



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

TEMA:

**APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA
EMPRESA LLANTANDINA S.A. UBICADO EN LA PARROQUIA
LA MERCED, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE
TUNGURAHUA, AL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2011.**

Tesis presentado previo a la obtención del Título Ingeniería en Contabilidad y Auditoría "CPA"

Autor:

Herrera Flores Betty Consuelo

Directora:

Dra. M.Sc. Patricia López Fraga

Latacunga- Ecuador

ABRIL - 2015

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación “**APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA LLANTANDINA S.A. UBICADO EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, AL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011..**”, son de exclusiva responsabilidad de la autora, así también los contenidos, análisis e ideas.

BETTY CONSUELO HERRERA FLORES

C.I. 160069186-7



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del trabajo de investigación sobre el tema:

“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA LLANTANDINA S.A. UBICADO EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, AL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.”, de Betty Consuelo Herrera Flores postulante de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas, Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría , considero que dicho informe investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científicos – técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Grado que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Abril del 2015

El Director.

Msc. López Patricia
Directora de Tesis



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, la postulante: Betty Consuelo Herrera Flores con el título de tesis **“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA LLANTANDINA S.A. UBICADO EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, AL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011”** han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Para constancia firman:

Latacunga, Abril del 2015

Ing. Isabel Armas
PRESIDENTE

Eco. Marco Veloz
MIEMBRO

Dra. Catalina Rueda
OPOSITOR

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y brindarme una vida llena de aprendizajes experiencias y sobre todo de salud y felicidad.

Del mismo modo expreso mi agradecimiento mi eterna gratitud a la Universidad Técnica de Cotopaxi a sus distinguidas autoridades y sus destacados profesores, por guiarme en el desarrollo del presente trabajo de investigativo.

BETTY HERRERA

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a mi madre, por ser el pilar más importante en mi vida y por demostrarme siempre su amor y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones gracias por estar junto a mí te amo.

A mis hermanos Vicente, Silvia y Sonia por estar conmigo y apoyarme ya que ustedes han sido mi inspiración para ser cada día mejor los quiero mucho. Y a mis cuñados y sobrinos, por estar siempre conmigo y confiar en mí.

Y no me puedo ir sin antes decirles que sin ustedes a mi lado no lo hubiera logrado, tantas desvelas sirvieron de algo y aquí este el fruto.

BETTY HERRERA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA: “APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA LLANTANDINA S.A. UBICADO EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, AL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.”

Autora: Betty Consuelo Herrera Flores

RESUMEN

El Objetivo general del presente trabajo de investigación fue, desarrollar una Auditoría Tributaria en la empresa LLANTANDINA S.A, de la ciudad de Ambato- Provincia de Tungurahua, para verificar el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias durante el ejercicio económico 2011 proporcionando así una supervisión y manejo de las obligaciones que tiene la empresa con el estado.

Entre las técnicas y métodos utilizados para el análisis y recolección de la información fueron necesarias la aplicación de encuestas, entrevistas y la metodología de la Auditoría mediante las cuales se obtuvieron resultados positivos y negativos dentro de la entidad.

La Auditoría Tributaria realizada, es una herramienta de gran utilidad para la empresa LLANTANDINA S.A., ya que permitirá el manejo eficaz y eficiente de sus Obligaciones Tributarias, el resultado alcanzado se dará a conocer mediante un informe final en el cual se detallan los hallazgos encontrados, las conclusiones y recomendaciones pertinentes que ayudaran a mejorar la planificación en relación al pago de impuestos y tributos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA:“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA LLANTANDINA S.A. UBICADO EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, AL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.”

Autora: Betty Consuelo Herrera Flores

ABSTRACT

The overall objective of this research was to develop a tax audit in the company LLANTANDINA SA, of the city of Ambato-Tungurahua Province, to verify compliance with tax obligations during fiscal 2011 providing supervision and management the obligations of the company with the state.

Among the techniques and methods used for analysis and data collection application of surveys, interviews and audit methodology by which positive and negative results within the entity were necessary.

The Tax Audit conducted, is a useful tool for the company LLANTANDINA SA, as it will allow the effective and efficient management of their tax obligations, the result achieved will be released by a final report in which the findings are detailed, the conclusions and recommendations that would help improve planning in relation to the payment of taxes and duties during.



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por la señorita Egresada de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas: **HERRERA FLORES BETTY CONSUELO**, cuyo título versa :“**APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA LLANTANDINA S.A. UBICADO EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, AL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**”, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, Febrero del 2015

Atentamente,

Lic. Msc. Carolina Cisneros
DOCENTE CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS
C.C. 050276643-9

www.utc.edu.ec

Av. Simón Rodríguez s/n Barrio El Ejido /San Felipe. Tel: (03) 2252346 - 2252307 - 2252205

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Tributaria se constituye en una parte fundamental dentro del aspecto tributario por lo que es necesario un riguroso análisis de las cuentas contables tributarias las mismas que permiten verificar el adecuado y correcto manejo de las obligaciones tributarias tanto con el S.R.I así como con el Estado. En la presente investigación busca revisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa LLANTANDINA S.A. con la finalidad de encontrar hallazgos que puedan ayudar a corregir.

El presente trabajo consta de tres capítulos, los cuales están encaminados a mostrar el Cumplimiento Tributario de la Empresa LLANTANDINA S.A.

El Capítulo I detalla los contenidos teóricos necesarios, suficientes y pertinentes concernientes al tema de investigación, los cuales han sido utilizados como base fundamental para su respectivo análisis, dando prioridad a las fuentes escritas de diferentes libros y autores, las mismas que son de mayor confiabilidad.

El Capítulo II comprende el Diagnóstico Situacional de la empresa LLANTANDINA S.A, el mismo que se pudo obtener en base a la aplicación de técnicas de investigación como lo son la encuesta y la entrevista, consiguiendo así datos de trascendental importancia para el desarrollo del presente trabajo, puesto que se pudo detectar las diferentes falencias de la organización.

En el Capítulo III se presenta el desarrollo de la propuesta en sí, la cual consiste en la realización de la Auditoría Tributaria, basada en la normativa de la ley y reglamento, destinando así a la fiscalización del correcto cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la empresa, por último se presentan las conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos, se espera que el presente trabajo investigativo, represente un aporte positivo, para el desarrollo de la empresa.

ÍNDICE GENERAL

PRELIMINARES

Portada.....	I
Auditoría.....	II
Aval del Director de Tesis.....	III
Aprobación del Título de Grado.....	IV
Agradecimiento.....	V
Dedicatoria.....	VI
Resumen.....	VII
Abstrac.....	VIII
Introducción.....	IX
Índice.....	XI

CAPÍTULO I

1. Antecedentes Investigativos.....	1
1.1. Categorías fundamentales.....	2
1.2.MARCO TEÓRICO	2
1.2.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3
1.2.1.1. Funciones.....	4
1.2.1.2. Objetivos de la Gestión Administrativa Financiera.....	4
1.2.1.3. Elementos de la Gestión Administrativa Financiera.....	4
1.2.2. EMPRESA	5
1.2.2.1. Importancia de la Empresa.....	6
1.2.2.2. Objetivos de la Empresa.....	6
1.2.2.3. Características de la Empresa.....	7
1.2.2.4. Funciones de la Empresa.....	7
1.2.2.5. Elementos de la Empresa.....	7
1.2.2.6. Clasificación de las Empresas.....	8
1.2.2.6.1. Según las relaciones de empresas y con los clientes.....	9
1.2.2.6.2. Según la actividad o giro.....	9
1.2.2.6.3. Según la forma jurídica.....	9
1.2.2.6.4. Según su tamaño.....	9
1.2.2.6.5. Según su ámbito de actuación.....	9

1.2.2.6.6. Según la cuota de mercado que poseen las empresas.....	10
1.2.3. CONTROL INTERNO.....	10
1.2.3.1. Importancia del Control Interno.....	12
1.2.3.2. Objetivos del Control Interno.....	12
1.2.3.3. Elementos del Control Interno.....	13
1.2.3.4. Características del Control Interno.....	14
1.2.3.5. Clases de Control Interno.....	15
1.2.3.5.1. Por la función.....	15
1.2.3.5.2. Por la acción.....	15
1.2.3.5.3. Por la ubicación.....	16
1.2.3.6. Principios de Control Interno.....	16
1.2.4. AUDITORÍA.....	17
1.2.4.1. Importancia de la Auditoría.....	18
1.2.4.2. Objetivos de la Auditoría.....	18
1.2.4.3. Clasificación de la Auditoría.....	19
1.2.4.3.1. Por quien la ejerce.....	19
1.2.4.3.2. Por su naturaleza.....	20
1.2.4.3.3. Por el campo de aplicación.....	20
1.2.4.4. Proceso de Auditoría.....	20
1.2.5. AUDITORÍA TRIBUTARIA.....	21
1.2.5.1. Importancia de la Auditoría Tributaria.....	22
1.2.5.2. Objetivo de la Auditoría Tributaria.....	22
1.2.5.3. Fases de la Auditoría Tributaria.....	23
1.2.5.3.1. Fase de la Planeación.....	23
1.2.5.3.1.1. Planificación Preliminar.....	23
1.2.5.3.1.2. Planificación Específica.....	24
1.2.5.3.2. Fase de la Ejecución.....	24
1.2.5.3.2.1. Análisis.....	24
1.2.5.3.2.2. Inspección.....	24
1.2.5.3.2.3. Confirmación.....	24
1.2.5.3.2.4. Investigación.....	25
1.2.5.3.2.5. Observación.....	25
1.2.5.3.3. Fase del Informe de Auditoría.....	25
1.2.5.4. Las evidencias en la Auditoría Tributaria.....	25
1.2.5.5. Clasificación de la Auditoría Tributaria.....	26
1.2.5.5.1. Por su campo de acción.....	26

1.2.5.5.2.	Por su iniciativa.....	26
1.2.5.5.3.	Por el ámbito funcional.....	26
1.2.5.6.	Riesgos de la Auditoría Tributaria.....	27
1.2.5.6.1.	Riesgo Inherente.....	27
1.2.5.6.2.	Riesgo de Control.....	27
1.2.5.6.3.	Riesgo de Detección.....	28
1.2.5.7.	Organismo Administrativo del Tributo SRI.....	29
1.2.5.8.	Informe de Cumplimiento Tributario.....	30
1.2.5.9.	Ley de Régimen Tributario Interno.....	30
1.2.5.10.	Reglamento del Régimen Tributario Interno.....	30
1.2.5.11.	Impuestos.....	31
1.2.5.12.	Impuesto a la Renta.....	32
1.2.5.13.	Retenciones de Impuesto.....	33
1.2.5.14.	Papeles de Trabajo.....	33
1.2.5.15.	Cédulas de Auditoría.....	34
1.2.5.15.1.	Índices.....	34

CAPÍTULO II

2.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.	35
2.1.	Breve caracterización de la Empresa.....	35
2.2.	Reseña histórica de la Empresa.....	35
2.3.	Nombre Social.....	36
2.3.1.	Misión.....	36
2.3.2.	Visión.....	36
2.4.	Fundamentación legal.....	37
2.4.1.	Política de la Empresa.....	37
2.4.1.1.	Políticas del personal de la empresa.....	37
2.4.1.2.	Políticas contables de la empresa.....	37
2.5.	Valores.....	38
2.6.	Organigrama estructural de la Empresa.....	39
2.7.	Análisis FODA.....	40
2.8.	Diseño Metodológico.....	41
2.8.1.	Tipo de Investigación.....	41
2.8.1.1.	Método Descriptivo.....	41
2.9.	Metodología.....	41
2.9.1.	Investigación no experimental.....	41
2.10.	Unidad de Estudio.....	42

2.10.1.	Población o universo.....	42
2.11.	Tipo de investigación.....	43
2.11.1.	Método Inductivo.....	43
2.11.2.	Método Deductivo.....	44
2.12.	Metodología de la investigación.....	44
2.12.1.	La Entrevista.....	44
2.12.2.	La Encuesta.....	44
2.13.	Análisis e Interpretación de la Encuestas aplicada a los Clientes	45
2.14.	Entrevista a aplicada al Presidente	53
2.14.1.	Análisis de la entrevista a aplicada al Presidente.....	55
2.15.	Entrevista a aplicada al Gerente.....	56
2.15.1.	Análisis de la entrevista a aplicada al Gerente.....	58
2.16.	Entrevista a aplicada al Contador	59
2.16.1.	Análisis de la entrevista a aplicada al Contador.....	61
2.17.	Conclusiones y Recomendaciones.....	61
2.17.1.	Conclusiones.....	61
2.17.2.	Recomendaciones.....	62

CAPÍTULO III

3.AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.	64	
3. 1.	Justificación.....	64
3.1.1.	Objetivo de la propuesta.....	65
3.1.2.	Objetivos específicos.....	65
3.2.	Alcance de la propuesta.....	65
3.3.	Descripción de la propuesta.....	66
3.4.	Aplicación de la propuesta.....	66
3.5.ARCHIVO PERMANENTE	67	
3.5.1.	Información General.....	70
3.5.2.	Actividades Comerciales.....	74
3.5.3.	Información Contable.....	76
3.5.4.	Políticas Contables.....	92
3.5.5.	Historia Financiera.....	93
3.5.6.	Situación Fiscal.....	95
3.5.7.	Organigrama Estructural y Funcional.....	96
3.5.8.	Síntesis del Contrato Individual del Trabajo.....	99

3.6. ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN	101
3.6.1. Administración de la Auditoría.....	103
3.6.2. Planificación Estratégica.....	117
3.6.3. Planificación Específica.....	131
3.7. ARCHIVO CORRIENTE	154
3.7.1. Administración de la Auditoría.....	155
4. Glosario de Términos	207
5. Bibliografía	211
6. Anexos	214

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N.1.1. Categorías Fundamentales.....	2
CUADRO N.2.2. Riesgo de Auditoría.....	28
CUADRO N.2.3. Organigrama de la Empresa LLANTANDINA S.A.....	39
CUADRO N.2.4. Análisis FODA.....	40
CUADRO N.2.5. Población o Universo.....	42

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N.-2.1. Tiempo de ser cliente de la empresa.....	45
GRÁFICO N.-2.2. Servicio prestado por la empresa.....	46
GRÁFICO N.-2.3. Documento Contable.....	47
GRÁFICO N.-2.4. Documento de la realización de la compra.....	48
GRÁFICO N.-2.5. Documento realizado correctamente.....	49
GRÁFICO N.- 2.6. Requisitos vigentes de la factura.....	50
GRÁFICO N.- 2.7. Precios acorde al mercado actual.....	51
GRÁFICO N.- 2.8. Información sobre los precios.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N.-2.1. Tiempo de ser cliente de la empresa.....	45
TABLA N.-2.2. Servicio prestado por la empresa.....	46
TABLA N.-2.3. Documento Contable.....	47
TABLA N.-2.4. Documento de la realización de la compra.....	48
TABLA N.-2.5. Documento realizado correctamente.....	49

TABLA N.- 2.6. Requisitos vigentes de la factura.....	50
TABLA N.- 2.7. Precios acorde al mercado actual.....	51
TABLA N.- 2.8. Información sobre los precios.....	52

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N.1 Encuesta dirigida a los Clientes de la Empresa LLANTANDINA S.A.	214
ANEXO N.2 Entrevista dirigida al Presidente de la Empresa LLANTANDINA S.A.	216
ANEXO N.3. Entrevista dirigida al Gerente de la Empresa LLANTANDINA S.A.	218
ANEXO N.4. Entrevista dirigida al Contador de la Empresa LLANTANDINA S.A.	220
ANEXO N.5. RUC de la Empresa LLANTANDINA S.A.....	222
ANEXO N.6. Estados Financieros de la empresa.....	224

CAPÍTULO I

1. *Antecedentes Investigativos*

Previo a la investigación realizada por la postulante en las diferentes fuentes bibliográficas, se realizó un seguimiento de tesis ya existentes de la Aplicación de una Auditoría Tributaria, y se obtuvo lo siguiente:

En el trabajo de grado presentado en la Escuela Superior Politécnica del Litoral cuyo tema fue “Análisis del Cumplimiento Tributario de la Cuenta Gastos de una Empresa que se dedica a la Construcción S.A. ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Periodo Fiscal 2008”, autores: Láinez Rosales Shirley y Ruiz Paguay Angélica, en el que se pudo concluir que durante la Auditoría Tributaria efectuada se verificó que la cuenta Gastos presenta ciertas inconsistencias en el crédito tributario, que tiene la compañía, aunque la mayoría de estos gastos, están debidamente sustentados con la documentación contable y cumple con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, Código Tributario y demás leyes establecidas por los organismos de control.

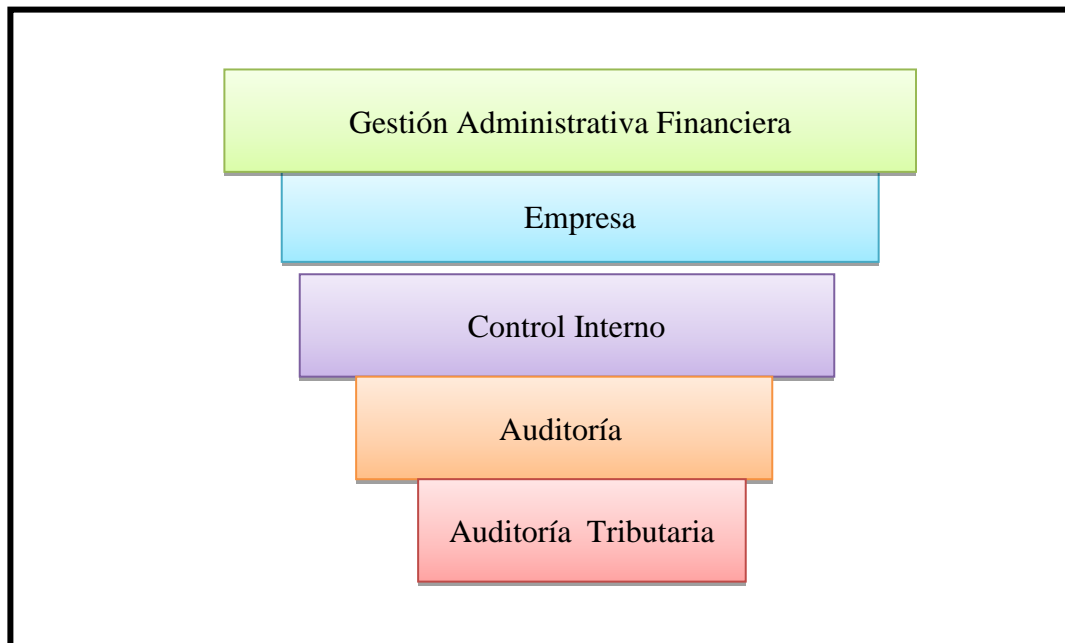
El siguiente trabajo de investigación fue presentada en la Escuela Politécnica del Ejército Sede Shell siendo el tema: “Auditoría Tributaria en Compañía H&H período 2008”, autores: Fiallos Gonzalo y Limaico Berrazueta Alicia Alexandra, concluyen que la presentación de declaraciones tributarias se lo ha venido realizando a destiempo, lo que ha ocasionado el pago de intereses y multas incrementando los gastos administrativos de la institución.

Dichos trabajos proporcionó a la investigación fundamentos relevantes e importantes, para la realización de una Auditoría Tributaria, que permitirá medir el cumplimiento de las obligaciones que tiene la entidad financiera con el Estado aplicando métodos, técnicas, normas de auditoría y leyes tributarias que permitan comparar y evaluar el proceso dentro de la entidad.

En el presente capítulo se hablará de las siguientes fundamentaciones teóricas que se serán necesarias para la ejecución de la investigación.

1.1. Categorías Fundamentales

CUADRO N.-1.1. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



FUENTE: Anteproyecto de Tesis
REALIZADO POR: La investigadora

1.2. MARCO TEÓRICO

1.2.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Dentro de una empresa la Gestión Administrativa Financiera es importante porque permite tener información para la toma de decisiones y desarrollo de la empresa.

– Definiciones

DOLANTE, Fernando, (2005), define a la Gestión Administrativa Financiera “como la generadora de recursos o ingresos incluyendo los aportados por los asociados, así como la eficiencia y eficacia en el control de los recursos financieros para obtener niveles aceptables y satisfactorios en su manejo.” (Pág.126).

ROBBINS, Caulter, (2003), expresa que la Gestión Administrativa Financiera “es el conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, Organizar, Dirigir, Controlar.” (Pág.258).

HURTADO, Darío, (2008), explica que la Gestión Administrativa Financiera “es un proceso de las diferentes campos administrativos de una entidad enfocado a alcanzar sus objetivos por medio de las etapas de planificación, organización, dirección, control y ejecución de una empresa.” (Pág.19).

La tesista opina que la Gestión Administrativa Financiera es la capacidad de las instituciones para definir, alcanzar y evaluar cada uno de los propósitos con el adecuado uso de los recursos disponibles.

1.2.1.1.Funciones

- El Administrador interactúa con otros Administradores para que la empresa funcione de manera eficiente. Este a su vez trata de crear planes financieros para que la empresa obtenga los recursos financieros y lograr así que la empresa pueda funcionar y a lo largo expandir todas sus actividades.
- Debe saber administrar los recursos financieros de la empresa para realizar operaciones como: compra de materia prima, adquisiciones de máquinas y equipos, pago de salarios, entre otros.

1.2.1.2.Objetivos de la Gestión Administrativa Financiera

- Preparar y programar las licitaciones para otorgamiento de contratos de ejecución de obras, de adquisición de bienes y de prestación de servicios programados por dependencias del organismo autorizados al efecto, colaborando con las mismas en el proceso de pre licitación.
- Programar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con la prestación de servicios generales.
- Dirigir, coordinar y controlar la adquisición, almacenamiento, transporte y suministros de materiales y equipos destinados a las diferentes dependencias.

1.2.1.3.Elementos de la Gestión Administrativa Financiera

Existen cuatro elementos importantes que están relacionados con la gestión administrativa financiera, estos son:

- **Planeación:** Planificar implica que los gerentes piensan con antelación en sus metas y acciones, y que basan sus actos en algún método, plan o lógica y no en corazonadas.

- **Organización:** Organizar es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización.
- **Ejecución:** Dirigir implica mandar, influir y motivar a los empleados para que realicen tareas esenciales.
- **Control:** Es el proceso para asegurar que las actividades reales se ajustan a las actividades planificadas. El gerente debe estar seguro de los actos de los miembros de la organización que la conducen hacia las metas establecidas.

1.2.2 EMPRESA

Hoy en día es necesario analizar a la empresa ya que es el ente encargado de producir bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de las personas y de esa manera contribuir con el desarrollo económico del país también con los objetivos económicos trazados por la institución.

– Definiciones

MOLINA, Jerónimo, (2007), la empresa “es un sistema social en el que se integra un conjunto de personas y medios con los que conseguir unos objetivos. El logro eficaz de estos objetivos necesita de una organización que haga posible la coordinación coherente de todos los medios y personas que forman parte de la misma.”(Pág.12).

CANO, Ackerman, (2000), la empresa “se basa en los recursos económicos que tengan para implementar la misma, así como tiene que estar acorde a los avances tecnológicos del momento, para iniciar un mejor desarrollo empresarial y permitir tomar un mejor manejo y rapidez en las diferentes fuentes de ingreso.”(Pág.3).

SARMIENTO, Rubén, (2008), señala que una empresa “es un sistema con su entorno que materializa una idea, de forma planificada, dando satisfacción a demandas y

deseos de clientes, a través de una actividad comercial.”(Pág.1).

Para la tesista la empresa es una entidad conformada básicamente por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras, todo lo cual , le permite dedicarse a la producción y transformación de productos y/o la prestación de servicio para satisfacer las necesidades y deseos existentes en la sociedad, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio.

1.2.1.4.Importancia

La empresa es importante porque favorece el progreso humano al permitir dentro de ella la autorrealización de sus integrantes, además concede el avance económico de un País, y armoniza los numerosos y divergentes intereses de sus miembros: accionistas, directivos, empleados, trabajadores y consumidores.

Los tres elementos reunidos como son: la planeación, organización y control describen de manera fácil y lógica cual es la finalidad de la empresa y sus actividades para alcanzar, está diseñada para periodos oscilantes de cinco a diez años por lo que su flexibilidad y objetividad son primordiales.

1.2.1.5.Objetivos

Para que las empresas día a día crezca necesitan plantearse varios objetivos que permitan el mejoramiento y la realización de la misma, entre los mas importantes tenemos:

- Ser el líder del mercado.
- Incrementar las ventas.
- Generar mayores utilidades.
- Obtener una mayor rentabilidad.

- Lograr una mayor participación en el mercado.
- Ser una marca líder en el mercado.
- Ser una marca reconocida por su variedad de diseños.

1.2.1.6. Características

Las características de las empresas son primordiales para conseguir el máximo beneficio de los bienes o servicios y la satisfacción de los elementos humanos en su actividad, entre las principales tenemos:

- Constituyen la unidad económica fundamental para el desarrollo de la humanidad.
- Son entes productores de fuentes de trabajo.
- Son Organismos capaces de satisfacer las necesidades colectivas mediante la producción de bienes y servicios.
- Es una combinación de capital y trabajo.

1.2.1.7. Funciones

Entre las funciones de la empresa tenemos las siguientes:

- Técnica: Producción, fabricación, transformación.
- Comercial: Conexión entre empresa y consumidor; compras, ventas, publicidad.
- Financiera: Búsqueda y administración de capitales. Inversión, mejora técnica y aumento de producción.
- Recursos Humanos: Obtención y desarrollo del personal.
- Dirección: Organiza los recursos disponibles. Fija objetivos, planifica, organiza, controla y asume responsabilidades.

1.2.1.8. Elementos

Para llevar a cabo las actividades de producción y distribución la empresa se tiene

que disponer de factores productivos, humanos y financieros. Hay que adquirir los materiales para introducirlos en el proceso productivo, con la determinación de la tecnología; así se obtienen los productos finales que después habrá que promocionar, distribuir y vender a un precio determinado. Los elementos de la empresa deben ser considerados en su conjunto y a continuación se explica cada uno de ellos:

- Bienes materiales: Es la infraestructura de la empresa
- Hombres: Son los recursos humanos de la empresa
- Sistemas: Son los procesos de entradas y salidas, Sistema Contable, Administrativo, de Producción.

1.2.1.9. Clasificación de las Empresas

Existen numerosas diferencias entre unas empresas y otras, además cuentan con funciones, funcionarios y aspectos disímiles y estas las hacen que se distingan entre sí, la clasificación de las empresas son las siguientes:

1.2.1.9.1. Según las relaciones que mantengan con otras empresas y con los clientes:

- **Empresas aisladas o de lazo cerrado:** Se trata de un conjunto de empresas que son independientes del resto del mercado, por lo que solo dependen de sí mismas.
- **Redes de Empresas o Empresas de lazo abierto:** Unión temporal de empresas con unos objetivos comunes, en la que cada una aporta sus competencias principales para responder a las necesidades del mercado y mejorar la situación de competencia.

1.2.1.9.2. Según la actividad o giro:

- **Industriales:** Es la producción de bienes mediante la transformación de la materia o extracción de materias primas.
- **Comerciales.** Son intermediarias entre productor y consumidor.
- **Servicio.** Son aquellas que brindan servicio a la comunidad.

1.2.1.9.3. Según la forma jurídica:

- **Empresas individuales:** Son las que pertenecen a una persona. Esta puede responder frente a terceros con todos sus bienes, es decir, con responsabilidad ilimitada.
- **Empresas societarias o sociedades:** Constituidas por varias personas. Dentro de esta clasificación están: la sociedad anónima, la sociedad colectiva, la sociedad comanditaria, la sociedad de responsabilidad limitada y la sociedad por acciones simplificada SAS.

1.2.1.9.4. Según su tamaño

- **Micro Empresa:** Si posee 10 o menos trabajadores.
- **Pequeña Empresa:** Si tiene un número entre 11 y 49 trabajadores.
- **Mediana Empresa:** Si tiene un número entre 50 y 250 trabajadores.
- **Gran Empresa:** Si posee entre 250 y 1000 trabajadores.

1.2.1.9.5. Según su ámbito de actuación:

- **Empresas locales:** Son aquellas que venden sus productos o servicios dentro de una localidad determinada.
- **Empresas nacionales:** Son aquellas que actúan dentro de un solo país.
- **Empresas multinacionales o empresas internacionales:** Son aquellas que actúan en varios países.

- **Empresas Transnacionales:** Son las que no solo están establecidas en su país de origen, sino que también se constituyen en otros países, para realizar sus actividades mercantiles y de producción en los países donde se han establecido.

1.2.1.9.6. Según la cuota de mercado que poseen las empresas

- **Empresa aspirante:** Aquella cuya estrategia va dirigida a ampliar su cuota frente al líder y demás empresas competidoras.
- **Empresa especialista:** Aquella que responde a necesidades muy concretas, dentro de un segmento de mercado, fácilmente defendible frente a los competidores y en el que pueda actuar casi en condiciones de monopolio.
- **Empresa líder:** Aquella que marca la pauta en cuanto a precio, innovaciones, publicidad, etc., siendo normalmente imitada por el resto de los actuantes en el mercado.
- **Empresa seguidora:** Aquella que no dispone de una cuota suficientemente grande como para inquietar a la empresa líder.

1.2.2. Control Interno

Se entiende como el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptado por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

– *Definiciones*

LEFCOVICH, Mauricio, (2003), expresa que el Control Interno “comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que tiene implantados una empresa o negocio, estructurados en un todo para la obtención de tres objetivos fundamentales:

- La obtención de información financiera correcta y segura,
- La salvaguarda de los activos y;
- La eficacia de las operaciones. ” (Pág. 345).

AGUIRRE, Juan, (2009), manifiesta que el Control Interno “es aquella que garantiza la obtención de información financiera correcta y segura ya que ésta es un elemento fundamental en la marcha del negocio, pues con base en ella se toman las decisiones y formulan programas de acciones futuras en las actividades del mismo. Debe permitir también el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado.” (Pág.7)

HUAMANI, Emilio, (2009), sostiene que el Control Interno “es un proceso ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por sus grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable de conseguir en la empresas las tres siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficacia de las operaciones
- Suficiencia y efectividad de la información
- Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.”(Pág.25).

MEIGS, Larsen, (1994), manifiesta que el Control Interno "es el sistema por el cual se da efecto a la administración de una entidad económica. En ese sentido, el término administración se emplea para designar el conjunto de actividades necesarias

para lograr el objeto de la entidad económica.” (Pág. 220).

Para la investigadora el Control Interno es un proceso que efectúa la junta directiva de la entidad, la gerencia y demás personal, con el fin de ser diseñado para proporcionar seguridad razonable y cumplir con el logro de los objetivos planteados.

1.2.2.1.Importancia

El Control Interno es un proceso aplicado en la ejecución de las operaciones, es una herramienta y un medio utilizado para apoyar la consecución de los objetivos institucionales.

- Establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen planes exitosamente.
- Se aplica a todo: a las cosas, a las personas, y a los actos.
- Determinan y analiza rápidamente las causas que pueden originar desviaciones, para que no se vuelvan a presentar en el futuro.
- Localiza a los lectores responsables de la administración, desde el momento en que se establecen medidas correctivas.
- Proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de planeación.
- Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.

1.2.2.2. Objetivos

El control interno contable comprende con un plan de organización y los procedimientos y registros que se refieren a la protección de los activos y a la confiabilidad de los registros financieros. Por lo tanto, el control interno contable está diseñado en función de los objetivos, para suministrar seguridad razonable de que todos los controles internos puedan considerarse como controles administrativos.

Por otra parte, el plan de organización y los procedimientos y registros establecidos por la gerencia para documentar o ayudar su proceso de toma de decisiones, puede incluir una serie de controles que no existen en el sistema de contabilidad, al menos directamente.

- **Objetivos de autorización:** Todas las operaciones deben realizarse de acuerdo con las autorizaciones generales o especificaciones de la administración.
- **Objetivos de procesamiento y clasificación de transacciones:** Todas las operaciones deben registrarse, para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).
- **Objetivos de salvaguardia física:** El acceso a los activos solo debe permitirse de acuerdo con las autorizaciones de la administración.
- **Objetivos de verificación y evaluación:** Los datos registrados relativos a activos sujetos a custodia deben compararse con los activos existentes a intervalos razonables y tomar las medidas apropiadas con respecto a las diferencias que existan.

1.2.2.3. Elementos

Existen varios elementos que de manera independiente permiten tener un mejor Control Interno de la empresa y así poder detectar los posibles factores que afectan a la misma, entre ellos tenemos:

- **Ambiente de Control:** Está dado por los valores, la filosofía, la conducta ética y la integridad dentro y fuera de la organización.
- **Evaluación de Riesgos:** Consiste en la identificación de los factores que podrían hacer que la entidad no cumpla sus objetivos propuestos.

- **Procedimientos de Control:** Son emitidos por la dirección y consisten en políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de los objetivos de la entidad y que son ejecutados por toda la organización.
- **Supervisión:** Mediante un monitoreo continuo efectuado por la administración se evalúa si los funcionarios realizan sus tareas de manera adecuada o si es necesario realizar cambios.
- **Sistemas de información y comunicación:** Se utilizan para identificar, procesar y comunicar la información al personal, de tal manera que le permita a cada empleado conocer y asumir sus responsabilidades.

1.2.2.4. Características

Las características del Control Interno sirven para garantizar que cada uno de los procesos, políticas, metas y actividades se cumplan de acuerdo a lo preestablecido, dando el máximo de rendimiento en cumplimiento de su misión, sus características son:

- **Oportuno:** Es la esencia del control, debido a que es la presentación a tiempo de los resultados obtenidos con su aplicación.
- **Cuantificable:** Para que verdaderamente se puedan comparar los resultados alcanzados contra los esperados, es necesario que sean medibles en unidades representativas de algún valor numérico para así poder cuantificar.
- **Calificable:** Son unidades de valor por conceptos de calidad o por medidas de cualidad; mismas que son de carácter subjetivo.
- **Confiable:** Para que el control sea útil, debe señalar resultados correctos sin desviaciones ni alteraciones y sin errores de ningún tipo.

1.2.2.5. Clases de Control Interno

Tomando en cuenta las áreas de funcionamiento, es necesario que el Control Interno deba clasificarse para el buen funcionamiento de la empresa, a continuación se presenta su clasificación:

1.2.2.5.1. Por la función

- **Administrativo:** Incluye aunque no queda limitado a este, el plan de organización y los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que llevan a la autorización de las transacciones por parte de la dirección.
- **Financiero o Contable:** Consiste en un plan de organización y los procedimientos y registros referentes a la salvaguarda de los activos y a la fiabilidad de los registros financieros.

1.2.2.5.2. Por la Acción

- **Previo:** Está constituida por el conjunto de normas, procedimientos, políticas, reglas, implantados para evitar errores en el proceso de las transacciones.
- **Concurrente:** Esta por el conjunto de normas, procedimientos, políticas, reglas implantados y cuya finalidad detectar errores o desviaciones en el proceso de transacciones, que no hubieran sido determinados en los controles previos.
- **Posterior:** Examen de las operaciones financieras y administrativas que se efectúa después de que estas se han producido, con el objeto de verificarlas, revisarlas, analizarlas.

1.2.2.5.3. Por la Ubicación

- **Control Interno:** Elemento básico y fundamental de toda administración y expresión utilizada para definir, en general las medidas adoptadas por los propietarios, verificar la precesión y empresa o titulares de las entidades públicas o privadas a dirigir las operaciones financieras y administrativas de sus negocios o instituciones.
- **Control Externo Privado:** Esta función es encomendada a los auditores independientes, fideicomisarios, síndicos para el control posterior del área financiera o parte de ella.
- **Control Externo Público:** Examen o vigilancia a cargo de organismos del Estado, cuyas facultades y ámbito de acción son determinados en la constitución Política y en las Leyes Orgánicas.

1.2.2.6. Principios de Control Interno

Se ha generalizado, aplicado y aprobado tanto en el sector público como en el sector privado reglas relativas al Control interno, que se las ha catalogado como principios, dada la universalidad que van adquiriendo. Los principios del control Interno son los siguientes:

- **Responsabilidad delimitada:** Por escrito deben contar las funciones, deberes y atribuciones que corresponden a cada uno de los servicios.
- **Separación de funciones de carácter incompatible:** Este es evitar que una persona haga funciones que puedan conducir a fraudes o errores porque con incompatibles.
- **Ninguna persona debe ser responsable por una transacción completa:** No conviene que una sola persona se la encargada de un ciclo completo de operaciones.

- **Selección de servidores hábiles y capacitados:** Política empresarial en lo privado, para obtener empleados con capacidad y experiencia.
- **Pruebas continuas de exactitud:** Las funciones que realiza una persona deben ser revisadas aritmética, contable y administrativamente por otra persona.
- **Rotación de deberes:** Es conveniente que cada servidor tome normalmente sus vacaciones y sea remplazado por otra persona que conozca las obligaciones del saliente.
- **Fianzas:** Todas las personas encargadas del registro custodio o inversión de bienes o recursos públicos deben prestar una garantía o caución

Para la autora los principios del Control Interno son un medio no un fin en sí mismo, es un proceso desarrollado por el personal de la organización y no puede ser considerado infalible, ofreciendo solamente seguridad razonable.

1.2.3. Auditoría

La Auditoría nace y evoluciona paralelamente a la Administración de empresas debido a la inquietud y necesidad que tienen los propietarios de las distintas organizaciones y empresas por conocer una opinión independiente de cómo éstas se están administrando, desempeñando y gestionando.

– Definiciones

BENJAMÍN, Frankil, (2008), la auditoría “es examinar, revisar, verificar y evaluar la forma como los administradores de las organizaciones y empresas realizan su gestión, para luego, emitir diversos informes independientes a los propietarios con su opinión al respecto, a fin de mejorar la administración mediante un proceso que implica la detección de problemas y errores que se cometen, dar sugerencias y recomendaciones

para tomar acciones preventivas y correctivas y, realizar un seguimiento adecuado para la implementación de las mismas lo más pronto posible.” (Pág. 7).

BURTON, William,(2000), manifiesta que la auditoría "es el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario." (Pág. 16).

CARREÓN, Edwin, (2007), menciona que la auditoría "es el examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al Público o a otras partes interesadas." (Pág.245).

Para la autora la Auditoría es un proceso por el cual se identifica, mide, registra, y comunica la información económica de una organización o empresa, con el fin de que los gestores puedan evaluar la situación de la entidad y determinar la razonabilidad con la que se presentan los estados financieros y los estados de operación.

1.2.3.1. Importancia

La Auditoría debe manifestarse con bastante razonabilidad de la situación real de la empresa, a más de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas. Además permite revisar y evaluar la estabilidad, suficiente y aplicación de los controles operativos, contables y financieros.

1.2.3.2. Objetivos

El objetivo de la Auditoría es ayudar a la dirección en el cumplimiento de sus

funciones y responsabilidades, proporcionándole análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones a ser examinadas. La auditoría consiste en apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades así como también:

- Evaluar los procedimientos de control interno.
- Examen de los registros contables (libros).
- Búsqueda de evidencias financieras dentro o fuera de la empresa (banco, acreedores, clientes).

Los objetivos de la Auditoría permiten determinar si este sistema produce resultados, es decir, planes, presupuestos, pronósticos, estados financieros, informes de control dignos de confianza, adecuados y suficientemente inteligibles para la empresa.

1.2.3.3. Clasificación de la Auditoría

En la clasificación de la Auditoría se establece por el modo de ejercer la misma, por su naturaleza y de acuerdo al área objeto de examen por lo que es necesario que se conozca sobre cada una de ellas.

Entre la clasificación de la Auditoría tenemos los siguientes grupos que se detalla a continuación:

1.2.3.3.1. Por quién la ejerce:

- **Auditoría Interna:** Efectuando por Auditores Profesionales, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas e informar sobre hallazgos significativos resultantes, presentando conclusiones y recomendaciones para mejorar.

- **Auditoría Externa:** Realizado por Auditores Externos a una institución sobre operaciones financieras y/o administrativas para luego formular un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

1.2.3.3.2. Por su naturaleza:

- **Auditoría Financiera:** Realizada por profesional sobre los Estados Financieros de una entidad o empresa, incluyendo la evaluación del sistema de Control Interno Contable en base de los registros, comprobantes y otras evidencias, mediante la aplicación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
- **Auditoría Administrativa u Operacional:** Realiza el auditor en un organismo público o privado, con el propósito de establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía logradas por la administración.

1.2.3.3.3. Por el campo de su aplicación:

- **Auditoría Pública o Gubernamental:** Realizan los auditores internos o externos a las instituciones públicas sobre las operaciones financieras y/o administrativas, con la finalidad de evaluarlas, verificarlas y formular el correspondiente informe.
- **Auditoría Privada:** Realizadas por auditores que pertenecen a la empresa o por auditores contratados con el fin de evaluar dichas operaciones, verificarlas y luego formular comentarios, conclusiones y recomendaciones

1.2.3.4. Proceso de Auditoría

Los procedimientos de Auditoría Tributaria son el conjunto de técnicas de la investigación necesarias para obtener evidencia con respecto a las partidas que están

sujetadas al examen mediante los cuales el auditor fundamenta su opinión. Entre ellas tenemos:

- **Planificación:** Se evalúa el ambiente de control del cliente en cuanto a cumplimiento en materia regulatoria para definir las pruebas a realizarse y el alcance de las mismas.
- **Ejecución:** Realización de pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas. Y documentación de hallazgos y cuantificación de contingencias detectadas en la planificación y corroboradas mediante las pruebas realizadas.

1.2.4. Auditoría Tributaria

La Auditoría Tributaria es de gran utilidad en la actualidad, puesto que tiene diversas y diferentes aplicaciones que ayudan al sujeto pasivo al desarrollo integral, mejoramiento de la eficiencia, y toma de decisiones para la compañía en la declaración de impuestos al organismo de Control de Servicios de Rentas Internas.

- Definiciones

CHÁVEZ, Pascual, (1993), manifiesta que la Auditoría Tributaria "es un control crítico y sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes." (Pág.358).

SALORT, Vicente, (2007), define a la La Auditoría Tributaria "es un conjunto de principios y procedimientos destinados a establecer si han sido aplicados razonablemente las normas contables, si se han interpretado y aplicado correctamente las leyes tributarias que afectan a la empresa y si consecuentemente se han

confeccionado correctamente las declaraciones de impuestos (tributos)." (Pág.15).

CABRERA, María Fernanda, (2005), define a la Auditoría Tributaria o auditoría del área fiscal "persigue un doble objetivo: en primer lugar comprobar que la empresa ha reflejado adecuadamente las obligaciones tributarias, en función del devengo, habiendo provisionado correctamente los riesgos derivados de posibles contingencias fiscales, y en segundo, si sea producido su pago efectivo según los plazos y de acuerdo a los requisitos formales establecidos." (Pág.12).

Para la autora la Auditoría Tributaria es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente las transacciones y acontecimientos económicos que tienen relación directa con los tributos generados por un ente económicamente activo, y comunicar el resultado a las partes relacionadas, con el fin de solucionar los problemas.

1.2.4.1.Importancia

Es importante ya que permite verificar que los datos contenidos en la declaración han sido determinados en base a las disposiciones legales y que los datos y cifras que aparecen en las declaraciones son copia fiel y exacta contenidos en los libros de contabilidad y que han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.2.4.2.Objetivo de la Auditoría Tributaria

La Auditoría Tributaria permite conocer de una manera más exacta la situación tributaria real de la empresa y de las posibles contingencias existentes a partir de una obligación de cumplimiento de las diversas obligaciones tributarias.

1.2.4.3. Fases de la Auditoría Tributaria

Son el conjunto de pasos dentro de la investigación que son necesarias para obtener evidencia con respecto a las partidas que están sujetadas al examen mediante los cuales el auditor fundamenta su opinión y se divide en tres fases que a continuación se explica:

1.2.4.3.1. Fase de la Planeación

Consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva y se divide en dos fases, denominados planificación preliminar y planificación específica:

1.2.4.3.1.1. Planificación Preliminar.

La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría. La información necesaria para cumplir con la fase de planificación preliminar de la auditoría contendrá como mínimo lo siguiente:

- Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.
- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir.
- Identificación de las principales políticas ambientales.
- Determinación del grado de confiabilidad de la información que la entidad proporcionara en relación a sus políticas ambientales, prevención de riesgos laborales y seguridad industrial.

1.2.4.3.1.2. Planificación Específica.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución mediante los programas respectivos.

1.2.4.3.2. Fase de la Ejecución

En esta etapa de ejecución de la Auditoría encontramos los siguientes aspectos:

- Análisis
- Inspección
- Confirmación
- Investigación
- Observación

1.2.4.3.2.1. Análisis

Consiste en agrupar y clasificar los elementos de las cuentas o rubros de los estados financieros para constituir unidades homogéneas y significativas.

1.2.4.3.2.2. Inspección

Dar seguimiento a las cuentas especialmente en los saldos.

1.2.4.3.2.3. Confirmación

Consiste en la obtención de una comunicación por parte de una persona independiente de la empresa auditada para conocer la naturaleza y condiciones de la operación de una manera válida sobre la misma.

1.2.4.3.2.4. Investigación

El auditor obtiene conocimiento y puede formarse un juicio sobre algunos saldos, u operaciones realizadas por la empresa, por medio de datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.

1.2.4.3.2.5. Observación

Consiste en presenciar cómo se realizan ciertas operaciones o hechos, por las cuales el auditor da cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza, ejemplo claro se obtiene en la inspección de inventario físico en la realización y preparación de los mismos.

1.2.4.3.3. Fase del Informe de Auditoría

El informe de auditoría es el resultado de la información, estudio, investigación y análisis efectuado por los auditores durante la realización de una auditoría, que de forma normalizada expresa por escrito su opinión sobre el área o actividad auditada en la relación con los objetivos fijados, señalando así las debilidades de control interno, si las ha habidos, y formula recomendaciones pertinentes para eliminar las causas de tales deficiencias y establecer las medidas correctas adecuadas.

1.2.4.4. Las evidencias en la Auditoría Tributaria

En la auditoría no se puede cometer el error de informar un hecho irregular que no existe, u omitir informar un hecho irregular que si existe, situación que se evita si el trabajo de auditoría se basa en evidencias claras, contundentes y pertinentes.

La Auditoría tiene como objetivo evaluar los diferentes procesos e identificar las posibles falencias y errores que estén sucediendo, hallazgos que naturalmente deben estar soportados con evidencias válidas y suficientes.

1.2.4.5. Clasificación de la Auditoría Tributaria

La clasificación de la Auditoría Tributaria permitirá el conocimiento de cómo se encuentra dividida cada uno de las mismas, por lo que es necesario conocer su clasificación.

1.2.4.5.1. Por su campo de Acción

- **Fiscal:** Cuando la Auditoría es realizada por un Auditor Tributario (SUNAT) con la finalidad de determinar el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de un contribuyente.
- **Preventiva:** Cuando es realizado por personal propio de la empresa o auditor independiente externo con la finalidad de evitar contingencias tributarias.

1.2.4.5.2. Por su Iniciativa

- **Voluntaria:** Se efectúa con la finalidad de determinar si se ha calculado en forma correcta los impuestos y en forma oportuna.
- **Obligatoria:** Cuando la Auditoría tributaria se efectúa a requerimiento de la entidad fiscalizadora.

1.2.4.5.3. Por el Ámbito Funcional

- **Integral:** Cuando se efectúa la Auditoría Tributaria a todas las partidas con incidencia tributaria que forman parte del Balance General de Ganancias y Pérdidas de una empresa con la finalidad de determinar si se ha cumplido en forma correcta con las obligaciones tributarias, de un determinado periodo.
- **Parcial:** Cuando sólo se efectúa a una partida específica de los Estados Financieros, o a un Impuesto Específico (IGV, Impuesto a la Renta, etc.)

o si se examina un área específica de la empresa (ventas, producción, etc.)

1.2.4.6. Riesgo de Auditoría Tributaria

Por el alto nivel impositivo que presenta nuestro país, algunas empresas, en busca de disminuir los montos pagados por impuestos recurren a la elusión y en el peor de los casos a la evasión tributaria.

Debido a estos, las empresas presentan un alto riesgo de ser objeto de investigación y posibles sanciones por parte de la administración de impuestos, entidad que en los últimos años ha realizado una gran inversión en tecnología que el permite realizar un control casi total de sus contribuyentes lo que hace muy difícil que una empresa logre disminuir sus Impuestos mediante maniobras fraudulentas o no muy ortodoxas, así que sea advertido por la Administración Tributaria.

El Riesgo de que no se detecten errores, irregularidades y otros aspectos ilegales que tengan una incidencia importante en la situación tributaria del cliente y que podrían originar el pago de multas, determinaciones negativas e incluso presión del contribuyente.

El riesgo de Auditoría tiene tres componentes:

1.2.4.6.1. Riesgo Inherente

Se entienda como la posibilidad de error o irregularidad producto de una situación que la entidad ah auditar no puede controlar, es un riesgo de negocios

1.2.4.6.2. Riesgo de Control

Posibilidad que el sistema administrativo y de control implantado por la empresa no

prevenga no detecte errores o irregularidades significativos, como la falta de protección de activos, controles gerenciales, deficiencias en el cálculo de las planillas, etc.

1.2.4.6.3. Riesgo Detección

Relacionado con que los auditores no logren detectar los errores existentes con los Programas de trabajo diseñados y la aplicación del juicio profesional adecuado.

Los riesgos de auditoría pueden analizarse con la finalidad de proyectar la probabilidad de ocurrencia de errores, con relación a los factores de riesgo como se explica con el siguiente cuadro.

CUADRO N.-.1.2. RIESGOS DE AUDITORÍA

NIVEL DE RIESGO	SIGNIFICATIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE ERRORES
Mínimo	No significativo	No existen	Remota
Bajo	Significativo	Existen algunos pero no muy importantes	Improbable
Medio	Muy significativo	Existen algunos	Posible
Alto	Muy significativo	Existen varios y son importantes	Probable

FUENTE: El Internet, Adelys Rosa Sánchez Gómez, (2001), Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos39/riesgos-en-auditoria/riesgos-en-auditoria2.shtml>

REALIZADO POR: La investigadora

Para la autora el Riesgo de Auditoría es la posibilidad de emitir un informe de auditoría incorrecto por no haber detectado errores o irregularidades significativas

que modificarían el sentido de la opinión vertida en el informe.

1.2.4.7. Organismo Administrativo del Tributo – SRI

El SRI se encarga de recaudar los tributos con la finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Según, El Servicio de Rentas Internas, (S.R.I.), manifiesta que el Servicio de Rentas Internas (SRI) "es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Sus facultades son las siguientes:

- Determinar, recaudar y controlar los tributos internos.
- Difundir y capacitar al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias.
- Preparar estudios de reforma a la legislación tributaria.
- Aplicar sanciones.

Para la investigadora el SRI es un organismo público de Ecuador que se encarga de recaudar los tributos de las distintas entidades.

Los formularios que utilizan con frecuencia las sociedades y que son objeto de estudio en el presente trabajo son:

- 101 declaraciones de impuestos
- 103 declaraciones de retenciones en la fuente
- 104 declaraciones del IVA

- 107 declaraciones de retenciones de impuesto a la renta de personas naturales en relación de dependencia". Disponible en la página web: <http://www.sri.gob.ec/wed/guest/home>.(En línea) (Citado: 01 /05/2013), (21:00).

1.2.4.8. Informe del Cumplimiento Tributario

El Informe de Cumplimiento Tributario es un documento que muestra la opinión del Auditor Externo respecto del cumplimiento de los contribuyentes auditados como sujetos pasivos obligaciones tributarias.

Se encuentran obligados a presentar el Informe de Cumplimiento Tributario todos los auditores externos calificados por la Superintendencia de Bancos y Compañías respecto a los contribuyentes obligados a contratar Auditoría Externa.

1.2.4.9. Ley de Régimen Tributario Interno

Al desarrollar la Auditoría Tributaria, la Ley de Régimen Tributaria permitirá el desarrollo de la misma.

Según, LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO, manifiesta que la Ley de Régimen Tributario Interno "es aquella que regula la forma en donde el contribuyente debe responder ante la autoridad Tributaria. Es fundamental tener en cuenta ciertos beneficios y obligaciones que esta ley contiene."Disponible en la página web:<http://www.ecuadorlegalonline.com/biblioteca/ley-de-regimen-tributario-interno/>. (En línea), (Citado:13/04/20013), (18:00).

1.2.5.10. Reglamento del Régimen Tributario Interno

El Reglamento del Régimen Tributario Interno es hecho solo con fines de difusión del cuerpo legal para el uso y dominio por lo que no tiene ningún vínculo ni afán comercial solo de información para Profesionales y Estudiantes de derecho del

Ecuador y particulares en general

Según, el REGLAMENTO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, manifiesta que el Reglamento del Régimen Tributario Interno "es aquel que dicta los reglamentos necesarios para la aplicación de las reformas que se introducen en la legislación Ecuatoriana." Disponible en la página web: http://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/pdf/reglamentos/reglamento_ley_organica_tributario.pdf. (En línea), (Citado: 16/04/2013), (21:00).

1.2.5.11. Impuestos

Es el incremento Patrimonial que percibe el contribuyente o Sujeto Pasivo la misma que se encuentra gravada con Impuestos, cuyos ingresos sean de fuente ecuatoriana que provengan del trabajo y/o del capital consistentes en dinero, especies o servicios. Así como también los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país.

– Definiciones

EHEBERG, Richar , (2011), expresa que los impuestos "son prestaciones, hoy por lo regular en dinero, al Estado y demás entidades de derecho público, que las mismas reclaman, en virtud de su poder coactivo, en forma y cuantía determinadas unilateralmente y sin contraprestación especial con el fin de satisfacer las necesidades colectivas." (Pág. 125).

HUACHISACA, Yesenia E., (2008), manifiesta que los impuestos "son las contribuciones obligatorias establecidas en la Ley, que deben pagar las personas naturales y las sociedades que se encuentran en las condiciones previstas por la misma." (Pág.16).

Para la Autora los Impuestos son las contribuciones obligatorias establecidas en la ley, que deben pagar las personas naturales y las sociedades que se encuentran en las condiciones previstas por la misma. Los impuestos son el precio de vivir en una sociedad civilizada.

1.2.5.12. Impuesto a la Renta

Es el impuesto que se establece sobre las rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades. Estas rentas son las percibidas durante un año, luego de haber descontado los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas.

Para efectos de este impuesto se considera renta a los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios.

EHEBERG, Efraín, (2011), el impuesto a la renta "es aquel que debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas y aún sobre ingresos gratuitos, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas." (Pág.32).

LRTI Art. 1.-Objeto del impuesto.- Establece el Impuesto a la Renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

LRTI Art. 3.- Sujeto activo.- El sujeto activo de este Impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

LRTI Art. 4.- Sujetos pasivos.- Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras,

domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Para la autora el impuesto a la renta debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades económicas y aun sobre ingresos gratuitos, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dicha rentas.

1.2.5.13. Retenciones de Impuestos

La retención es la obligación que tiene el comprador de bienes y servicios, de no entregar el valor total de la compra al proveedor, sino de guardar o retener un porcentaje en concepto de impuestos. Este valor debe ser entregado al Estado a nombre del contribuyente, para quien esta retención le significa un prepago o anticipo de impuestos.

1.2.5.14. Papeles de Trabajo

Son el conjunto de documentos, planillas o cédulas, en las cuales el auditor registra los datos y la información obtenida durante el proceso de Auditoría, el Auditor obtendrá una serie de datos que le permitirán emitir su opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto.

Otros son obtenidos por medio de su cliente o por terceras personas (cartas, certificaciones, estado de cuentas, confirmaciones, etc.) pero al constituirse en pruebas o elementos de comprobación y fundamentación de la opinión, se incorporan al conjunto de evidencia que constituyen en general, los papeles de trabajo.

Los papeles de trabajo son además una evidencia de los análisis, comprobaciones, verificaciones, interpretaciones, etc., en que se fundamenta el Contador Público, para

dar sus opiniones y juicios sobre el sistema de información examinado.

1.2.5.15. Cédulas de Auditoría

Son el conjunto de documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

1.2.5.15.1. Índices

Para facilitar el ordenamiento y archivo de los papeles de trabajo y su rápida localización, se acostumbra ponerles una clave a todos y cada uno de ellos en lugar visible que se escribe generalmente con un lápiz de color denominado "lápiz de Auditoría". Esta clave recibe el nombre de índice y mediante él se puede saber de qué papel se trata y el lugar que le corresponde en su respectivo archivo.

Por la importancia y la responsabilidad que revisten para el Auditor, los papeles de trabajo son de su propiedad, pero deben estar disponibles para ser exhibidos en cualquier momento a las autoridades, al cliente o al colega que se haga cargo de las Auditorías posteriores.

Estos papeles de trabajo están protegidos por el secreto profesional y solo pueden ser exhibidos en los casos previstos por la confidencialidad del Código de Ética profesional. El tiempo que debe mantenerlos en su poder el Auditor es de cinco años.

CAPÍTULO II

2. Diagnóstico Situacional de la Empresa

2.1. Breve caracterización de la Empresa

La Empresa es de nacionalidad Ecuatoriana, tiene su domicilio principal en la Parroquia la Merced, Cantón Ambato, Provincia Tungurahua.

Según escritura pública, la empresa “LLANTANDINA S.A.” se conforma el 13 de febrero del año dos mil seis en la ciudad de Ambato, a nombre del Sr. Henry Núñez Altamirano, teniendo como objeto principal la comercialización de llantas para todo tipo de transporte , y en las diferentes marcas y medidas dentro y fuera de la ciudad.

El plazo de duración de la empresa es de cincuenta años, contados a partir de la inscripción del Contrato Social en el Registro Mercantil, pero la sociedad podrá disolverse y liquidarse antes del plazo señalado, así como prorrogar la duración del mismo tomando en la forma establecida en la Ley.

2.2. Reseña histórica de la empresa LLANTANDINA S.A.

La empresa **LLANTANDINA S.A.** está constituida de acuerdo a la Ley de Empresas y desarrolla sus actividades bajo su control.

Fue fundada el 13 de febrero de 2006 por el Sr. Dr. Henry Núñez Altamirano, quien optó por dedicarse a una actividad conocida para él, en vista de que estuvo vinculado

al transporte de carga pesada y pasajeros desde su corta edad, que abrazó con entusiasmo, corrección y cariño.

Comenzó con 3 contenedores de llantas para buses y camiones de distintas medidas en la marca JINYOU por un valor de \$ 150.000,00 dólares americanos cada contenedor.

Ya que cuenta con una experiencia en el negocio comercial el mismo que ofrece llantas: General, Bridgestone, Dunlop, Yokohama, Kuhmo, Hankook entre otras marcas más, para auto, camioneta, buses, camiones, maquinaria agrícola, minera y portuaria; servicio técnico especializado y reencauche de llantas para buses y camiones.

2.3.Nombre social.

El nombre social de la Empresa es **LLANTANDINA S.A.**

2.3.1. Misión.

Somos una Empresa dedicada a la importación y comercialización de llantas, rines y accesorios especiales para uso del parque automotor, buscando la completa satisfacción del cliente y el crecimiento sostenible; por medio de una excelente calidad de nuestros productos, servicios, conocimiento, experiencia y el más amplio stock de llantas.

2.3.2. Visión.

La Empresa LLANTANDINA S.A. pretende ubicarse en un mediano plazo como una de las Empresas comercializadoras de llantas más reconocidas de la ciudad de Ambato, tanto por su gran gama de productos como de servicios.

2.4.Fundamentación legal.

Los fundamentos legales son una parte muy importante en la normalización de una empresa ya que de este se basa para planear sus reglas, normas y principios, es decir la normalización se apoya en los fundamentos legales para desarrollar sus principios; debido a que un fundamento es un argumento formal, serio y fundamentado.

2.4.1. Política de la Empresa

Las políticas definirán a la empresa para el mejor funcionamiento y así permitir brindar un servicio de calidad hacia los consumidores, como también poder presentar las cuentas en base a las leyes establecidas.

2.4.1.1. Políticas del personal de la empresa LLANTANDINA S.A.

- Realizar todo trabajo con excelencia.
- Brindar trato justo y esmerado a todos los clientes, en sus solicitudes y reclamos.
- Definir por escrito, el tiempo máximo de respuesta de todo requerimiento interno o externo, es responsabilidad de cada una de las áreas.
- Atender al cliente es responsabilidad de todos los integrantes de la empresa, para lo cual deberán tener conocimiento en el producto.
- Todos los integrantes de la empresa deben mantener un comportamiento ético.

2.4.1.2.En cuanto a las políticas contables que aplica LLANTANDINA S.A. se rigen a:

- **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:** Son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para

formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.

- **Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (LORTI):** Agrupa las normas legales de carácter tributario.
- **Código Tributario:** Se establecen las facultades del Servicio de Impuestos Internos asimismo, se establecen las obligaciones de los contribuyentes y la relación entre éstos y la autoridad tributaria, en materia administrativa y judicial.

Y todas las normas contables que establece La ley.

2.5.Valores

LLANTANDINA S.A. se esfuerza día a día, para ofrecer un servicio de alta calidad y confiable para sus clientes, a través del tiempo la empresa ha formado los valores que a continuación se presentan:

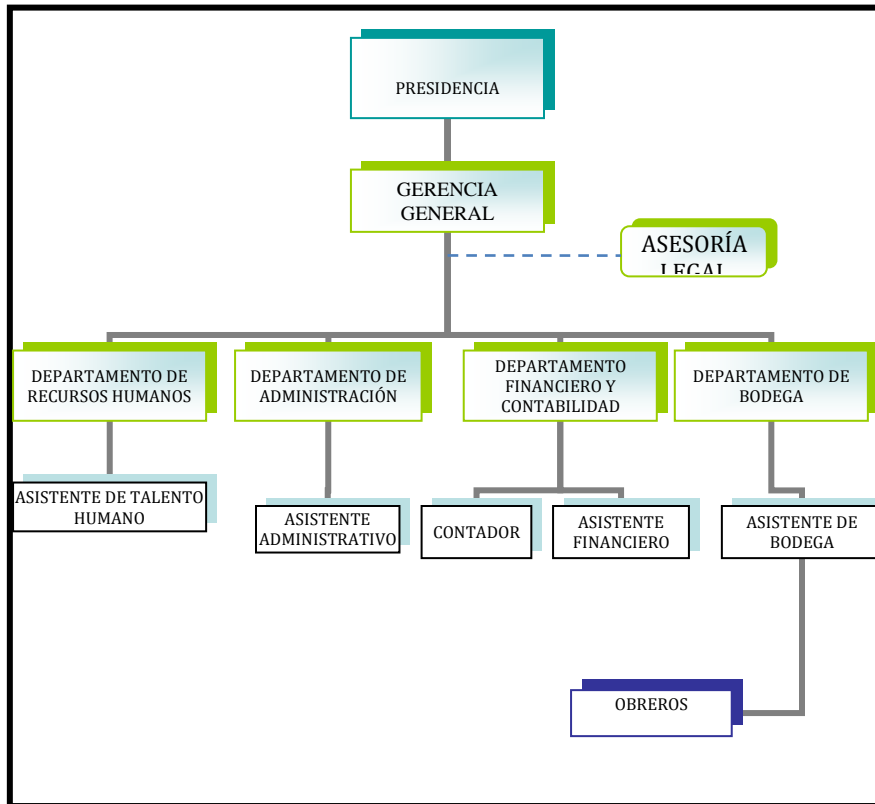
- **Calidad:** En todos los productos a ofrecer.
- **Justicia:** Hacia nuestro personal, tanto en el trato como en la asignación de actividades a realizar, dependiendo éstas de la capacidad de cada uno de ellos.
- **Innovación:** Continua de nuestras estrategias y de nuestros métodos de trabajo.
- **Puntualidad:** En la entrega de los productos solicitados por nuestros clientes.
- **Coherencia:** Entre lo que nos comprometemos con nuestro cliente.
- **Comunicación:** Constante y efectiva, entre todos los miembros que formamos parte de la empresa, así como con nuestros proveedores y clientes.

- **Confianza:** Realizar bien las cuentas para satisfacer a cada uno de nuestros clientes.
- **Compromiso:** Con nuestro clientes, al brindarles un producto de calidad; con la sociedad, al brindar estabilidad a las familias de nuestro personal, y con el medio ambiente, al respetar y cumplir todas las normas establecidas para el cuidado de éste.

2.6. Organigrama Estructural de la Empresa

La Empresa está dirigida en forma lineal, basándose en las fortalezas de cada uno de los departamentos, su estructura organizacional es la siguiente:

CUADRO N.-2.3. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.



FUENTE: Documentación de la Empresa LLANTANDINA S.A.

REALIZADO POR: La investigadora

2.7. Análisis FODA.

Este tipo de análisis representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares de la empresa y el entorno en el cual esta compete.

CUADRO N.-2.4. ANÁLISIS FODA

	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal altamente capacitado • Neumáticos de calidad • Variedad de neumáticos • Precios flexibles. 	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de los consumidores hacia los productos nuevos. • Débil imagen en el mercado • No se realiza sondeos de satisfacción al cliente. • Competencia centrada en precios.
EXTERNOS	<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar las fallas que deja la competencia en el mercado. • Ubicarse en un lugar propicio • Estrecha línea de productos los cuales son reconocidos por su buena calidad. 	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El producto (Llantas) altamente comercializado. • El reconocimiento que tienen ciertas empresas reflejado por su acelerado crecimiento. • El mercado se está concentrado en pocos clientes.

FUENTE: Documentación de la Empresa
REALIZADO POR: La investigadora

2.8.Diseño Metodológico

2.8.1. Tipo de investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se ha considerado aplicar el método descriptivo, ya que permitirá conocer de manera objetiva las operaciones realizadas en la empresa LLANTANDINA S.A.

2.8.1.1.Método Descriptivo

Consiste en la observación actual de los hechos y casos, se ubica en el presente, pero no se limita a la simple recolección y tabulación de información, sino que procura la interpretación racional y análisis objetivo de los mismos, con alguna finalidad que ha sido establecida previamente. La investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características más fundamentales del objeto de estudio y la descripción detallada de las partes categorías o clases de dicho objeto, por lo tanto este tipo de investigación permitió obtener la información necesaria para determinar falencias, permitiendo de esta manera alcanzar un trabajo investigativo óptimo y de calidad.

2.9.Metodología

2.9.1. Investigación no experimental

La investigación realizada hizo referencia a un diseño de tipo no experimental debido a que la Auditoría Tributaria no manipula los hechos, al contrario evalúa y describe lo mencionado, con miras a recomendar cambios necesarios cuando hace falta aplicar normativas en la información financiera.

El diseño no experimental se divide a su vez en dos grupos según los tiempos en los que se recolectan la información. La presente investigación es por lo tanto de tipo longitudinal, puesto que los datos que van a ser analizados son de varios momentos y

su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en los distintos lapsos de tiempo.

2.10. Unidad de estudio

2.10.1. Población o universo

La información, los datos y demás aspectos necesarios para la actual investigación los proporcionarán los funcionarios de la empresa LLANTANDINA S.A., los mismos que se detallan a continuación:

CUADRO N.- 2.5. POBLACIÓN O UNIVERSO

ÍTEM	CARGO	CANTIDAD	MUESTRA
1	Presidente	1	1
2	Gerente	1	1
3	Departamento. Contable	1	1
4	Clientes	500	96
5	TOTAL	503	99

FUENTE: Empresa LLANTANDINA S.A.

REALIZADO POR: La investigadora

Total de la población para realizar la encuesta 500, ahora se aplicara una fórmula para determinar la muestra y realizar la encuesta.

Fórmula:

- Q= Variabilidad negativa: 50 % de no aceptación
- P= Variabilidad positiva: 50 % de aceptación
- N= Universo: 500
- E= Error permitido: 8 % margen de error

- Z= Nivel de confianza: 92% 1.75

Fórmula para obtener la muestra de los clientes:

$$n = \frac{1,75^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 500}{(500 - 1)0,08^2 + 1,75^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{3,0625 \times 0,5 \times 0,5 \times 500}{(499)0,0064 + 3,0625 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{382,8125}{3,959225}$$

n = 96 Encuestados

La Empresa LLANTANDINA S.A. es un ente pequeño por lo que la tesista trabajará con una parte proporcional de la población.

2.11. Tipo de investigación.

Debido a las características de la investigación la postulante consideró necesario la aplicación de los siguientes métodos:

2.11.1. Método Inductivo

Consiste en la observación actual de los hechos y casos, se ubica en el presente, pero no se limita a la simple recolección y tabulación de información, sino que procura la interpretación racional y análisis objetivo de los mismos, con alguna finalidad que ha sido establecida previamente.

2.11.2. Método Deductivo

En el método deductivo, se suele decir que se pasa de lo general a lo particular, de forma que partiendo de unos enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, se infieren enunciados particulares, pudiendo ser axiomático-deductivo, cuando las premisas de partida están constituidas por axiomas, es decir, proposiciones no demostrables, o hipotéticos-deductivo, si las premisas de partida son hipótesis contrastables.

2.12. Metodología de la investigación.

Para el desarrollo de la investigación se optó por la información de fuentes primarias, por lo que fue de vital importancia el uso de los siguientes métodos:

2.12.1. La Entrevista:

Esta técnica se realizó al Presidente, Gerente y al Contador de la empresa LLANTANDINA S.A. donde se estableció contacto directo con las persona a través de un interrogatorio con la finalidad que proporcionen información, la misma que fue espontánea y abierta, y a su vez se puedo profundizar la investigación en donde hubo mayor interés para el estudio.

2.12.2. La Encuesta:

Esta técnica fue aplicada a los clientes que forman parte de la empresa, en el cual el investigador busco recaudar datos por medio de un cuestionario prediseñado, y no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación, con la finalidad de obtener datos con un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población estadística en estudio, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. Para lo cual la encuesta le permitió a la investigadora obtener información relevante del ente en estudio.

2.13. Análisis e interpretación de la encuesta dirigida a los Clientes de la empresa LLANTANDINA S.A.

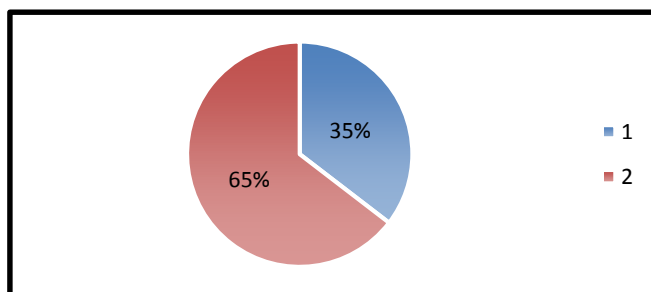
1.- ¿Cuántos años es cliente de la empresa?

Tabla N°. 2.1. Tiempo de ser cliente de la empresa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 1 a 4 años	34	35
De 5 en adelante	62	65
TOTAL	96	100

FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Gráfico N°. 2.1. Tiempo de ser cliente de la empresa



FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Análisis e Interpretación

El 35 % de la población encuestada indica que se encuentra en la lista de clientes por un tiempo menor a 4 años, el 65% que pertenecen a 62 de los clientes investigados afirman que son consumidores de los productos y servicios que la empresa ofrece por más de 4 años. Luego de la encuesta aplicada a los clientes se puede deducir que la empresa LLANTANDINA S.A. cuenta con un alto porcentaje de clientes fijos los cuales han adquirido una variedad de productos y servicios. Esto afirma que la atención satisface de una u otra manera a la gran mayoría de clientes.

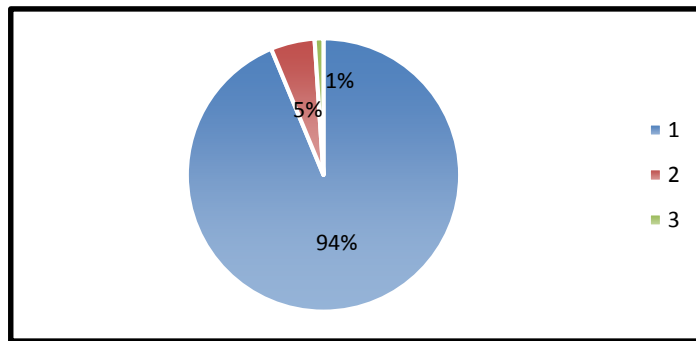
2.- ¿Cómo es el servicio prestado por la empresa LLANTANDINA S.A.?

Tabla N°. 2.2. Servicio prestado por la empresa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	90	94
Bueno	5	5
Malo	1	1
TOTAL	96	100

FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Gráfico N°. 2.2. Servicio prestado por la empresa



FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Análisis e Interpretación

La encuesta aplicada manifiesta que el 94% de los encuestados califican como muy excelente el servicio prestado por la empresa, mientras que el 5% indica que el servicio brindado por parte de la organización es bueno. Al obtener los resultados de la investigación realizada se puede afirmar que la mayoría de los clientes se encuentran conformes con el servicio que se ofrece ya que satisface plenamente las necesidades de sus clientes.

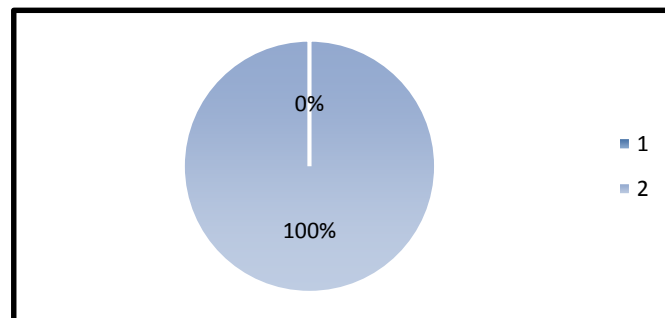
3.- ¿El documento contable emitido que le entregaron al realizar su compra fue electrónico o físico?

Tabla N°. 2.3. Documento Contable

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ELECTRÓNICO	0	0
FÍSICO	96	100
TOTAL	96	100

FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Gráfico N°. 2.3. Documento Contable



FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Análisis e Interpretación

Del 100% de las personas encuestadas, respondieron que reciben un documento contable físico de la empresa, los mismos que son documentos autorizados previamente por el SRI, que respaldan las transacciones efectuadas por los contribuyentes en la transferencia de bienes.

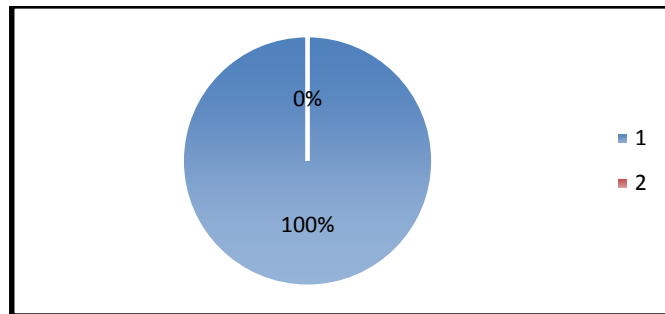
4.- ¿Al realizar usted una compra en la empresa LLANTANDINA S.A. qué documento contable recibió?

Tabla N°. 2.4. Documento de la realización de la compra

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FACTURA	96	100
NOTA DE VENTA	0	0
TOTAL	96	100

FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Gráfico N°. 2.4. Documento de la realización de la compra



FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Análisis e Interpretación

El 100% de las personas encuestadas, respondió que luego de su transacción recibe una factura como documento contable.

Esto da a conocer que la empresa está respetando las obligaciones tributarias al entregar los documentos contables a los consumidores por lo que no infringe con las leyes y normas de la misma.

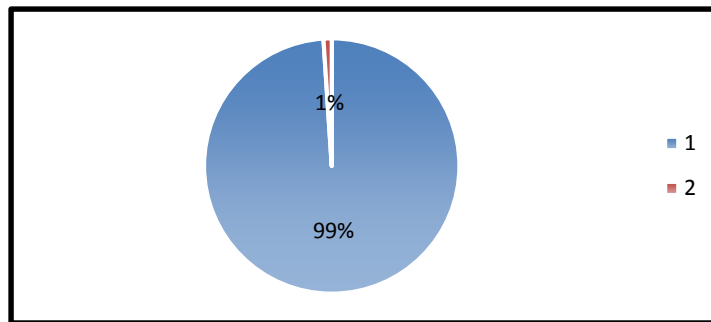
5.- ¿El comprobante de venta que le entregaron se encuentra ejecutado correctamente?

Tabla N°. 2.5. Documento realizado correctamente

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	95	99
NO	1	1
TOTAL	96	100

FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Gráfico N°. 2.5. Documento realizado correctamente



FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Análisis e Interpretación

El 99% de los encuestados determina que si recibieron un comprobante de venta debidamente ejecutado; en tanto el 1% restante afirma que no, ya que en ocasiones habido la incorrecta ejecución del documento. Por lo que se toma como referencia el mayor porcentaje y así se puede considerar que la empresa si realiza la correcta ejecución de la misma, sin embargo, existe la incidencia de entregar documentos de venta en imperfectas condiciones, por lo que la empresa no debe infringir la ley al entregar comprobantes de venta.

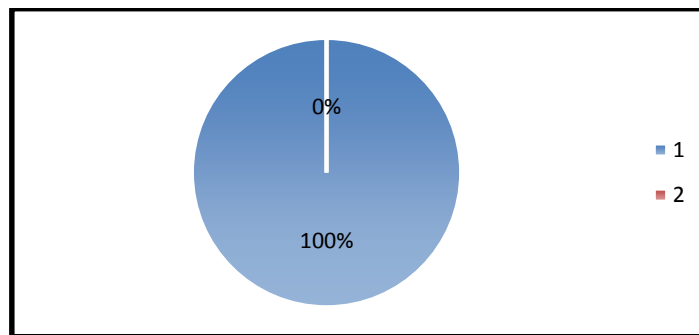
6.- ¿La factura que usted recibe se encuentra bajo los requisitos vigentes establecidos?

Tabla N°. 2.6. Requisitos vigentes de la factura

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	96	100
NO	0	0
TOTAL	96	100

FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Gráfico N°.2.6. Requisitos vigentes de la factura



FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Análisis e Interpretación

Del 100 % de los encuestados, el 100% manifiesta que sí se les han entregado la factura en correctas condiciones en cuanto a la fecha vigente, ya que cuando los clientes han realizado su declaración no han tenido ningún inconveniente, por lo que ha permitido que la empresa mantenga en rigurosa credibilidad y confiabilidad hacia sus clientes y hacia el organismo de ley encargado de controlar las normas y leyes (SRI).

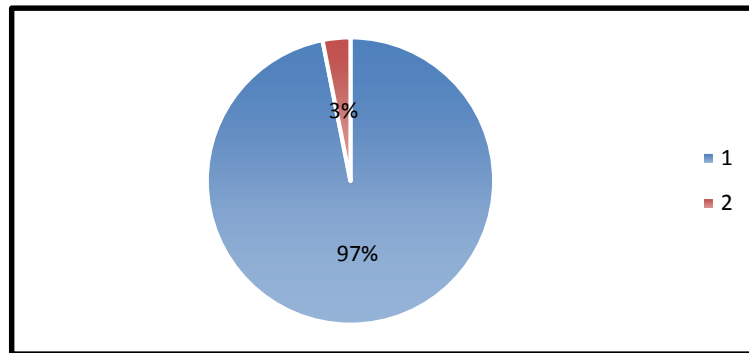
7.- ¿Considera usted que los precios de los productos de la empresa están acorde al mercado actual?

Tabla N°. 2.7. Precios acorde al mercado actual

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	93	97
NO	3	3
TOTAL	96	100

FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Gráfico N°. 2.7. Precios acorde al mercado actual



FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Análisis e Interpretación

El 97% de las personas encuestadas, manifiestan que la empresa si se encuentra acorde a los precios del mercado actual, mientras que el 3% responde que los precios son más altos.

Por lo que se puede establecer que en su mayoría concuerda que los precios están acorde al mercado actual por lo que permite la gran influencia de consumidores y ganancias para la empresa.

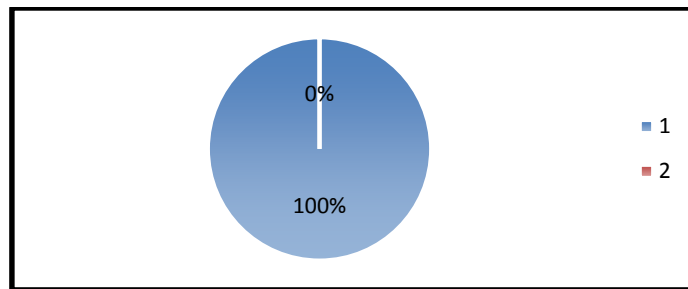
8.- ¿Recibió usted información antes de realizar su compra sobre los precios del producto si incluía IVA?

Tabla N°. 2.8. Información sobre los precios

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	96	100
NO	0	0
TOTAL	96	100

FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Gráfico N°. 2.8. Información sobre los precios



FUENTE: Encuesta
REALIZADO POR: La investigadora

Análisis e Interpretación

De la población encuestada el 100% manifiestan que la Empresa si recibe información antes de realizar la comprar por lo que permite que cliente verifique su disponibilidad de dinero antes de realizar su transacción comercial y así el proveedor como consumidor quedan plenamente satisfechos y un cliente satisfecho ganancia segura para la empresa.

2.14. Entrevista dirigida al Presidente de la empresa LLANTANDINA S.A.

1.- ¿Bajo qué organismo de control se encuentra la empresa LLANTANDINA S.A.?

El Sr. Presidente responde que bajo la Superintendencia de Compañías del Ecuador

2.- ¿Conoce usted si la empresa LLANTANDINA S.A donde realiza sus servicios aplica leyes reglamentos para la elaboración de estados financieros?

Si, se aplica la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento; y las demás normas tributarias.

3.- ¿Qué tipo de contribuyente es la empresa?

El Sr. Presidente expresa que, la empresa LLANTANDINA S.A. es contribuyente especial ya que es calificado formalmente como tal por la Administración Tributaria, que en mérito a su importancia económica definida en parámetros especiales, contribuye a la recaudación efectiva de los tributos, sujetándolo a normas especiales con relación al cumplimiento de sus deberes formales y pago de los tributos.

4.- ¿Conoce usted la importancia de la Auditoria Tributaria?

El Sr. Presidente responde que sí, ya que por medio de la Auditoría Tributaria permitirá verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias

5.- ¿Conoce usted sobre las Políticas Tributarias?

El Sr. Presidente manifiesta que si las conoce, ya que las políticas tributarias consisten en la utilización de diversos instrumentos fiscales, entre ellos los impuestos, para conseguir los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada desea promover.

6.- ¿Cree usted que se puede llevar a cabo una política fiscal sin contar con el

elemento humano?

El Sr. Presidente manifiesta que no se puede llevar a cabo una política fiscal verdaderamente eficaz sin contar con el elemento humano ya que el diseña, aplica y es quien lo dirige.

7.- ¿Dispone la empresa de una base legal organizada y actualizada?

El Sr. Presidente manifiesta que la empresa si cuenta con una base legal organizada y actualizada ya que permite estar al día con los reglamentos.

8.- ¿Conoce las obligaciones y deberes a las que está sometida la empresa de acuerdo a la Ley en materia de impuestos?

El Sr. Presidente responde que si conoce sobre las obligaciones y deberes de la ley en materia de impuestos ya que constituye un pilar fundamental para no incurrir en faltas reglamentarias.

9.- ¿Se maneja información actualizada en cuanto a leyes y reglamentos para la elaboración de las Obligaciones Tributarias?

El Sr. Presidente manifiesta que si se encuentran en constante actualización para beneficio de la empresa.

10.- ¿Cuáles son los impuestos que paga la empresa?

El Sr. Presidente manifiesta que los impuestos a pagar la empresa son:

- Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto a la Renta Sociedades

2.14.1. Interpretación de la entrevista dirigida al Presidente de la empresa LLANTANDINA S.A.

Una vez aplicada la entrevista al Sr. Presidente de la Empresa LLANTANDINA S.A. se pudo conocer que la misma es un contribuyente especial ya que se encuentra calificado formalmente como tal por la Administración Tributaria, además el mismo se encuentra informado sobre las Políticas Tributarias.

El Presidente también considera que realizar un Examen Especial a su empresa es importante, puesto que le ayudará a obtener un panorama claro sobre sus Obligaciones Tributarias, se puede también determinar que la entidad cuenta con varias fortalezas el conocer y estar en constante actualización sobre las Leyes y Reglamentos Tributarios con el fin de no infringir con la ley.

En la entrevista con el Presidente recalca que no se puede llevar a cabo una política tributaria verdaderamente eficaz sin contar con el talento humano, que todas las leyes tributarias y las planificaciones financieras concebidas en la mesa de despacho son estériles sino se presta la debida atención a las ideas, actitudes, motivaciones y formas de comportamiento de los poderes públicas y de los ciudadanos, a su moral personal y colectiva, a su grado de cohesión o de antagonismo, y a sus ideas más o menos compartidas sobre el modo de organizar la convivencia, para ello la empresa cuenta con una base legal organizada y actualizada, como parte de su plan estratégico a todos y cada uno de sus empleados se forja cumplir con los objetivos planteados, realizando un trabajo de manera conjunta.

2.15. Entrevista dirigida al Gerente de la empresa LLANTANDINA S.A.

1.- ¿La empresa posee una estructura organizacional para su adecuado funcionamiento?

En la entrevista realizada al Gerente de la empresa LLANTANDINA S.A. , manifiesta que la empresa cuenta con una estructura organizacional adecuada , el mismo que permite un desempeño eficiente de cada una de las funciones y actividades que realizar los diferentes empleados que laboran en la entidad.

2.- ¿Según su criterio la empresa se encuentra en un lugar estratégico para la adecuada comercialización del producto?

Sí, porque se encuentra diagonal al Terminal Terrestre, donde circulan autos de todas partes de la ciudad, por medio de esto la empresa se da a conocer con facilidad. El lugar en donde se encuentra la entidad es considerado como un punto fuerte que tiene a su favor puesto que los clientes pueden acceder con facilidad a las instalaciones de la entidad a hacer uso de la compra de sus productos.

3.- ¿El personal que labora en su empresa tiene conocimientos de la misión y visión que esta persigue?

Al contratar los servicios profesionales de cada uno de los empleados, la empresa les entrega la misión, visión y objetivos institucionales que la entidad persigue, de este modo se trabaja en grupo buscando la unidad y el éxito de la empresa.

4.- ¿Considera que las Políticas Tributarias están siendo cumplidas en la empresa?

El Sr. Gerente manifiesta que sí, considerando que la misma puede ser simple y a la vez compleja, simple porque se trata de un mero procedimiento para financiar la satisfacción de las necesidades públicas. Y compleja porque tal procedimiento ha de articular la gran diversidad de los interés personales y colectivos.

5.- ¿Cuáles son las medidas que se han tomado para fortalecer la Gestión de la empresa en materia Tributaria?

El Sr. Gerente manifiesta que asisten constantemente a seminarios dictados por el SRI.

6.- ¿Conoce usted acerca de las sanciones que la empresa debe cumplir si infringiera en sus Obligaciones Tributarias?

El Sr. Gerente expresa que sí, por ello se encuentra en constante alerta de las Obligaciones Tributarias, y en caso que no las conociera perjudicaría a la empresa.

7.- ¿Considera que la empresa ha tomado decisiones adecuadas para cumplir con los requisitos exigidos por la Ley en materia Tributaria?

El Sr. Gerente expresa que sí, por lo que ha permitido el correcto manejo de las obligaciones tributarias, como base principal para no infringir en lo establecido del LORTI.

8.- ¿Considera que la empresa cuenta con un asesoramiento fiscal adecuado?

El Sr. Gerente expresa que si cuenta con un asesoramiento fiscal, ya que permite la toma de decisiones adecuadas para la empresa con dicha a prosperidad de la misma, ante cualquier situación problemática, a su vez permite el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias ante la administración pública.

9.- ¿El contador de la empresa se encuentra debidamente capacitado para la elaboración de las Obligaciones Tributarias?

El Sr. Gerente expresa que sí, ya que constantemente está siendo capacitado con el fin de evitar inconvenientes en el futuro, sin embargo en ocasiones existen falencias que son corregidas a tiempo.

2.15.1. Interpretación de la Entrevista realizada al Gerente de la Empresa LLANTANDINA S.A.

Al analizar la entrevista realizada al señor Gerente de la empresa LLANTANDINA S.A., manifiesta que si debería realizarse una Auditoría Tributaria, puesto que no hay antecedentes que hayan realizado una auditoría de este tipo en la empresa.

La aplicación de una Auditoría Tributaria, permitirá evaluar el nivel de eficacia, eficiencia, economía, y ética de sus funcionarios en cada una de sus actividades para que de esta manera utilicen de forma óptima los recursos disponibles con miras al cumplimiento de objetivos planes y estrategias establecidas por los empleados de la empresa.

La aplicación de esta Auditoria ayudará a comprobar si la empresa protege y emplea sus recursos de manera económica, ética, eficiente, eficaz de sus actividades y funciones que realizan día a día para el bienestar de la misma.

2.16. Entrevista dirigida al Contador de la empresa LLANTANDINA S.A.

1.- ¿Qué paquete contable maneja usted para llevar a cabo las transacciones comerciales de la empresa LLANTANDINA S.A.?

La empresa LLANTANDINA S.A. lleva su contabilidad a través del paquete contable Microsoft System, puesto que este sistema contable es de fácil manejo y además guía las transacciones que se realiza diariamente dentro de la empresa.

2.- ¿La empresa realiza ventas a crédito?

La organización maneja la mayoría de sus ventas a crédito; con el fin de satisfacer a los clientes otorgándoles un plazo adecuado y de esta manera no se aplace la deuda que ha contraído con la empresa.

3.- ¿Qué tiempo se otorgan los créditos?

En la entrevista realizada al contador de la empresa LLANTANDINA S.A, en relación a esta pregunta supone manifestar que los créditos otorgados a los clientes se dan de 60 días en adelante correspondiente a 2 meses.

4.- ¿Con que frecuencia se realizan constataciones físicas de los inventarios?

Las constataciones físicas a los inventarios que posee la empresa dentro de sus instalaciones se realizan mes a mes, para obtener un mejor control de la mercadería, y así poder constatar la existencia de productos obsoletos.

5.- ¿Considera importante a la Auditoría Tributaria?

Sí, porque de esta manera seríamos más responsables y podríamos empeño para realizar todas las obligaciones con el SRI a tiempo.

6.- ¿Considera que una Auditoría Tributaria mejoraría las actividades de la Empresa?

El Sr. Contador responde que si ya que una auditoria nos permitirá ver errores e inconsistencias para tomar mejores decisiones y por ende realizar los correctivos necesarios.

7.- ¿Cuáles serían los resultados con la ejecución de una Auditoría Tributaria en la empresa?

El Sr. Contador manifiesta que abra resultados productivos para beneficio de la misma por lo que considera que se debería revisar los procedimientos tanto administrativos como contables para sus respectivas recomendaciones.

8.- ¿Usted como contador de la empresa lleva registros y controles requeridos por la Administración Tributaria y exigidos por la ley?

El Sr. Contador responde que sí, ya que considera que es necesario llevar los registros y controles al día y sobre todo que estos estén bajo la Ley del Reglamento Tributario Interno (LORTI).

9.- ¿Considera que el departamento de Contabilidad se encuentra debidamente capacitado para la elaboración de las Obligaciones Tributarias?

El Sr. Contador responde que no todos los miembros del departamento de Contabilidad se encuentran capacitados para la elaboración de las obligaciones tributarias, sin embargo están siendo capacitados para que se pueda garantizar la correcta elaboración de las declaraciones, anexos y demás obligaciones tributarias.

2.16.1. Interpretación de la Entrevista realizada al Contador de la Empresa LLANTANDINA S.A.

Al finalizar la respectiva entrevista al contador de la empresa LLANTANDINA S.A, se puede determinar que la empresa lleva adecuadamente el sistema contable Microsoft System, el cual le permite desarrollar con eficiencia cada una de las actividades comerciales llevados a cabo por la entidad; de igual manera se está cumpliendo con normas y principios de contabilidad al fin de proporcionar información confiable a la entidad.

La mayoría de las ventas que realiza la empresa se dan a créditos con un plazo superior a 60 días, tiempo adecuado en el cual permite a sus clientes cancelar la deuda sin inconveniente alguno, en caso que el cliente no cumpla con el tiempo establecido para cancelar la deuda contraída la empresa procede a cobrar un monto adicional a la deuda original.

Es importante mencionar la participación del gerente al momento de otorgar los créditos a los clientes, la evaluación previa que se le hace a la persona que solicita los productos es considerado como una fortaleza que tiene la empresa para asegurarse que la deuda será cancelada en su totalidad.

Se pudo también determinar que es de gran importancia realizar una Auditoria Tributaria con el fin de verificar el cumplimiento a las obligaciones, bajo la Ley y Reglamento Tributario y así evitar posibles infracciones de la misma.

2.17. Conclusiones y Recomendaciones

2.17.1. Conclusiones

Después de la aplicación de las técnicas de investigación ejecutadas en la Empresa LLANTANDINA S.A. la tesista obtuvo las siguientes conclusiones:

- El Presidente de la empresa LLANTANDINA S.A. considera importante aplicar una Auditoría Tributaria a la organización, ya que le permitirá obtener un panorama claro de las obligaciones tributarias que posee la entidad.
- Se evidencia claramente que existe una pequeña ausencia de una cultura tributaria apropiada en el área contable de la empresa, puesto que la falta de interés por parte de éstos puede llegar a incidir directamente en la presentación a tiempo de las obligaciones tributarias.
- El Gerente empresa LLANTANDINA S.A. conoce las obligaciones que tiene la entidad como contribuyente especial y la importancia de estos tributos para el progreso del país, y las sanciones que se podrían dar al cumplir con esa normativa que dicta el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.).
- Anteriormente en la empresa no se han realizado Auditorías Tributarias con anterioridad, por lo que no se conoce a ciencia cierta en qué otros puntos más pueden haber hallazgos relevantes que incidan en la mejor toma y consecuentemente lograr mejorías a nivel tributario.

2.17.2. Recomendaciones

Tomando en cuenta las conclusiones anteriores, la tesista propone las siguientes recomendaciones que ayuden al desarrollo de Empresa LLANTANDINA S.A. a nivel tributario:

- El fomentar una cultura tributaria es una tarea difícil, pero no imposible. Todos deben auto-educarse y no conformarse con aportar con cuotas

únicamente sino empaparse de la importancia de cancelar a tiempo los impuestos requeridos por la administración y así contribuir al desarrollo de los objetivos tributarios de la empresa ayudando a evitar sanciones.

- La ejecución de una Auditoría Tributaria en la empresa debe realizarse a la brevedad, puesto que ésta ayudará a la misma a determinar las falencias en las que se ha incurrido en el período a examinar con lo que se busca brindarle la tranquilidad a todos quienes conforman LLANTANDINA S.A. de que el manejo que se le han dado a sus impuestos es el correcto y que no tendrá ningún problema legal adicional a los ya evidenciados.
- Fortalecer el conocimiento de la normativa tributaria con capacitaciones constantes para generar cultura tributaria en todos los miembros de la empresa LLANTANDINA S.A. y contribuir con el progreso de la sociedad Ecuatoriana en general.

CAPÍTULO III

3. APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA LLANTANDINA S.A. UBICADO EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, DEL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

3.1. Justificación

El presente tema de investigación es de vital importancia para la empresa LLANTANDINA S.A. la cual permitirá conocer el grado de cumplimiento en lo que respecta al pago de los impuestos con la finalidad de verificar los procesos y determinar si estos aseguran el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como la eficiencia y eficacia con la que son presentados los mismos.

Sin embargo cabe recalcar que es indispensable que la empresa sea evaluada de forma constante con el fin de verificar la eficiencia y eficacia con la que son presentadas las declaraciones para que de esta manera empresa conozca su situación tributaria real en el periodo en el que se está realizando la presente auditoría.

Mediante la aplicación de la Auditoría Tributaria podrá facilitar a la empresa la protección de sus actividades comerciales que le afecten contra posibles riesgos, también garantizar que las actividades contables para el logro de objetivos planteados y así poder contribuir de forma estable con el estado. Por lo tanto es importante destacar que la correcta aplicación de la auditoria permitirá observar

los diferentes hallazgos para cumplir con los objetivos trazados.

3.1.1. *Objetivo de la propuesta*

Aplicar una Auditoría Tributaria para verificar el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, en la empresa LLANTANDINA S.A. ubicada en el cantón Ambato provincia Tungurahua, durante el ejercicio económico 2011.

3.1.2. *Objetivos Específicos*

- Aplicar los procesos y procedimientos necesarios por medio de la utilización de los papeles de trabajo generados en cada fase de la Auditoría Tributaria.
- Analizar los hallazgos encontrados después de la aplicación de la Auditoría Tributaria que identifique la eficiencia y el cumplimiento de las declaraciones de los tributos de acuerdo a las leyes y normas vigentes.
- Elaborar el informe final que contendrán conclusiones y recomendaciones que ayudaran a la toma de decisiones por parte de la gerencia de empresa LLANTANDINA S.A.

3.2. *Alcance de la propuesta*

Mediante la aplicación de la Auditoría Tributaria permitirá conocer la forma adecuada y correcta de la presentación de las declaraciones tributarias por medio del análisis de las cuentas de gastos e ingresos que se muestran en el estado de resultados y cuentas relacionadas en el balance general.

Sin embargo cabe recalcar que es indispensable y necesaria la aplicación de la auditoría tributaria, puesto que ayudará al mejor desempeño de las actividades económicas financieras y tributarias cuya finalidad es `proteger contra posibles

contingencias e infracciones y así cumplir con las políticas normas y procesos exigidos por el S.R.I para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

3.3. Descripción de la propuesta

El trabajo de campo de la propuesta de la Auditoría Tributaria se desarrollará a través de los archivos de planificación y corriente.

En el archivo permanente constarán las actividades en forma detallada tanto de las actividades de la empresa así como de la firma auditora.

En el archivo corriente se desglosará los programas de trabajo planificados para las cuentas a examinarse en el período mencionado.

Al obtener y detallar evidencia suficiente se procederá a realizar los hallazgos de auditoría que contemplaran puntos de control interno y asientos de ajuste o reclasificación, lo mismo que permitirá emitir un informe de auditoría donde conste las conclusiones y recomendaciones.

3.4. Aplicación de la propuesta

A continuación se presenta la ejecución de la Auditoría Tributaria en la empresa LLANTANDINA S.A., ubicado en la Parroquia la Merced, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, del 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
TUNGURAHUA – ECUADOR**

GUÍA DE LOS ARCHIVOS DE TRABAJO

EMPRESA AUDITADA: Empresa “LLANTANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA”

DIRECCIÓN: Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato Parroquia La Merced.

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Tributaria

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2011

ARCHIVO PERMANENTE

AP. INFORMACIÓN GENERAL

- | | |
|----|---|
| 11 | Reseña histórica |
| 12 | Dirección de la Empresa |
| 13 | Horarios de Trabajo |
| 14 | Extracto de la escritura de constitución |
| 15 | Personal administrativo y empleados de la empresa |

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

AP. ACTIVIDADES COMERCIALES

21 Productos que la empresa comercializa

22 Condiciones de venta

AP. INFORMACIÓN CONTABLE

31 Personal que labora en la empresa y sus obligaciones 1/2

32 Descripción del sistema contable utilizado

33 RUC de la empresa 1/2

34 Plan de cuentas (códigos) 1/11

AP. POLÍTICAS CONTABLES

41 Ingresos de caja

42 Egresos de bancos

43 Ventas y cuentas por cobrar

44 Compras y cuentas por pagar

45 Remuneraciones

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

AP. HISTORIA FINANCIERA

51 Resumen del balance general

52 Resumen del estado de resultados

AP. SITUACIÓN FISCAL

61 Impuesto y contribución a que está obligada la empresa.

AP. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

71 Organigrama estructural

72 Organigrama funcional 1/2

AP. SÍNTESIS DEL CONTRATO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

81 Contrato individual de trabajo 1/2



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN GENERAL
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 11

RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa **LLANTANDINA S.A.** está constituida de acuerdo a la Ley de Empresas y desarrolla sus actividades bajo su control.

La empresa fue fundada el 13 de febrero de 2006 por el Sr. Dr. Henry Núñez Altamirano, quien optó por dedicarse a una actividad conocida para él, en vista de que estuvo vinculado al transporte de carga pesada y pasajeros desde su corta edad, que abrazó con entusiasmo, corrección y cariño.

Ya que cuenta con una experiencia en el negocio comercial el mismo que ofrece:

- Llantas General, Bridgestone, Dunlop, Yokohama, Kuhmo, Hankook, para auto, camioneta, buses, camiones, maquinaria agrícola, minera y portuaria; servicio técnico especializado y reencauche de llantas para buses y camiones.

El plazo de duración de la empresa es de cincuenta años, contados a partir de la inscripción del Contrato Social en el Registro Mercantil, pero la misma podrá disolverse y liquidarse antes del plazo señalado, así como prorrogar la duración del mismo previo acuerdo de la Junta General de Accionistas tomando en la forma establecida en la Ley.

ELABORADO POR: H.F.B.C	FECHA: 15/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 15/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN GENERAL
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 12.13

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

La Empresa es de nacionalidad Ecuatoriana, tiene su domicilio principal en la calle González Suarez -11-01 Parroquia Merced, del Cantón Ambato de la Provincia de Tungurahua.

HORARIOS DE TRABAJO

DÍAS	HORAS
Lunes – Viernes	08h30 a 13h00 y 14h30 a 18h00
Sábado	09h00 a 13h00

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 16/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 16/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN GENERAL
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 14

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves seis de enero del dos mil once. Ante mí, Doctor Hernán Rodrigo Santamaría Sancho; Notario Quinto de este cantón, comparecen los Señores Henry Danilo Núñez Altamirano y el Sr. Juan Pablo Morales Garzón, los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en este cantón.

Teniendo como objeto principal la compra, importación y exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de neumáticos, mantenimiento y reparación en general de toda clase de vehículo, compra y venta de repuestos, accesorios, combustible y engrase de vehículos automotores. En el cumplimiento de su objeto, la empresa podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

El plazo de duración de la empresa es de cincuenta años, contados a partir de la inscripción del Contrato Social en el Registro Mercantil, pero la sociedad podrá disolverse y liquidarse antes del plazo señalado, así como prorrogar la duración del mismo previo acuerdo de la Junta General de Accionistas tomando en la forma establecida en la Ley.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 16/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 16/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN GENERAL
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 15

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EMPLEADOS

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
Henry Núñez Altamirano	Gerente- General
Juan Sebastián Castro Pazmiño	Asesor legal
Mariana Victoria Morales	Jefa de recursos humanos
Marlene Elizabeth Cuenca Armijos	Asistente de recursos humanos
Mercy Brenda Haldas López	Jefa de administración
Byron Vinicio Sarzosa Medina	Jefe financiero y contabilidad
Pamela Alexandra Tobanda Meneses	Asistente
Darwin Leonardo Veloz Amores	Jefe de bodega
Darío Francisco Frutos Viteri	Asistente de bodega

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 18/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 18/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ACTIVIDADES COMERCIALES
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 21

PRODUCTOS QUE LA EMPRESA COMERCIALIZA

- Distribución, comercialización, importación, de llantas para toda clase de vehículo y maquinaria pesada en las diferentes medidas y marcas.

CLIENTES ACTUALES

CIUDAD	ENTIDADES
Ambato	Compañía V&V
Ambato	Compañía Hermanos y Asociados
Latacunga	Cooperativa Santa
Latacunga	Sr. Humberto Cajas Masaquiza
Riobamba	Sr. Gilbert Altamirano
Puyo	Consortio vías Pastaza
Puyo	Servioriental S.A.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 22/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 22/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ACTIVIDADES COMERCIALES
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 22

CONDICIONES DE VENTA

Las ventas de los productos en especial de llantas y aros para equipo camionero son a crédito, sin embargo las llantas para automóvil y accesorios son por lo general al contado y en ocasiones a crédito con el 50 % de entrada y lo restante a dos pagos los mismos que deben ser cancelados en las oficinas de la empresa o transferidos a las respectivas cuentas bancarias.

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 23/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 23/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 31

1/2

**PERSONAL QUE LABORA EN LA EMPRESA Y ACTIVIDADES QUE
DESEMPEÑA**

NOMBRES	CARGO	ACTIVIDADES
Henry Núñez Altamirano	Gerente – General	Es el representante legal quien firma los contratos y demás documentos.
Juan Sebastián Castro Pazmiño	Asesor legal	Desarrolla y ejecuta funciones del ámbito jurídico-administrativo con el objeto de brindar apoyo y asesoría legal en el desarrollo de la actividad empresarial.
Mariana Victoria Morales	Jefa de recursos humanos	Proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para alcanzar los objetivos de la Institución a través de la aplicación de programas eficientes de administración de recursos humanos, así como velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en materia de competencia.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 31

2/2

PERSONAL QUE LABORA EN LA EMPRESA Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA

NOMBRES	CARGO	ACTIVIDADES
Marlene Elizabeth Cuenca Armijos	Asistente de recursos humanos	Aplica instrumentos de registro de información de cargo, para el análisis de cargo y verifica las referencias de los aspirantes a los cargos.
Mercy Brenda Haldas López	Jefa de administración	Encargado de administrar los recursos financieros y humanos
Byron Vinicio Sarzosa Medina	Jefe financiero y contabilidad	Lleva la contabilidad de la empresa.
Pamela Alexandra Tobanda Meneses	Asistente	Es la encargada de tener toda la información al día para la entrega al contador.
Darwin Leonardo Veloz Amores	Jefe de bodega	Control total de las actividades responsabilizarse del control de la calidad de los productos que se encuentran en la bodega.
Darío Francisco Frutos Viteri	Asistente de bodega	Persona encargada de colaborar y mantener las actividades que le sean dadas por su jefe.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013

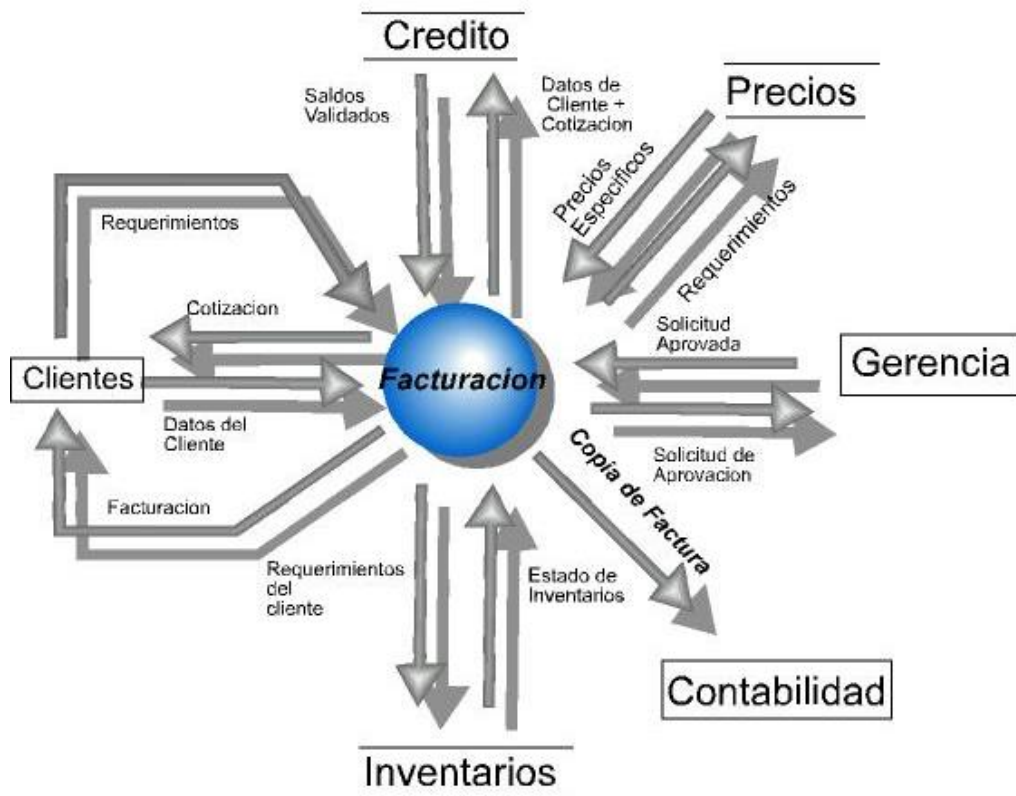


**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 32

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONTABLE UTILIZADO

La empresa LLANTANDINA S.A. cuenta con el sistema contable Microsoft System para el registro y control de su contabilidad, el mismo que se encuentra detallado en el siguiente gráfico:



ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013





BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 33

1/2

RUC de la Empresa LLANTANDINA S.A.

 **REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**
SOCIEDADES  *...le hace bien al país!*

NÚMERO RUC: 1891744451001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: LLANTANDINA
REPRESENTANTE LEGAL: NUÑEZ ALTAMIRANO HENRY DANILO
CONTADOR: SARZOSA MEDINA BYRON VINICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 18/02/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/09/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/02/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: GONZALEZ SUAREZ Numero: 11-01 Intersección: AV. CEVALLOS Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL REDONDEL DE CUMANDA Fax: 032828736 Email: henrydani1976@hotmail.com Celular: 0997612541 Telefono Trabajo: 032828736

DOMICILIO ESPECIAL
SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0

JURISDICCIÓN: ZONA 3: TUNGURAHUA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CÓDIGO: RIMRUC2015000254361 FECHA: 27 de marzo de 2015 16:09 Pag. 1 de 2

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.



FECHA: 24/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 33

2/2

 **REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES** 
SOCIEDADES
...¡hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1891744451001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/02/2010
NOMBRE COMERCIAL: LLANTANDINA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: GONZALEZ SUAREZ Numero: 11-01 Intersección: AV. CEVALLOS Referencia: A CIEN METROS DEL REDONDEL DE CUMANDA Fax: 032828736 Email: henrydario1976@hotmail.com Celular: 0997612541 Telefono Trabajo: 032828736

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CÓDIGO: RIMRUC2015000254361 FECHA: 27 de marzo de 2015 16:09 Pag. 2 de 2

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 34

1/11

PLAN DE CUENTAS

1. ACTIVO

1.1. CAJA Y BANCO

1.1.01. Caja

1.1.02. Banco de Guayaquil

1.2. INVERSIONES

1.2.01. Valores Mobiliarios con cotización

1.2.02. Inmuebles en alquiler

1.3. CRÉDITOS POR VENTA

1.3.01. Deudores por ventas

1.3.02. Documentos a cobrar sin garantía real

1.3.03. Documentos a cobrar con garantía real

1.3.04. Deudores morosos

1.3.05. Deudores en gestión judicial

1.3.06. Deudores por documentos vencidos

1.3.07. Documentos protestados

1.3.08. Cheques diferidos a cobrar

ELABORADO POR: **H.F.B.C.**

FECHA: **24/01/2013**

REVISADO POR: **L.F.P.G.**

FECHA: **24/01/2013**



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 34

2/11

1.4. OTROS CRÉDITOS

- 1.4.01. Alquileres a cobrar
- 1.4.02. Intereses a cobrar
- 1.4.03. Comisiones a cobrar
- 1.4.04. Indemnizaciones a cobrar
- 1.4.05. Anticipos al personal
- 1.4.06. Alquileres pagados por anticipado
- 1.4.07. Gastos pagados por anticipado
- 1.4.08. Seguros pagados por anticipado
- 1.4.09. Intereses pagados por anticipado
- 1.4.10. Deudores varios
- 1.4.11. Anticipos a proveedores
- 1.4.12. Anticipos adquisición bienes de uso
- 1.4.13. Accionistas

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 34

3/11

1.5. BIENES DE CAMBIO

- 1.5.01. Mercaderías
- 1.5.02. Mercaderías deterioradas

1.6. BIENES DE USO

- 1.6.01. Rodados
- 1.6.02. Inmuebles
- 1.6.03. Instalaciones
- 1.6.04. Maquinarias
- 1.6.05. Muebles y Útiles

1.7. ACTIVOS INTANGIBLES

- 1.7.01. Marcas
- 1.7.02. Patentes
- 1.7.03. Concesiones

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 24/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 24/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 34

4/11

1.8. OTROS ACTIVOS

1.8.01. Bienes de uso retirados de servicio

1.8.02. Maquinarias desafectadas

2. PASIVO

2.1. CUENTAS POR PAGAR

2.1.01. Proveedores

2.1.02. Documentos a pagar sin garantía real

2.1.03. Documentos a pagar con garantía real

2.1.04. Acreedores por cheques vencidos

2.1.05. Cheques diferidos a pagar

2.2. PRÉSTAMOS

2.2.01. Adelantos en cuenta corriente

2.2.02. Obligaciones bancarias a pagar

2.3. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

2.3.01. Sueldos y jornales a pagar

2.3.02. Cargas sociales a pagar

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 34

5/11

2.4. CARGAS FISCALES

2.4.01. Impuestos a pagar

2.5. COBROS ANTICIPADOS

2.5.01. Anticipos de clientes

2.5.02. Alquileres cobrados por anticipado

2.5.03. Intereses cobrados por anticipado

2.6. OTROS PASIVOS

2.6.01. Acreedores varios

2.6.02. Gastos a pagar

2.6.03. Hipotecas a pagar

2.6.04. Prendas a pagar

2.6.05. Seguros a pagar

2.6.06. Alquileres a pagar

2.6.07. Honorarios a pagar

2.7. PREVISIONES

2.7.01. Previsión para indemnización por despido

2.7.02. Previsión para juicios.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 34

6/11

3. PATRIMONIO NETO

3.1. APORTES DE LOS PROPIETARIOS

3.1.01. Capital social

3.2. GANANCIAS RESERVADAS

3.2.01. Reserva Legal

3.3. RESULTADOS NO ASIGNADOS

3.3.01. Resultado del ejercicio

3.3.02. Resultados acumulados de ejercicios anteriores

3.3.03. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores

4. CUENTAS DE ORDEN

4.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

4.1.01. Mercaderías recibidas en consignación

4.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

4.2.01. Remitentes de mercaderías en consignación

5. CUENTAS COMPLEMENTARIAS

5.1. DE CRÉDITOS

5.1.01. Previsión para desvalorización de créditos

5.1.02. Intereses positivos no devengados

ELABORADO POR: **H.F.B.C.**

FECHA: **24/01/2013**

REVISADO POR: **L.F.P.G.**

FECHA: **24/01/2013**



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 34

7/11

5.2. DE BIENES DE USO

- 5.2.01. Depreciación acumulada rodada
- 5.2.02. Depreciación acumulada muebles y útiles
- 5.2.03. Depreciación acumulada instalaciones
- 5.2.04. Depreciación acumulada maquinarias
- 5.2.05. Depreciación acumulada inmuebles

5.3. DE PASIVO

- 5.3.01. Intereses negativos no devengados
- 5.3.02. Gastos no devengados

6. CUENTAS DE RESULTADO POSITIVO

6.1. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

- 6.1.01. Venta de mercaderías
- 6.1.02. Venta de servicios

6.2. GANANCIAS FINANCIERAS

- 6.2.01. Intereses ganados
- 6.2.02. Resultados financieros

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 34

8/11

6.3. OTROS RESULTADOS POSITIVOS

- 6.3.01. Alquileres ganados
- 6.3.02. Comisiones ganadas
- 6.3.03. Sobrantes de caja
- 6.3.04. Fallas de stock

6.4. GANANCIAS EXTRAORDINARIAS

- 6.4.01. Venta de bienes de uso
- 6.4.02. Venta de valores mobiliarios
- 6.4.03. Donaciones recibidas
- 6.4.04. Indemnizaciones por siniestro

7. CUENTAS DE RESULTADO NEGATIVO

7.1. COSTO DE VENTA

- 7.1.01. Costo de mercadería vendida
- 7.1.02. Costo del servicio prestado

7.2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

- 7.2.01. Gastos y comisiones bancarias
- 7.2.02. Luz, gas y teléfono

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 34

9/11

- 7.2.03. Servicios públicos
- 7.2.04. Librería y papelería
- 7.2.05. Fletes y acarreo
- 7.2.06. Gastos de conservación bienes de uso
- 7.2.07. Reparación bienes de uso
- 7.2.08. Depreciación inmueble
- 7.2.09. Depreciación rodada
- 7.2.10. Depreciación de muebles y útiles
- 7.2.11. Depreciación instalaciones
- 7.2.12. Sueldos y jornales
- 7.2.13. Contribuciones sociales
- 7.2.14. Impuestos y tasas
- 7.2.15. Alquileres perdidos
- 7.2.16. Seguros perdidos
- 7.2.17. Gastos generales
- 7.2.18. Faltantes de caja
- 7.2.19. Combustibles y lubricantes

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 34

10/11

7.2.20. Honorarios profesionales

7.2.21. Gastos de limpieza

7.2.22. Franqueos y telegramas

7.3. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

7.3.01. Luz, gas y teléfono

7.3.02. Servicios públicos

7.3.03. Fletes y acarreo

7.3.04. Gastos de conservación bienes de uso

7.3.05. Depreciación de inmuebles

7.3.06. Depreciación rodados

7.3.07. Depreciación maquinarias

7.3.08. Depreciación instalaciones

7.3.09. Sueldos y jornales

7.3.10. Contribuciones sociales

7.3.11. Impuestos y tasas

7.3.12. Gastos generales

7.3.13. Combustibles y lubricantes

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 34

11/11

- 7.3.14. Quebrantos por siniestros
- 7.3.15. Comisiones concedidas
- 7.3.16. Publicidad y propaganda

7.4. PÉRDIDAS FINANCIERAS

- 7.4.01. Intereses perdidos
- 7.4.02. Intereses a proveedores
- 7.4.03. Gastos constitución hipoteca
- 7.4.04. Gastos constitución prenda
- 7.4.05. Multas y recargos

7.5. OTROS RESULTADOS NEGATIVOS

- 7.5.01. Mermas y roturas
- 7.5.02. Fallas de stock

7.6. PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

- 7.6.01. Costo de venta de bienes de uso
- 7.6.02. Costo de venta valores mobiliarios
- 7.6.03. Donaciones

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
POLÍTICAS CONTABLES
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 41-45

POLÍTICAS CONTABLES

AP 41. INGRESOS DE CAJA

El personal que labora en la empresa como cajero deberá entregar el dinero y no utilizarlo para su uso personal, ya que debe depositar en caja la misma que será arqueado al final del día de trabajo.

AP 42. EGRESOS DE BANCOS

Para los depósitos se cuenta con una persona encargada de ir a dejar el dinero en la respectiva cuenta del banco.

AP 43. VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR

En lo que respecta a las ventas se las realizará de contado, pero existen determinados clientes que tienen crédito por lo tanto el despachador debe contar con previa autorización del administrador para realizar un crédito, caso contrario será amonestado.

AP 44. COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR

Las compras de llantas y demás accesorios se realizarán de contado por lo que se realiza haciendo una transferencia, las cuentas por pagar a menos que sean de cuentas pequeñas o gastos mínimos se realizarán con caja chica previa autorización.

AP 45. REMUNERACIONES

En lo que se respecta a sueldos, salarios y liquidaciones se realizará el pago a través de un cheque en el que será cobrado por la persona a la que se esté destinada la cancelación.

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 24/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 24/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
HISTORIA FINANCIERA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 51

HISTORIA FINANCIERA
LLANTANDINA S.A.
RESUMEN BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA CHICA		725,88		
BANCOS		8498,87		
DOC. Y CTAS POR COBRAR		26456,00		
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR IVA		2184,85		
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR IR		856,76		
TOTAL ACTIVO			Σ	\$ 38 722,36
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
PROVEEDORES	-30914,58			
RETENCIONES POR PAGAR	-656,38			
CON EL IESS	-762,98			
TOTAL PASIVO				-\$ 32 333,94
CAPITAL				
CAPITAL SOCIAL O ASIGNADO	-6575,07			
RESULTADO DEL PERIODO		186,65		
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			Σ	-\$ 38 722,36

Sr. Dr. Henry Núñez A.
GERENTE LLANTANDINA S.A.

Ing. Vinicio Sarzosa
CONTADOR

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 24/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 24/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
HISTORIA FINANCIERA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 52

**RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS
LLANTANDINA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

VENTA DE BIENES			437948,46
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
GANANCIA BRUTA			44672,31
OTRAS RENTAS			
MATERIALES UTILIZADOS			393276,15
(+) COMPRAS NETAS LOCALES NO PROD. X LA EMPRESA			389730,09
(-) INV. FINAL DE BIENES NO PROD.			395731,44
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		-6001,4	
GASTOS			3546,06
GASTOS	17657,41		44892,78
SUELDOS SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES			27235,37
			18583,05
HORARIOS COMISIONES	35		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7522,75		
PROMOCION Y PUBLICIDAD	838,2		
TRANSPORTE, AGUA , LUZ TELECOMUNICACION	6470,5		
IMPUESTOS , CONTRIBUCIONES Y OTROS			8652,32
OTROS GASTOS	2790,96		
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15%		-186,65	
TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA			
GANANCIA (PERDIDA) NETAL DEL PERIODO		-186,65	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO			185,65

**Sr. Dr. Henry Núñez A.
GERENTE LLANTANDINA S.A.**

**Ing. Vinicio Sarzosa
CONTADOR**

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 24/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 24/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
SITUACIÓN FISCAL
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 61

**IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES A LAS QUE ESTÁ OBLIGADA LA
EMPRESA**

La empresa debe cumplir con sus Obligaciones Tributarias para estar al día en el pago de las mismas y así generar beneficios al país.

Entre los principales tenemos:

- ✓ Declaración mensual del I.V.A.
- ✓ Declaración de retenciones en la fuente.
- ✓ Declaración del impuesto a la renta sociedades
- ✓ Anexos de relación de dependencia
- ✓ También cumplir con la Superintendencia de Compañías del Ecuador

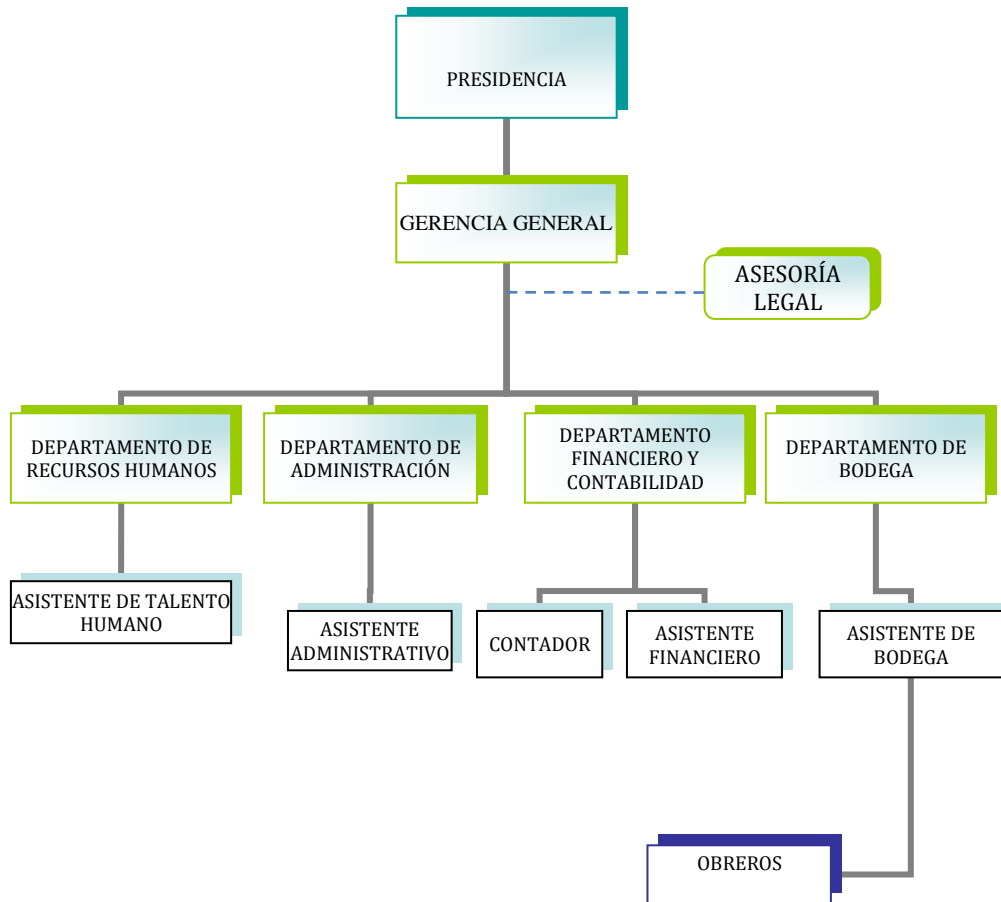
ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 24/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 24/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ORGANIGRAMAS
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AP 71

AP 71. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.



ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 24/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ORGANIGRAMAS
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 72

1/2

AP 72. ORGANIGRAMA FUNCIONAL

PRESIDENTE

Dirigir y controlar el funcionamiento de la empresa, tanto la matriz como la sucursal. Representar a la empresa en todos los negocios y contratos con terceros en relación con el objeto de la sociedad

GERENCIA

Ejercer la representación legal de la Empresa y administrarla bajo criterios de solvencia, prudencia y rentabilidad financiera, en procura de su desarrollo sostenido y el cumplimiento de la misión, visión, valores y objetivos empresariales; y, en el marco de las estrategias y políticas fijadas por el Directorio de la Empresa.

ASESORÍA JURÍDICA

Brindar el asesoramiento legal y oportuno en todas y cada una de las actividades contractuales que requiera la Empresa para el cumplimiento de su objeto social, en virtud del contrato de concesión del servicio de energía eléctrica, otorgado por el estado.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 24/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

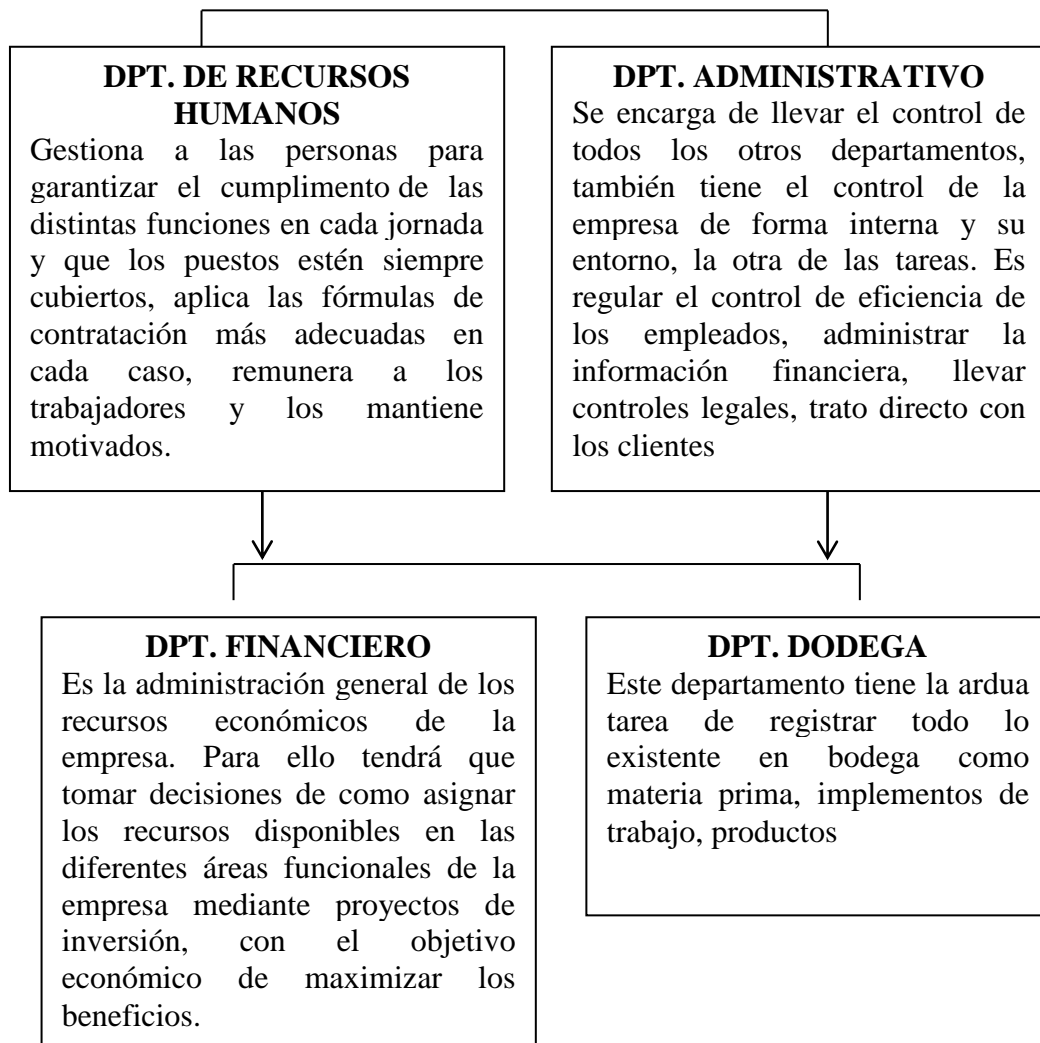
FECHA: 24/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ORGANIGRAMAS
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 72

2/2



ELABORADO POR: **H.F.B.C.**

FECHA: **24/01/2013**

REVISADO POR: **L.F.P.G.**

FECHA: **24/01/2013**



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 81

1/2

CONTRATO DE TRABAJO

En la ciudad de Puyo, el día 01 de Octubre del 2010. Comparece, por una parte la señorita Marlene Elizabeth Cuenca Armijos con cédula de identidad N.- 1600691867 a quien podrá denominársele como el Trabajador, el Sr. Dr. HENRY NÚÑEZ ALTAMIRANO calidad de Gerente-General de LLANTANDINA S.A., a quien para la misma se denominara Empleador. Quien libre y voluntariamente y por sus propios derechos conviene en celebrar el presente contrato de Trabajo, al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- LLANTANDINA S.A., es una empresa de Comercialización de llantas, el mismo que se halla ubicado en el cantón Ambato, ciudad del Ambato, Provincia de Tungurahua.

SEGUNDA: CLASE DE TRABAJO.- con los antecedentes expuestos, el Trabajador se compromete a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo las órdenes y dependencias de LLANTANDINA S.A., En calidad de Asistente de Recursos Humanos.

TERCERA: JORNADA DE TRABAJO.- La jornada de trabajo comprenderá de lunes a viernes en un horario de 8 horas diarias.

CUARTA: PLAZO.-El presente contrato, tiene como plazo la denominación de un año, contados desde la suscripción del mismo, sin embargo en caso de aquello y de convenir a las partes este se renovará por un tiempo igual, caso contrario su terminación se realizara en los términos contemplados en el código de Trabajo.

QUINTA: El trabajador percibirá como remuneración por su trabajo el sueldo mensual de TRECIENTOS CUARENTA en conformidad a la tabla sectorial que rige para esta rama de actividad, así también se le cancelará todas las bonificaciones, gratificaciones y remuneraciones que estén vigentes y que llegaren a dictarse.

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 24/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 24/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN CONTABLE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

AP 81

2/2

De igual manera el trabajador se hará acreedor a todos los beneficios que otorga la ley, incluidas las vacaciones anuales, las mismas que de ninguna manera les será descontada de su remuneración.

En caso de trabajo suplementario o extraordinario, éste será pagado con los recargos legales denominados en el Art. 55 del Código Laboral, siempre y cuando dicha actividad sea autorizado por el empleador.

SÉXTA: CONTRAVERIAS.- Cualquier divergencias que se suscitare con motivo de este contrato las partes señalan como domicilio la ciudad del Puyo.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato entre ejemplares de igual tenor y valor, acordando que el mismo sea debidamente legalizado ante el Inspector de Trabajo de la mencionada ciudad.

**LLANTANDINA S.A.
EMPLEADOR**

**Srta. Marlene Cuenca Armijos
TRABAJADOR**

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 24/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 24/01/2013

**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
TUNGURAHUA – ECUADOR**

GUÍA DE LOS ARCHIVOS DE TRABAJO

EMPRESA AUDITADA: Empresa “LLANTANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA”

DIRECCIÓN: Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato Parroquia La Merced.

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Tributaria

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2011

ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

APL. ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA

11	Contrato de servicios profesionales	1/3
12	Cronograma de actividades	
13	Siglas a utilizar por los integrantes del equipo de trabajo.	
14	Avances del trabajo	
15	Propuesta técnica	1/4

16	Propuesta económica	1/3
17	Marcas de auditoría	
18	Carta de compromiso	1/2

APL. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

21	Memorando de planificación estratégica	1/7
22	Conocimiento del entorno	1/2
23	Definición de componentes	
24	Cuestionario del Control Interno general de la empresa	1/2
25	Matriz de evaluación del Control Interno general	1/2

APL. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

31	Memorando de planificación específica	1/3
32	Programa específico de auditoría	
33	Evaluación de la estructura de Control Interno (cuestionario de componentes)	1/5
34	Matriz de evaluación y calificación de riesgos	1/10
35	Determinación de Riesgo y Confianza	1/5



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 11

1/3

CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA TRIBUTARIA

En la ciudad de Ambato a los 02 días del mes de enero del dos mil trece se celebra el presente contrato de prestación de servicios de Auditoría Tributaria, por una parte la Empresa “LLANTANDINA S.A.”, representado por el Sr. Dr. Henry Núñez Altamirano en carácter de **GERENTE GENERAL** y que en lo sucesivo se denomina el cliente, por otra parte **LA FIRMA DE AUDITORÍA BETTY AUDITORES** representada por la Srta. Betty Consuelo Herrera Flores, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará la contratada, los comparecientes son ecuatorianos respectivamente mayores de edad capaces para contraer obligaciones, libres y voluntariamente comparecen a celebrar el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.- Por virtud del presente contrato, la firma auditora se compromete frente a la Empresa “LLANTANDINA S.A.”, a realizar una Auditoría Tributaria correspondiente al ejercicio económico 2011 en dos meses desde la firma del presente contrato, la auditoría se efectuará con base en la normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, La Ley de Régimen Tributario Interno y el respectivo Reglamento, los mismos que permitan emitir una opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL TRABAJO.- El alcance de los trabajos que llevará a cabo la firma auditora dentro de este contrato son:

- a) Evaluación del Control Interno.
- b) Evaluación de las declaraciones presentadas en los Formularios 104, 103 y 101
- c) Elaboración de informes parciales de los hallazgos encontrados durante el desarrollo del trabajo.

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: P.G.L.F	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 11

2/3

- a) Informe final que contenga conclusiones y recomendaciones por cada uno de los trabajos señalados en los incisos a) y b) de esta cláusula.

CLÁUSULA TERCERA. METODOLOGÍA DEL TRABAJO.- La Auditoría se efectuará de acuerdo a las Normas Auditoría Generalmente Aceptas y demás disposiciones legales, por lo que no incluye un análisis detallado del total de las transacciones realizadas durante el ejercicio, pero si tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en relación con el conjunto.

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DEL CLIENTE.- El cliente deberá poner a disposición del auditor la información, documentos y registros que lo solicite durante el desarrollo de la auditoría, el cual se comprometa a brindar la cooperación necesaria para facilitar la consecución del trabajo de Auditoría en el plazo previsto.

CLÁUSULA QUINTA: HORARIO DE TRABAJO.- El personal de Auditoría declara el tiempo necesario para cumplir satisfactoriamente con los trabajos materia de celebración de este contrato, de acuerdo al programa de trabajo convenido por ambas partes y gozarán de libertad fuera del tiempo destinado al cumplimiento de las actividades, por lo que no estarán sujetos a horarios y jornadas determinadas.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO DE TRABAJO.- La Firma Auditora se obliga a terminar los trabajos señalados en la cláusula primera del presente contrato. El tiempo estimado para la terminación de los trabajos está en relación a la oportunidad en que el cliente entregue la documentación requerida por el auditor y en cumplimiento a las fechas estipuladas.

ELABORADO POR: H.F.B.C	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 11

3/3

CLÁUSULA SÉPTIMA: HONORARIOS.- El personal encargado de la auditoría no percibirá ninguna remuneración, puesto que el trabajo se realizara con la finalidad de obtener el título de Ing. en Contabilidad y Auditoría.

CLÁUSULA OCTAVA: INFORME.- El informe final de Auditoría será emitido una vez concluido el proceso de examen, el mismo deberá contener conclusiones y recomendaciones.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor.

EL CLIENTE
Sr. Dr. Henry Núñez A.
GERENTE LLANTANDINA S.A.

EL AUDITOR
CPA Ing. Betty Herrera Flores
BETTY AUDITORES

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 12

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Identificación: Auditoría Tributaria.

Responsable: Betty Consuelo Herrera Flores.

Área: Empresa LLANTANDINA S.A.

N.-	ACTIVIDADES	RESPONSABLE									
			1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Visita Previa: Obtención de Información	H.F.B.C.	X								
2	Planeación del trabajo	H.F.B.C.		X	X						
3	Ejecución del trabajo	H.F.B.C.				X	X	X	X		
4	Elaboración del informe	H.F.B.C.									X

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTYAUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 13

SIGLAS A UTILIZAR POR LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO

SIGLAS	NOMBRES	CARGO
L.F.P.G	López Fraga Patricia Geraldinne	Supervisora
H.F.B.C	Herrera Flores Betty Consuelo	Auditora

ELABORADO POR: H.F.B.C. FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G. FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 14

AVANCES DEL TRABAJO

ACTIVIDADES	REALIZADO POR
Planificación del trabajo	B.C.H.F.
Visita previa y recopilación de la información	B.C.H.F.
Planificación	B.C.H.F.
Entrevista con el Gerente	B.C.H.F.
Evaluación del control interno.	B.C.H.F.
Elaboración y aplicación de cuestionarios de Control Interno.	B.C.H.F.
Detención de evidencias y hallazgos encontrados.	B.C.H.F.
Revisión manual de funciones.	B.C.H.F.
Preparación y presentación del informe.	B.C.H.F.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 15

1/4

**PROPUESTA TÉCNICA
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Ambato, 02 de Enero del 2013

Señor
Dr. Henry Núñez Altamirano
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

La Universidad Técnica de Cotopaxi en su afán de entregar a la sociedad profesionales de excelencia, en la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, dispone que la Srta. Betty Consuelo Herrera Flores, alumna de la misma dispone que la mencionada, deba realizar un trabajo de investigación acorde a su especialidad y sujetándose al reglamento establecido, por lo que ejecutará una Auditoría Tributaria en la institución que acertadamente dirige. Por lo que pone a vuestra consideración la siguiente propuesta de trabajo.

Por la favorable atención que dé a la misma mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

CPA Ing. Betty Consuelo Herrera Flores
AUDITORA

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



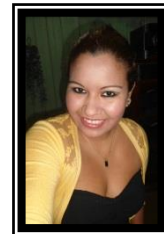
**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 15

2/4

CURRICULUM VITAE

Mi perfil define una persona de alta calidad humana y gran sentido de compromiso para desempeñar el cargo de me sea designado, impulsado por mi capacidad de análisis, innovación, creatividad y colaboración eficiente que merecen tanto el cliente interno como externo.



1. DATOS PERSONALES

NOMBRES: Betty Consuelo
APELLIDOS: Herrera Flores
EDAD: 24 años
FECHA DE NACIMIENTO: 21 de agosto de 1990
ESTADO CIVIL: Soltera
CÉDULA DE IDENTIDAD: 160069186-7
DIRECCIÓN: Barrio El Recreo
TELÉFONO: 0998782885

2. ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA: Colegio Técnico “Primero de Mayo”
SUPERIOR: Universidad Técnica de “Cotopaxi”

3. TÍTULOS OBTENIDOS.

Egresada de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A.

4. REFERENCIAS PERSONALES

- ✓ Dr. Edgar Maxtrancel Acuña Carrasco
- ✓ Lcda. Nancy Piedad Bastidas Vargas

ELABORADO POR: H.F.B.C

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 15

3/4

CARTA DE CUPLIMIENTO DE NORMAS DE AUDITORÍA

Latacunga, 02 de Enero del 2013

Señor

Dr. Henry Núñez Altamirano

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

La firma de Auditoría BETTY Auditores, se compromete a ejecutar el trabajo de Auditoría Tributaria en base a las Normas Ecuatorianas de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, La Ley de Régimen Tributario Interno y demás normas pertinentes las mismas que ayudarán a desarrollar el trabajo de manera clara, precisa y eficiente.

Las Normas y Leyes se aplicarán a la necesidad de la Auditoría, por lo que garantiza que el informe emitido poseerá confiabilidad, calidad y ética.

Cabe destacar que nuestra firma cuenta con alta experiencia para el desarrollo eficaz del trabajo materia del presente.

Atentamente,

CPA Ing. Betty Consuelo Herrera Flores
**REPRESENTANTE LEGAL
BETTY AUDITORES**

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 15

4/4

CARTA CONFLICTO DE INTERESES

Ambato, 02 de Enero del 2013

Señor
Dr. Henry Núñez Altamirano
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

La firma Auditora BETTY Auditores por medio de la presente manifiesta que en la Empresa a la cual usted representa, no existe ningún parentesco o a llegado a la nuestra entidad, por lo tanto se expresa que el desempeño del trabajo de auditoría, será efectuado en forma independiente, lo cual llevará a que los resultados emitidos al final del trabajo contengan información concreta de la situación real en cuanto al cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.

Atentamente,

CPA Ing. Betty Consuelo Herrera Flores
**REPRESENTANTE LEGAL
BETTY AUDITORES**

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 16

PROPUESTA ECONÓMICA

Ambato, 02 de Enero del 2013

Señor
Dr. Henry Núñez Altamirano
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

La Firma Auditora BETTY AUDITORES por medio de la presente le da a conocer que la realización de la Auditoría Tributaria en su prestigiosa institución no tendrá costo alguno, puesto que constituye un trabajo investigativo previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría sin embargo se detalla a continuación el costo.

Atentamente,

CPA Ing. Betty Consuelo Herrera Flores
**REPRESENTANTE LEGAL
BETTY AUDITORES**

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 17

MARCAS DE AUDITORÍA

MARCA	SIGNIFICADO
¥	Confrontado con libros
§	Cotejado con documento
μ	Corrección realizada
¢	Comparado en auxiliar
¶	Sumado verticalmente
^	Sumas verificadas
«	Pendiente de registro
∅	Inexistencia de documentación física
√	Chequeado por el auditor
S	Documentación sustentatoria
π	Documentos analizados
‡	Diferencia
∑	Operaciones efectuadas por el auditor
ã	Conciliado
©	Comentario
Δ	Re-ejecución de cálculos

ELABORADO POR: **H.F.B.C**

FECHA: **02/01/2013**

REVISADO POR: **L.F.P.G.**

FECHA: **02/01/2013**



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 18

1/2

CARTA COMPROMISO

Ambato, 02 de Enero del 2013

Señor

Dr. Henry Núñez Altamirano

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

La presente tiene como finalidad confirmar los arreglos de la Auditoría Tributaria en la Empresa LLANTANDINA S.A., para el periodo 2011 y por ende nuestra aceptación y compromiso, la Auditoría será realizada con la finalidad de expresar una opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.

La Auditoría se desarrollará de acuerdo con la Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), dichas normas establecen que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable sobre si las declaraciones presentadas no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. Una Auditoría incluye el examen, a base de pruebas, evidencia que soporta los montos y revelaciones en los formularios presentados; incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad.

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 18

2/2

La Empresa asume entera responsabilidad por la integridad y fidelidad de la información que contendrán los formularios a ser auditados. La firma auditora no asume ninguna obligación de responder frente a terceros por las consecuencias que ocasione cualquier omisión o errores voluntario o involuntario en la preparación de dichas obligaciones por parte de entidad.

Esperamos una colaboración total y parcial con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros y demás información que requiera la Auditoría.

Sírvase firmar y devolver las copias adjuntas de esta carta para indicar su conocimiento y acuerdo sobre las disposiciones estipuladas, para la ejecución de la Auditoría Tributaria al periodo 2011.

Atentamente,

**CPA Ing. Betty Consuelo Herrera Flores
REPRESENTANTE LEGAL
BETTY AUDITORES**

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 21

1/7

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EMPRESA AUDITADA: Empresa LLANTANDINA S.A.

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Tributaria

PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

1.- ANTECEDENTES:

La importancia que representa la empresa es contar con un buen sistema de comercialización que garantice la entrega oportuna de sus productos así como también la entrega en el tiempo y lugar requerido por sus clientes, hace de la empresa un pilar fundamental para el crecimiento de la misma. Todo esto hace que la empresa mantenga una consolidada posición en el mercado para lo cual requieren estar al día en sus obligaciones tributarias. Una Auditoría Tributaria, por ende, permitirá determinar falencias para que se tomen los respectivos correctivos para así laborar sin ninguna novedad.

2.- OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

- Aplicar una Auditoría Tributaria, que permitirá comprobar que la Empresa LLANTANDINA S.A. refleja adecuadamente las obligaciones tributarias.

ELABORADO POR: H.F.B.C	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 21

2/7

durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, con el fin de revisar si ha realizado sus pagos de acuerdo a los plazos y requisitos formales establecidos por la ley

3.- CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD:

BASE LEGAL

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo el día seis de Enero del dos mil seis, ante el Doctor Hernán Rodrigo Santamaría Sancho, Notaria del cantón Ambato, comparecen a la celebración de la escritura pública, el fundador del ente en mención, con la finalidad de registrar e incorporar la constitución de una Empresa anónima. Es así como se constituyó la Empresa “LLANTANDINA S.A.”, la misma que se registró por las normas constantes en las pertinentes leyes nacionales.

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La Empresa tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades:

- a) A la venta de llantas al por mayor y menor dentro y fuera de la ciudad.

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 21

3/7

- b) La Empresa tiene por objeto dedicarse compra, importación y exportación distribución y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de neumáticos, mantenimiento y reparación en general de toda clase de vehículos automotores, compra y venta de repuestos, accesorios, combustible y engrase de vehículos automotores.

DURACIÓN DE LA EMPRESA

El plazo de duración de la empresa es de cincuenta años, contados a partir de del registro del contrato social en el Registro Mercantil, pero podrá disolverse y liquidarse antes del plazo señalado, así como prorrogar la duración del mismo previo acuerdo de la Junta General tomando en la forma establecida en la Ley.

CAPITAL Y ACCIONES

El capital social de la Empresa es 800.00 USD (OCHOCIENTOS DOLARES ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 21

4/7

RÉGIMEN NORMATIVO

La Empresa se gobierna por medio del Presidente, y se administra por el Gerente General.

El Presidente se rige en su organización, funcionamiento, atribuciones legales, haciendo énfasis en el cumplimiento de la Ley de Compañías; inclusive respecto a la forma, Quórum y época para convocarles y tomar decisiones.

4.- CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARÍA

La entidad proporciona información tributaria, enmarcada en las disposiciones emitidas por la Ley ante el Servicio de Rentas Internas, es así que sus obligaciones se enmarcan en los siguientes formularios:

Formulario 101 – Impuesto a la Renta Sociedades.

Formulario 104 – Impuesto al Valor Agregado.

Formulario 103 – Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 21

5/7

Anteriormente, no se contaba con una correcta correlación de información entre el Gerente y el contador por lo que la confiabilidad de la información presentada en el año 2011 se torna un poco deficiente, es así que se torna importante ejecutar una Auditoría Tributaria y así verificar el cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en la Ley.

5.- CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Actualmente, la Empresa utiliza para el registro y control de sus transacciones el Sistema Informático Contable sistema Microsoft System, el cual es un Software que permite mantener un adecuado manejo de las operaciones a nivel contable y por ende tributario.

6.- PUNTOS DE INTERÉS PARA LA AUDITORÍA

El trabajo de Auditoría Tributaria, se centrará en los rubros sujetos a examen que en un conjunto representa las obligaciones presentadas al SRI, en los formularios 101, 104 y 103; enmarcándose en las actividades a las que se dedica la Empresa.

Tomando dichas consideraciones, se desprenden los siguientes puntos de interés para el desarrollo de la Auditoría:

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 21

6/7

- Verificar la presentación a tiempo de las diferentes Obligaciones Tributarias, enmarcadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento.
- Verificar que los rubros presentados en los formularios estén debidamente sustentados por comprobantes de venta autorizados.
- Determinar la correcta aplicación de normas y políticas tributarias.

7.- RECURSOS

RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO TECNOLÓGICO
Supervisora: Dra. Patricia López Auditora: Betty Herrera Flores	Carpetas Esferos Lápiz Borrador Bicolor Copias Impresiones	Internet Laptop Flash memory CD Calculadora Escáner

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 21

7/7

8.- VISITAS

Las visitas se realizarán de lunes a viernes, en el horario que se establezca necesario para culminar con el trabajo de Auditoría.

9.- TIEMPO ESTIMADO

El tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Tributaria en la Empresa LLANTANDINA S.A., es de 2 meses (40 días laborables), contados a partir de la celebración del contrato de trabajo.

10.- FIRMA Y FECHA

Srta. Betty Herrera

AUDITORA

Dra. Patricia López

SUPERVISORA

Ambato, a 03 de Enero del 2013

ELABORADO POR: H.F.B.C	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 22

1/2

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

FACTORES INTERNOS	
Objetivo	Ofrecer un producto de calidad, con garantía, seguridad y confianza, cumpliendo las expectativas del consumidor.
Tecnología	En la Empresa existe Equipo de computación de última tecnología, en tanto que el Sr. Contador utiliza el Sistema Contable Microsoft System para el mejor desempeño y desarrollo de su trabajo.
Misión	Somos una Empresa dedicada a la importación y comercialización de llantas, rines y accesorios especiales para uso del parque automotor, buscando la completa satisfacción del cliente y el crecimiento sostenible; por medio de una excelente calidad de nuestros productos, servicios, conocimiento, experiencia y el más amplio stock de llantas.
Visión	La Empresa LLANTANDINA S.A. pretende ubicarse en un mediano plazo como una de las empresas comercializadoras de llantas más reconocidas de la ciudad de Ambato, tanto por su gran gama de productos como de servicios.
Estructura Orgánica	Presidente Asesor legal Gerente General Funcionarios Empleados

ELABORADO POR: H.F.B.C

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 22

2/2

FACTORES EXTERNOS

Económico	El principal problema económico es la grave crisis financiera y la competitividad que actualmente vive el país, afectando directamente el comercio.
Político	Las constantes reformas tanto tributarias como en la Ley de compañías, que cada día exigen mayor control por parte de instituciones del estado.
Legal	La presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías y las Obligaciones Tributarias, tanto mensuales como anuales.
Tecnológico	El constante incremento en cambios tecnológicos, lo que hace que la Empresa se mantenga actualizada diariamente.
Competencia	El crecimiento de la competencia es eminente, debido a la constante aparición de empresas de los llamados “piratas”.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 23

DEFINICIÓN DE COMPONENTES

Para el efecto de la presente Auditoria, a la empresa LLANTANDINA S.A. se la dividirá por componentes como son:

FORMULARIOS	
FORMULARIO 103	Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta
FORMULARIO 104	Impuesto al Valor Agregado
FORMULARIO 101	Impuesto a la Renta Sociedades

ANEXOS	
REOC	Anexo de Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por otros conceptos.
RDEP	Relación de dependencia

ELABORADO POR: H.F.B.C	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G	FECHA: 02/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

APL 24

1/2

**CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO GENERAL DE LA
EMPRESA**

No.	Preguntas	Respuestas			Observaciones
		SI	NO	N/A	
1	¿La empresa tiene organigrama general y los departamentales?	X			
2	¿Existe un manual de políticas, normas y procedimientos que este actualizado?		X		Al ser una empresa de reciente creación no cuenta, pero se encuentra en proceso de elaboración.
3	¿Tiene la Empresa un catálogo de cuentas y manual de contabilidad?	X			
4	¿Los criterios y políticas contables usados por la empresa están claramente definidos por escrito?	X			
5	¿La empresa cuenta con las instalaciones adecuadas para cumplir correctamente con sus actividades?		X		Las instalaciones son muy pequeñas.

ELABORADO POR: **H.F.B.C**

FECHA: **02/01/2013**

REVISADO POR: **L.F.P.G**

FECHA: **02/01/2013**



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 24

2/2

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO GENERAL DE LA
EMPRESA**

No.	Preguntas	Respuestas			Observaciones
		SI	NO	N/A	
6	¿Las normas de información son las adecuadas para la empresa y se aplican en forma consistente?	X			
7	¿La empresa cuenta con un personal capacitado para cumplir las funciones asignadas?	X			
8	¿La empresa cuenta con un sistema que permita preparar los estados financieros?	X			
9	¿La empresa cuenta con una información Tributaria actualizada?	X			
10	¿El personal de la empresa recibe periódicamente capacitación en reformas Tributarias?		X		La empresa no cuenta con presupuesto asignado.

ELABORADO POR: **H.F.B.C**

FECHA: **02/01/2013**

REVISADO POR: **L.F.P.G**

FECHA: **02/01/2013**



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 25

1/2

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS

Para la evaluación y calificación del riesgo se considerarán las cuantificaciones que se detallan a continuación:

Riesgo de Auditoría Máximo: 5%

Riesgo	Alto	Moderado	Bajo
Riesgo inherente	0,60	0,50	0,40
Riesgo de control	0,80	0,50	0,20

RI: Riesgo Inherente

RC: Riesgo de Control

RA: Riesgo de Auditoría

RD: Riesgo de Detección

NC: Nivel de Confianza

FÓRMULA:

Riesgo de detección = Riesgo de Auditoría/Riesgo de Control*Riesgo Inherente

Nivel de confianza = 1- Riesgo de detección

CUADRO DE NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE RIESGO	PARÁMETROS	CUADRO DE NIVEL DE CONFIANZA
BAJO	76% AL 95%	ALTO
MODERADO	51% AL 75%	MODERADO
ALTO	15% AL 50%	BAJO

ELABORADO POR: H.F.B.C

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 25

2/2

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO GENERAL DE
LA EMPRESA**

CP= CT X 100/PT

CP= 47 x 100/ 50 = 94%

Conclusión: La Empresa LLANTANDINA S.A. tiene un porcentaje de 94% por lo cual se concluye que está en alto nivel de confianza y tiene un bajo nivel de riesgo para poder realizar sus actividades.

DETERMINACIÓN DE RIESGOS DE CONFIANZA

PREGUNTAS	SI	PONDERACIÓN	NO	PONDERACIÓN
10	7	5	3	4
TOTALES	35	50	12	40

ELABORADO POR: H.F.B.C

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 31

1/2

MEMORANDO DEL PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

EMPRESA AUDITADA: Empresa “LLANTANDINA S.A.”

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria

PERIÓDO: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

1.- ANTECEDENTES

Se llevara a cabo la Auditoría Tributaria en la empresa LLANTANDINA S.A. cuya finalidad es determinar el grado de cumplimiento que la empresa posee con respecto al manejo de sus ingresos y gastos para la elaboración y presentación de sus declaraciones, el mismo que permitirá presentar un informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones de acuerdo a los diferentes hallazgos encontrados.

2.- OBJETIVOS

2.1. General

Aplicar una Auditoría Tributaria durante el ejercicio económico del año 2011 en la empresa LLANTANDINA S.A. que permitirá verificar el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias , como lo requiere la ley de régimen tributario interno, así expresar una opinión sobre la razonabilidad en la presentación de las declaraciones.

ELABORADO POR: H.F.B.C	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 31

2/2

2.2. Específicos

- Verificar si el sistema de control interno tributario está acorde a las características de la entidad así como las diferentes cuentas tanto ingreso y gasto.
- Revisar los procedimientos contable-tributarios vigentes y de control interno implantados en la entidad relacionada con la finalidad de los registros contables.
- Emitir el informe con las diferentes conclusiones y recomendaciones encontradas durante la presente auditoría las mismas que permitan mejorar el control interno. Para luego ser entregada a la dirección de la empresa a que tome las medidas adecuadas.

4.- ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Tributaria comprende la revisión de las declaraciones tributarias presentadas las mismas que incluyen declaración anual del impuesto a la renta, declaraciones mensuales de las retenciones del impuesto a la renta y las declaraciones mensuales del IVA.

ELABORADO POR: H.F.B.C

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 31

3/3

5.- TIEMPO ESTIMADO

El tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Tributaria en la Empresa LLANTANDINA S.A., es de 2 meses (40 días laborables), contados a partir de la celebración del contrato de trabajo.

Srta. Betty Herrera
AUDITORA

ELABORADO POR: H.F.B.C

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 32

PROGRAMAS DE AUDITORÍA

EMPRESA AUDITADA: Empresa “LLANTANDINA S.A.”

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria

1.- OBJETIVOS:

- Conocer y evaluar el nivel de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las actividades, para dar cumplimiento a los objetivos de la empresa.
- Determinar cuáles son las principales falencias que existen en especial en el aspecto tributario.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF.	ELAB.POR:	FECHA
1	Preparación de cuestionarios de Control Interno	C.C.I.	H.F.B.C.	02/01/2013
2	Elaborar la matriz de ponderación de riesgo.	M.P.R.	H.F.B.C.	02/01/2013
3	Determinación de riesgo y confianza.	R.C.	H.F.B.C.	02/01/2013
4	Elaborar la hoja de hallazgos de los puntos de control interno.	P.C.I.	H.F.B.C.	02/01/2013
5	Elaborar el informe de evaluación de control interno.	I.E.C.I.	H.F.B.C.	02/01/2013

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: J.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

APL 33

1/5

EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO POR COMPONENTE

EMPRESA AUDITADA: Empresa “LLANTANDINA S.A.”

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria

COMPONENTE: **RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA FORMULARIO 103**

1.- OBJETIVOS:

- Verificar el correcto cálculo de los impuestos.
- Comprobar que los pagos sean correctos y oportunos.
- Determinar la oportuna presentación de las declaraciones.

RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Los comprobantes de retención cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de comprobantes de venta?	X			
2	¿Existen políticas internas para el manejo de retenciones en la fuente?	X			
3	¿Existe un responsable para el manejo del libretín de retenciones?	X			Auxiliar de Contabilidad
4	¿El dinero correspondiente a retenciones es cancelado a tiempo?	X			
5	¿Los pagos por retenciones se cancelan en efectivo?		X		Trasferencias

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANATNDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 34

1/10

MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGO

COMPONENTE: RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA FORMULARIO 103

N.-	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	¿Los comprobantes de retención cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de comprobantes de venta?	5	3	
2	¿Existen políticas internas para el manejo de retenciones en la fuente?	5	4	
3	¿Existe un responsable para el manejo del libretín de retenciones?	5	4	Para ello se encuentra el auxiliar en contabilidad.
4	¿El dinero correspondiente a retenciones es cancelado a tiempo?	5	3	

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANATNDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 34

2/10

N.-	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
5	¿Los pagos por retenciones se cancelan en efectivo?	5	4	Se realiza por medio de la transferencia.
	TOTAL	25	18	

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANATNDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 35

1/5

DETERMINACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA

COMPONENTE: RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA FORMULARIO 103

CP= CT X 100/PT

CP= 18 x 100/ 25 = 72%

CONCLUSIÓN:

Al analizar el nivel de riesgo y confianza del control clave de retención en la fuente del impuesto a la renta, se obtuvo una calificación ponderada de 72% que equivale a un nivel de confianza moderado y de un riesgo moderado, por lo que se puede evidenciar que en esta área, se está cumpliendo de manera correcta con las obligaciones de ley.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 33

2/5

EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO POR COMPONENTE

EMPRESA AUDITADA: Empresa “LLANTANDINA S.A.”

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria

COMPONENTE: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO FORMULARIO 104.

1.- OBJETIVOS:

- Verificar el correcto cálculo de los impuestos.
- Comprobar que los pagos de las declaraciones sean correctos y oportunos.
- Determinar la oportuna presentación de las declaraciones.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Los pagos de IVA son oportunos y correctos?	X			
2	¿Existen políticas internas para la presentación del formulario 104?		X		No por motivos del Gerente
3	¿Se cancelan a tiempo los rubros por retenciones de IVA?	X			
4	¿Existe un control adecuado de retenciones de IVA?	X			
5	¿Se ha incurrido en multas e intereses por la presentación tardía del formulario 104?		X		Porque no habido la presentación tardía del formulario 104

ELABORADO POR: **H.F.B.C.**

FECHA: **02/01/2013**

REVISADO POR: **L.F.P.G.**

FECHA: **02/01/2013**



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 34

3/10

MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGO

COMPONENTE: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO FORMULARIO 104.

N.-	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	¿Los pagos de IVA son oportunos y correctos?	5	4	
2	¿Existen políticas internas para la presentación del formulario 104?	5	2	
3	¿Se cancelan a tiempo los rubros por retenciones de IVA?	5	4	
4	¿Existe un control adecuado de retenciones de IVA?	5	3	

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 34

4/10

N.-	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
5	¿Se ha incurrido en multas e intereses por la presentación tardía del formulario 104?	5	3	Se realiza por medio de la transferencia.
	TOTAL	25	16	

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 35

2/5

DETERMINACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA

COMPONENTE: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO FORMULARIO 104

CP= CT X 100/PT

CP= 17 x 100/ 25 = 68%

CONCLUSIÓN:

Al analizar el nivel de riesgo y confianza del control clave Impuesto al valor agregado, se obtuvo una calificación ponderada de 68% que equivale a un nivel de confianza moderado y de un riesgo moderado, por lo que no tiene muchos inconvenientes en lo que respecta.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 33

3/5

EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO POR COMPONENTE

EMPRESA AUDITADA: Empresa “LLANTANDINA S.A.”

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria

COMPONENTE: **IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
FORMULARIO 101**

1.- OBJETIVOS:

- Verificar el correcto cálculo de los impuestos pagados.
- Determinar la oportuna presentación de las declaraciones.

IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES					
Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Existe una estricta correlación entre los rubros presentados en el Impuesto a la Renta y el Balance General de la Empresa?	X			
2	¿La Empresa cumple con el tiempo establecido por la Ley para la presentación del Formulario 101?	X			
3	¿Los pagos por concepto de Anticipo de Impuesto a la Renta han sido cancelados a tiempo?	X			
4	¿Se ha incurrido en multas e intereses por la presentación tardía del Impuesto a la Renta?		X		Se presenta a la fecha
5	¿La Empresa cuenta con algún sistema informático para la elaboración de Balances?	X			Microsoft System

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 34

5/10

MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGO

COMPONENTE: IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES FORMULARIO 101.

N.-	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	¿Existe una estricta correlación entre los rubros presentados en el Impuesto a la Renta y el Balance General de la Empresa?	5	4	
2	¿La Empresa cumple con el tiempo establecido por la Ley para la presentación del Formulario 101?	5	5	
3	¿Los pagos por concepto de Anticipo de Impuesto a la Renta han sido cancelados a tiempo?	5	4	
4	¿Se ha incurrido en multas e intereses por la presentación tardía del Impuesto a la Renta?	5	2	

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 34

6/10

N.-	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
5	¿La Empresa cuenta con algún sistema informático para la elaboración de Balances?	5	4	Cuenta con el sistema Microsoft System.
	TOTAL	25	19	

ELABORADO POR: H.F.B.C. FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G. FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANATNDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 35
3/5

DETERMINACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA

COMPONENTE: IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES FORMULARIO 101

CP= CT X 100/PT
CP= 19 x 100/ 25 = 76%

CONCLUSIÓN:

Al analizar el nivel de riesgo y confianza del control clave Impuesto a la renta sociedades, se obtuvo una calificación ponderada de 76% que equivale a un nivel de confianza alto y de un riesgo bajo, por lo que se puede evidenciar que no existen falencias significativas puesto que mantiene un adecuado control de la operaciones con este componente.

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 33

4/5

EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO POR COMPONENTE

EMPRESA AUDITADA: Empresa “LLANTANDINA S.A.”

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria

COMPONENTE: ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (REOC)

1.- OBJETIVOS:

- Comprobar que la presentación de anexos sean correcta y oportuna
- Determinar la oportuna presentación de anexos.

ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS					
Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La empresa ha incurrido en multas por la presentación tardía de anexos REOC?		X		Se presenta a tiempo.
2	¿En el periodo objeto de Auditoría estuvo la empresa obligada a presentar este anexo?	X			
3	¿El anexo REOC es presentado en las fechas establecidas por la Administración Tributaria?	X			
4	¿Existe correlación adecuada entre los rubros pagados en el formulario 103 y el REOC?	X			
5	¿Existe un responsable para la elaboración de este anexo?	X			Se encarga el contador

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 34

7/10

MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGO

COMPONENTE: IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES FORMULARIO 101.

N.-	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	¿La empresa ha incurrido en multas por la presentación tardía de anexos REOC?	5	1	
2	¿En el periodo objeto de Auditoría estuvo la empresa obligada a presentar este anexo?	5	4	
3	¿El anexo REOC es presentado en las fechas establecidas por la Administración Tributaria?	5	3	
4	¿Existe correlación adecuada entre los rubros pagados en el formulario 103 y el REOC?	5	3	

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 34

8/10

N.-	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
5	¿Existe un responsable para la elaboración de este anexo?	5	4	
	TOTAL	25	15	

ELABORADO POR: H.F.B.C. FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G. FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 35
4/5

DETERMINACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA

COMPONENTE: ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (REOC)

CP= CT X 100/PT

CP= 15x 100/ 25 = 60%

CONCLUSIÓN:

Al analizar el nivel de riesgo y confianza del control clave Anexo de retención en la fuente de impuesto a la renta por otros conceptos, se obtuvo una calificación ponderada de 60% que equivale a un nivel de confianza moderada y de un riesgo moderado, por lo que se puede evidenciar que este componente no tiene muchos problemas en lo que se respecta.

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 33

5/5

EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO POR COMPONENTE

EMPRESA AUDITADA: Empresa “LLANTANDINA S.A.”

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria

COMPONENTE: ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE POR LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA (RDEP)

1.- OBJETIVOS:

- Comprobar que la presentación de anexos sean correcta y oportuna
- Verificar la correlación entre anexos y las personas afiliadas en el IESS.

ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE POR RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La empresa ha incurrido en multas por la presentación tardía de anexos RDEP?		X		
2	¿En el periodo objeto de Auditoría estuvo la empresa obligada a presentar este anexo?		X		Porque se realizó en el 2014
3	¿El anexo RDEP es presentado en las fechas establecidas por la Administración Tributaria?	X			
4	¿Existe correlación adecuada entre la información presentada en este anexo y el IESS?	X			
5	¿Existe un responsable para la elaboración de este anexo?	X			Se encarga el contador

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 3

9/10

MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGO

COMPONENTE: ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE POR LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA (RDEP)

N.-	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	¿La empresa ha incurrido en multas por la presentación tardía de anexos RDEP?	5	1	
2	¿En el periodo objeto de Auditoría estuvo la empresa obligada a presentar este anexo?	5	2	
3	¿El anexo RDEP es presentado en las fechas establecidas por la Administración Tributaria?	5	4	
4	¿Existe correlación adecuada entre la información presentada en este anexo y el del IESS?	5	4	

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 3

10/10

N.-	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5	¿Existe un responsable para la elaboración de este anexo?	5	4	Se encarga el contador
	TOTAL	25	15	

ELABORADO POR: H.F.B.C. FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G. FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

APL 35

5/5

DETERMINACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA

COMPONENTE: ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE POR LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA (RDEP)

CP= CT X 100/PT

CP= 15x 100/ 25 = 60%

CONCLUSIÓN:

Al analizar el nivel de riesgo y confianza del control clave Anexo de retención en la fuente de impuesto a la renta por otros conceptos, se obtuvo una calificación ponderada de 60% que equivale a un nivel de confianza moderada y de un riesgo moderado, en este componente se puede evidenciar que no tiene muchos problemas en lo que respecta.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013

**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
TUNGURAHUA – ECUADOR**

GUÍA DE LOS ARCHIVOS DE TRABAJO

EMPRESA AUDITADA: Empresa “LLANTANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA”

DIRECCIÓN: Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato Parroquia La Merced.

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Tributaria

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2011

ARCHIVO CORRIENTE

APC. ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA

PA	Programa de Auditoría Específicos	
CS	Cédulas Sumarias	1/4
CA	Cédulas Analíticas	1/3
CN	Cédula Narrativa	
HAR	Hoja de Cálculo elaboradora por el Auditor	1/4
CG	Carta a Gerencia	1/2
PCI	Puntos de Control Interno	1/2
IF	Informe Final	



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

PA

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE AUDITORÍA

EMPRESA AUDITADA: Empresa “LLANTANDINA S.A.”

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria

1.- OBJETIVOS:

- Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros.
- Revisar los movimientos que se realiza en las diferentes cuentas de impuestos.
- Determinar la existencia de los ingresos y gastos.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF.	ELAB.POR:	FECHA
1	Elaboración de cédulas sumarias.	C.S	H.F.B.C.	02/01/2013
2	Elaboración de cédulas analíticas	C.A.	H.F.B.C.	02/01/2013
3	Elaboración de cédulas narrativas.	C.N.	H.F.B.C.	02/01/2013
4	Realización de la hoja y /o reclasificación.	R.H.R.	H.F.B.C.	02/01/2013
5	Elaboración de la hoja de cálculo	E.H.C.	H.F.B.C.	02/01/2013
6	Elaboración de la Hoja de hallazgo.	H.H.	H.F.B.C.	02/01/2013
7	Preparación del informe de cumplimiento tributario.	P.I.C.T.	H.F.B.C.	02/01/2013

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CS

1/4

**CÉDULA SUMARIA
CRÉDITO TRIBUTARIA A FAVOR DEL IVA**

REF./PT	CUENTA	SALDO DE CONTABILIDAD	Ajustes y/o reclasif.		SALDOS AUDITADOS
			DEBE	HABER	
A1	Crédito tributario IVA	2.184,85√			2.184,85√
	TOTAL				∑\$ 2.184,85

Comentario:

Luego de haber revisado y comparado los estados financiero con las declaraciones y haber aplicado los procedimientos de auditoría no se encontró ninguna novedad para el crédito tributario a favor del IVA.

Marcas:

∑ = Sumatoria total

± = Diferencia

√ = Verificado

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: P.G.L.F	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CA

1/3

**CÉDULA ANALÍTICA
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL IVA**

DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
Crédito Tributario IVA	2.184,85√	2.184,85√
TOTAL	∑2.184,85	∑2.184,85

Comentario:

Luego de haber revisado y comparado los estados financieros con las declaraciones y haber aplicado los procedimientos de auditoría no se encontró novedad alguna.

Marcas:

∑ = Sumatoria total

± = Diferencia

√ = Verificado

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: P.G.L.F	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CS

2/4

**CÉDULA SUMARIA
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL I.R.**

REF./PT	CUENTA	SALDO DE CONTABILIDAD	Ajustes y/o reclasif.		SALDOS AUDITADOS
			DEBE	HABER	
A2	Crédito tributario I.R.	856,76√			856,76√
	TOTAL	∑\$856,76			∑\$856,76

Comentario:

Luego de haber revisado y comparado los estados financieros con las declaraciones y haber aplicado los procedimientos de auditoría no se encontró ninguna novedad en la cuenta de crédito tributario a favor de la empresa del Impuesto a la Renta.

Marcas:

∑ = Sumatoria total

± = Diferencia

√ = Verificado

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: P.G.L.F	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CS

2/4

**CÉDULA SUMARIA
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL I.R.**

DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
Crédito Tributario del I.R.	856,76√	856,76√
TOTAL	∑\$856,76	∑\$856,76

Comentario:

Luego de haber revisado y comparado los estados financieros con las declaraciones y haber aplicado los procedimientos de auditoría no se encontró ninguna novedad en lo que aspecto la cuenta de crédito tributario.

Marcas:

∑ = Sumatoria total

± = Diferencia

√ = Verificado

ELABORADO POR: **H.F.B.C.** FECHA: **02/01/2013**

REVISADO POR: **P.G.L.F** FECHA: **02/01/2013**



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CS

3/4

**CÉDULA SUMARIA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARÍA**

Ajustes y/o reclasif.

REF./PT	CUENTA	SALDO DE CONTABILIDAD	DEBE	HABER	SALDOS AUDITADOS
AA1	Retenciones por pagar	(656,38) ✓			(656,38) ✓
	TOTAL	∑\$(656,38)			∑\$(656,38)

Comentario:

Luego de haber revisado y comparado los estados financieros con las declaraciones y haber aplicado los procedimientos de auditoría correspondientes no se encontró novedad en la cuenta de la administración tributaria.

Marcas:

∑ = Sumatoria total

± = Diferencia

✓ = Verificado

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: P.G.L.F	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CA

3/3

**CÉDULA ANALÍTICA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
Retenciones por pagar	(656,38) ✓	(656,38) ✓
TOTAL	∑\$(656,38)	∑\$(656,38)

Comentario:

Luego de haber revisado y comparado los estados financieros con las declaraciones y haber aplicado los procedimientos de auditoría correspondientes no se encontró novedad alguna en la cuenta de la administración tributaria.

Marcas:

∑ = Sumatoria total

± = Diferencia

✓ = Verificado

ELABORADO POR: **H.F.B.C.**

FECHA: **02/01/2013**

REVISADO POR: **P.G.L.F**

FECHA: **02/01/2013**



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CS

**CÉDULA SUMARIA
RETENCIÓN DEL IVA PRESUNTIVO**

No.	MESES	AÑO 2011
1	ENERO	2.001,45
2	FEBRERO	1.563,67
3	MARZO	2.241,45
4	ABRIL	1.381,31
5	MAYO	1.734,90
6	JUNIO	2.059,62
7	JULIO	2.171,90
8	AGOSTO	2.331,05
9	SEPTIEMBRE	2.479,34
10	OCTUBRE	1.987,97
11	NOVIEMBRE	2.468,92
12	DICIEMBRE	3.451,76
	TOTAL	25.873,34

Comentario:

Luego de haber revisado y comparado los estados financieros y haber aplicado los procedimientos de auditoría correspondientes no se encontró ninguna novedad en la cuenta de la administración tributaria.

Marcas:

Σ = Sumatoria total
 \pm = Diferencia
 \checkmark = Verificado

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: P.G.L.F	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

HCEA
1/4

HOJA DE CÁLCULO ELABORADO POR EL AUDITORRETENCIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA

	IMPUESTO A LA RENTA	TOTAL RETENIDO	VALOR A DECLARAR SEGÚN LIBROS	VALOR PAGADO SEGÚN DECLARACIÓN	DIFERENCIA
Enero	1230	√12,3	√12,3	√12,3	0
Febrero	1400	√14	√14	√14	0
Marzo	850	√8,5	√8,5	√8,5	0
Abril	1500	√15	√15	√15	0
Mayo	645	√6,45	√6,45	√6,45	0
Junio	980	√9,8	√9,8	√9,81	±0,01
Julio	1580	√15,8	√15,8	√15,8	0
Agosto	1500	√15	√15	√15	0
Septiembre	1250	√12,5	√12,5	√12,5	0
Octubre	950	√9,5	√9,5	√9,5	0
Noviembre	800	√8	√8	√8	0
Diciembre	1200	√12	√12	√12	0
TOTAL	∑13885	138,85	138,85	138,86	∑0,01

Comentario:

Luego de haber revisado y comparado los estados financieros y haber aplicado los procedimientos de auditoría correspondientes no se encontró ninguna novedad en la cuenta de la administración tributaria.

Marcas:

- ∑ = Sumatoria total
- ± = Diferencia
- √ = Verificado

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

HCEA

2/4

HOJA DE CÁLCULO ELABORADO POR EL AUDITOR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MES	SEGÚN CONTABILIDAD	VALOR BRUTO (501)	SEGÚN AUDITORÍA		VALOR NETO 519
			0% (507)	12% (521)	
Enero	√9586,25	9586,25	0	1150,35	9586,25
Febrero	√10700	10700	0	1284	10700
Marzo	√12600	12600	0	1512	12600
Abril	√8500	8500	0	1020	8500
Mayo	√900	900	0	108	900
Junio	√1800	1800	0	216	1800
Julio	√11000	11000	0	1320	11000
Agosto	√2500	2500	0	300	2500
Septiembre	√3600	3600	0	432	3600
Octubre	√16000	16000	0	1920	16000
Noviembre	√9000	9000	0	1080	9000
Diciembre	√10500	10500	0	1260	10500
TOTALES	\sum 96686,25	\sum 96686,25	\sum 0	\sum 11602,35	\sum 96686,25

Comentario:

Luego de haber revisado y comparado los estados financieros y haber aplicado los procedimientos de auditoría correspondientes no se encontró ninguna novedad en la cuenta de la administración tributaria.

Marcas:

- \sum = Sumatoria total
- \pm = Diferencia
- √ = Verificada

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013

FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA No. FORMULARIO 45192414

Resolución No.

NAC-DGERGCGC10-00702

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 01 AÑO 102 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 1891744451001 202 COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 1230	352 0
Honorarios profesionales	303 0	353 0
Predomina el intelecto	304 0	354 0
Predomina mano de obra	307 0	357 0
Servicios		
Entre sociedades	308 0	358 0
Publicidad y comunicación	309 0	359 0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 0	360 0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 1230	362 12,30
Mercantil	319 0	369 0
Arrendamiento		
Bienes inmuebles	320 0	370 0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 0	372 0
Rendimientos financieros	323 0	373 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 0	375 0
Venta de		
A comercializadoras	327 0	377 0
combustibles		
A distribuidores	328 0	378 0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 0	
Aplicables el 1%	340 0	390 0
Aplicables el 2%	341 0	391 0
Otras retenciones		
Aplicables el 8%	342 0	392 0
Aplicables el 25%	343 0	393 0
Aplicables a otros porcentajes	344 0	394 0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349 10900	399 12,30

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 0	451 0
Sin convenio		
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403 0	453 0
de doble		
Intereses de créditos externos	405 0	455 0
tributación		
Otros conceptos	421 0	471 0
Pagos al exterior no sujetos a retención	427 0	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR	429 0	498 0

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA (399 + 498) 499 12,30

Pago previo (Informativo) 890

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Impuesto 897 Interés 898 Multa 899

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (499 - 897) 902 12,30

Interés por mora 903

Multas 904

TOTAL PAGADO 999 12,30

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905 12,30

Mediante Notas de Crédito 907

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No. 908 N/C No. 910 N/C No. 912 N/C No. 914

Valor USD 909 Valor USD 911 Valor USD 913 Valor USD 915

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198

RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
 Numero Serial: 870540533605
 Fecha Recaudacion: 2011/02/28



FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA No. FORMULARIO 45192414

Resolución No.
NAC-DGERCGC10-00702

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 02 AÑO 102 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 1891744451001 202 COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 12000	352 0
Honorarios profesionales	303 0	353 0
Predomina el intelecto	304 0	354 0
Predomina mano de obra	307 0	357 0
Servicios		
Entre sociedades	308 0	358 0
Publicidad y comunicación	309 0	359 0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 0	360 0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 1400	362 14,00
Mercantil	319 0	369 0
Arrendamiento		
Bienes inmuebles	320 0	370 0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 0	372 0
Rendimientos financieros	323 0	373 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 0	375 0
Venta de		
A comercializadoras	327 0	377 0
combustibles		
A distribuidores	328 0	378 0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 9300	
Aplicables el 1%	340 0	390 0
Aplicables el 2%	341 0	391 0
Otras retenciones		
Aplicables el 8%	342 0	392 0
Aplicables el 25%	343 0	393 0
Aplicables a otros porcentajes	344 0	394 0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS	349 11900	399 14,00

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 0	451 0
Sin convenio		
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403 0	453 0
de doble		
Intereses de créditos externos	405 0	455 0
tributación		
Otros conceptos	421 0	471 0
Pagos al exterior no sujetos a retención	427 0	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR	429 0	498 0

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA (399 + 498) 499 14,00

Pago previo (Informativo) 890

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Impuesto 897 Interés 898 Multa 899

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (499 - 897) 902 14,00

Interés por mora 903

Multas 904

TOTAL PAGADO 999 14,00

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905 14,00

Mediante Notas de Crédito 907

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No. 908 N/C No. 910 N/C No. 912 N/C No. 914

Valor USD 909 Valor USD 911 Valor USD 913 Valor USD 915

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198

RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870540533605

Fecha Recaudación: 2011/03/10



FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA No. FORMULARIO 45192414031

32414

Resolución No.

NAC-DGERCGC10-00702

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 03 AÑO 102 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 1991744451001 202 COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 1340,00	352 0
Honorarios profesionales	303 0	353 0
Predomina el intelecto	304 0	354 0
Predomina mano de obra	307 0	357 0
Servicios		
Entre sociedades	308 0	358 0
Publicidad y comunicación	309 0	359 0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 0	360 0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 850,00	362 8,50
Mercantil	319 0	369 0
Arrendamiento		
Bienes inmuebles	320 0	370 0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 0	372 0
Rendimientos financieros	323 0	373 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	326 0	375 0
Venta de		
A comercializadoras	327 0	377 0
combustibles		
A distribuidores	328 0	378 0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 11750,00	
Aplicables el 1%	340 0	390 0
Aplicables el 2%	341 0	391 0
Otras retenciones		
Aplicables el 8%	342 0	392 0
Aplicables el 25%	343 0	393 0
Aplicables a otros porcentajes	344 0	394 0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS	349 13940,00	399 8,50

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 0	451 0
Sin convenio		
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403 0	453 0
de doble		
Intereses de créditos externos	406 0	456 0
tributación		
Otros conceptos	421 0	471 0
Pagos al exterior no sujetos a retención	427 0	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR	429 0	498 0

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA (399 + 498) 499 8,50

Pago previo (Informativo) 890

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Impuesto 897 Interés 898 Multa 899

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (499 - 897) 902 8,50

Interés por mora 903

Multas 904

TOTAL PAGADO 999 8,50

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905 8,50

Mediante Notas de Crédito 907

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No. 908 N/C No. 910 N/C No. 912 N/C No. 914

Valor USD 909 Valor USD 911 Valor USD 913 Valor USD 915

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
 Numero Serial: 870540533605
 Fecha Recaudación: 2011/04/10



FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA No. FORMULARIO 4519241102

Resolución No.

NAC-DGERCGC10-00702

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 04 AÑO 102 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 1991744451001 202 COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 1320,00	352 0
Honorarios profesionales	303 0	353 0
Predomina el intelecto	304 0	354 0
Predomina mano de obra	307 0	357 0
Servicios	308 0	358 0
Entre sociedades	309 0	359 0
Publicidad y comunicación	310 0	360 0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	312 1500,00	362 15,00
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	319 0	369 0
Mercantil	320 0	370 0
Arrendamiento	322 0	372 0
Bienes inmuebles	323 0	373 0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	325 0	375 0
Rendimientos financieros	327 0	377 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	328 0	378 0
Venta de combustibles	332 7000,00	
A comercializadoras	340 0	390 0
A distribuidores	341 0	391 0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	342 0	392 0
Aplicables el 1%	343 0	393 0
Aplicables el 2%	344 0	394 0
Otras retenciones	349 9820,00	399 15,00
Aplicables el 9%		
Aplicables el 25%		
Aplicables a otros porcentajes		
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS		

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 0	451 0
Sin convenio	403 0	453 0
Intereses por financiamiento de proveedores externos	405 0	455 0
de doble tributación	421 0	471 0
Intereses de créditos externos	427 0	
Otros conceptos	429 0	498 0
Pagos al exterior no sujetos a retención		
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA (399 + 498) 499 15,00

Pago previo (Informativo) 890

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Impuesto 897 Interés 898 Multa 899

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (499 - 897) 902 15,00

Interés por mora 903

Multas 904

TOTAL PAGADO 999 15,00

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905 15,00

Mediante Notas de Crédito 907

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No. 908 N/C No. 910 N/C No. 912 N/C No. 914

Valor USD 909 Valor USD 911 Valor USD 913 Valor USD 915

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198

RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870540533605

Fecha Recaudacion: 2011/05/10



FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA No. FORMULARIO 451900702

Resolución No.

NAC-DGERGCG10-00702

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 05 AÑO 102 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 1991744451001 202 COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 0	352 0
Honorarios profesionales	303 0	353 0
Predomina el intelecto	304 0	354 0
Predomina mano de obra	307 0	357 0
Servicios		
Entre sociedades	308 0	358 0
Publicidad y comunicación	309 0	359 0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 0	360 0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 645,00	362 6,45
Mercantil	319 0	369 0
Arrendamiento		
Bienes inmuebles	320 0	370 0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 0	372 0
Rendimientos financieros	323 0	373 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	326 0	375 0
Venta de		
A comercializadoras	327 0	377 0
combustibles		
A distribuidores	328 0	378 0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 255,00	
Aplicables el 1%	340 0	390 0
Aplicables el 2%	341 0	391 0
Otras retenciones		
Aplicables el 8%	342 0	392 0
Aplicables el 25%	343 0	393 0
Aplicables a otros porcentajes	344 0	394 0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS	349 900,00	399 6,45

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 0	451 0
Sin convenio		
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403 0	453 0
de doble		
Intereses de créditos externos	406 0	456 0
tributación		
Otros conceptos	421 0	471 0
Pagos al exterior no sujetos a retención	427 0	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR	429 0	498 0

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA (399 + 498) 499 6,45

Pago previo (Informativo) 890

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Impuesto 897 Interés 898 Multa 899

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (499 - 897) 902 6,45

Interés por mora 903

Multas 904

TOTAL PAGADO 999 6,45

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905 6,45

Mediante Notas de Crédito 907

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No. 908 N/C No. 910 N/C No. 912 N/C No. 914

Valor USD 909 Valor USD 911 Valor USD 913 Valor USD 915

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198

RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870540533605

Fecha Recaudacion: 2011/06/10



FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA No. FORMULARIO 451924101

Resolución No.

NAC-DGERGCG10-00702

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 06 AÑO 102 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 1991744451001 202 COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 0	352 0
Honorarios profesionales	303 0	353 0
Predomina el intelecto	304 0	354 0
Predomina mano de obra	307 0	357 0
Servicios		
Entre sociedades	308 0	358 0
Publicidad y comunicación	309 0	359 0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 0	360 0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 980,00	362 9,81
Mercantil	319 0	369 0
Arrendamiento		
Bienes inmuebles	320 0	370 0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 0	372 0
Rendimientos financieros	323 0	373 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	326 0	375 0
Venta de		
A comercializadoras	327 0	377 0
combustibles		
A distribuidores	328 0	378 0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 820,00	
Aplicables el 1%	340 0	390 0
Aplicables el 2%	341 0	391 0
Otras retenciones		
Aplicables el 8%	342 0	392 0
Aplicables el 25%	343 0	393 0
Aplicables a otros porcentajes	344 0	394 0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS	349 1800,00	399 9,81

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 0	451 0
Sin convenio		
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403 0	453 0
de doble		
Intereses de créditos externos	406 0	456 0
tributación		
Otros conceptos	421 0	471 0
Pagos al exterior no sujetos a retención	427 0	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR	429 0	498 0

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA (399 + 498) 499 9,81

Pago previo (Informativo) 890

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Impuesto 897 Interés 898 Multa 899

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (499 - 897) 902 9,81

Interés por mora 903

Multas 904

TOTAL PAGADO 999 9,81

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905 9,81

Mediante Notas de Crédito 907

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No. 908 N/C No. 910 N/C No. 912 N/C No. 914

Valor USD 909 Valor USD 911 Valor USD 913 Valor USD 915

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198

RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870540533605

Fecha Recaudacion: 2011/07/10





BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

HCEA

3/4

HOJA DE CÁLCULO ELABORADO POR EL AUDITOR RETENCIONES DEL IVA

	IVA 30%	VALOR A DECLARAR SEGÚN LIBROS	VALOR PAGADO SEGÚN DECLARACIÓN	DIFERENCIA
Enero	44,28	√44,28	√44,28	0
Febrero	50,4	√50,4	√50,4	0
Marzo	30,6	√30,6	√30,62	±-0,02
Abril	54	√54	√54	0
Mayo	23,22	√23,22	√23,22	0
Junio	35,28	√35,28	√35,28	0
Julio	56,88	√56,88	√56,88	0
Agosto	54	√54	√54	0
Septiembre	45	√45	√45	0
Octubre	34,2	√34,2	√34,2	0
Noviembre	28,8	√28,8	√28,8	0
Diciembre	43,2	√43,2	√43,2	0
TOTALES	499,86	499,86	499,88	-0,02

Comentario:

Luego de haber revisado y comparado los estados financieros y haber aplicado los procedimientos de auditoría correspondientes no se encontró ninguna novedad en la cuenta de la administración tributaria.

Marcas:

∑ = Sumatoria total

± = Diferencia

√ = Verificado

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.P.F.G.

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

HCEA
4/4

HOJA DE CÁLCULO ELABORADO POR EL AUDITOR VENTAS

MES	SEGÚN CONTABILIDAD	VALOR BRUTO (401)	12% (411)	VALOR NETO
Enero	√9600	9600	1152	√9600
Febrero	√11000	11000	1320	√11000
Marzo	√12750	12750	1530	√12750
Abril	√8600	8600	1032	√8600
Mayo	√1200	1200	144	√1200
Junio	√2000	2000	240	√2000
Julio	√11100	11100	1332	√11100
Agosto	√2600	2600	312	√2600
Septiembre	√3700	3700	444	√3700
Octubre	√16100	16100	1932	√16100
Noviembre	√1000	1000	120	√1000
Diciembre	√17000	17000	2040	√17000
TOTAL	Σ96650	Σ96650	Σ11598	Σ96650

Comentario:

Luego de haber revisado y comparado los estados financieros y haber aplicado los procedimientos de auditoría correspondientes no se encontró ninguna novedad en la cuenta de la administración tributaria.

Marcas:

- Σ = Sumatoria total
- ± = Diferencia
- √ = Verificado

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: I.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013

FORMULARIO 104 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO No. FORMULARIO 45192451

Resolución No.
NAC-DGER2008-1520

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 01 AÑO 102 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 1891744451001 202 COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 9600,00	411 9600,00	421 1152,00
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	0
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	0
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 9600,00	419 9600,00	429 1152,00
Transferencias no objeto de IVA		431 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0	443 0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0	444 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes	Impuesto a liquidar en el próximo mes	Total impuesto a liquidar en este mes
		(Trasládesse campo 429)	(Campo 485 periodo ant.)	(Min. 12% campo 480)	(482 - 484)	(483 + 484)
480 9600,00	481 0	482 1152,00	483 0	484 1152,00	485 0	489 1152,00

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 9586,25	511 9586,25	521 1150,35
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 0	517 0	0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 0	0
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 9586,25	519 9586,25	529 1150,35

Adquisiciones no objeto de IVA	531						
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	532						
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	533	543					
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	534	544					
Factor de proporcionalidad para crédito tributario (411+412+415+416+417+418) / 419	553	1					
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad) (521+522+524+525) x 553	554	1150,35					
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601	1,65					
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602						
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior) tributario del mes anterior	606	260,00					
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607						
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609						
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611						
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615	258,35					
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617						
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 es mayor que 0)	619						
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699						
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							
Retención del 30%	721	44,28					
Retención del 70%	723						
Retención del 100%	725						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799						
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)	859	44,28					
Pago previo (informativo)	890						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
Impuesto	897	Interés	898	Multa	899		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)							
Total impuesto a pagar (859 - 897)	902				44,28		
Interés por mora	903						
Multas	904						
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	999				44,28		
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905				44,28		
Mediante compensaciones	906						
Mediante notas de crédito	907						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
N/C No.	908	N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.	914

FORMULARIO 104 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO No. FORMULARIO 4519245 031

Resolución No. NAC-DGER2008-1520

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 02 AÑO 102 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 1891744451001 202 COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 11000,00	411 11000,00	421 1320,00
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	0
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	0
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 11000,00	419 11000,00	429 1320,00
Transferencias no objeto de IVA		431 0	0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0	0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0	443 0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0	444 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 periodo ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 11000,00	481 0	482 1320,00	483 0	484 1320,00	485 0	489 1320,00

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 10700,00	511 10700,00	521 1284,00
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 0	517 0	0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 0	0
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 10700,00	519 10700,00	529 1284,00

Adquisiciones no objeto de IVA	531						
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	532						
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	533	543					
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	534	544					
Factor de proporcionalidad para crédito tributario (411+412+415+416+417+418) / 419	553	1					
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad) (521+522+524+525) x 553	554	1284,00					
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601	36,00					
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602						
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior	605	258,35					
Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)							
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607						
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609						
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611						
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615	222,35					
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617						
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 es mayor que 0)	619						
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699						
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							
Retención del 30%	721	50,40					
Retención del 70%	723						
Retención del 100%	725						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799						
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)	859	50,40					
Pago previo (informativo)	890						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
Impuesto	897	Interés	898	Multa	899		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)							
Total impuesto a pagar (859 - 897)	902				50,40		
Interés por mora	903						
Multas	904						
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	999				50,40		
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905				50,40		
Mediante compensaciones	906						
Mediante notas de crédito	907						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
N/C No.	908	N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.	914

Valor USD 909 Valor USD 911 Valor USD 913 Valor USD 915

DETALLE DE COMPENSACIONES	Resolución No.	916	Resolución No.	918
	Valor USD	917	Valor USD	919

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921
BANCO 922 BANCO PICHINCHA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870540533952
Fecha Recaudacion: 24/11/2011



FORMULARIO 104 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO No. FORMULARIO 45192451104

Resolución No. NAC-DGER2008-1520

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 201 03 AÑO 202 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 1891744451001 202 COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 12750,00	411 12750,00	421 1530,00
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 12750,00	419 12750,00	429 1530,00
Transferencias no objeto de IVA		431 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0	443 0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0	444 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes	Impuesto a liquidar en el próximo mes	Total impuesto a liquidar en este mes
		(Trasládese campo 429)	(Campo 485 periodo ant.)	(Min. 12% campo 480)	(482 - 484)	(483 + 484)
480 12750,00	481 0	482 1530,00	483 0	484 1530,00	485 0	489 1530,00

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 12600,00	511 12600,00	521 1512,00
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 0	517 0	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 0	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 12600,00	519 12600,00	529 1512,00

Adquisiciones no objeto de IVA	531						
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	532						
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	533	543					
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	534	544					
Factor de proporcionalidad para crédito tributario (411+412+415+416+417+418) / 419	553	1					
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad) (521+522+524+525) x 553	554	1512,00					
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601	18,00					
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602						
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	222,35					
tributario del Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido							
mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607						
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609						
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611						
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615	204,35					
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617						
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 es mayor que 0)	619						
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699						
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							
Retención del 30%	721	30,62					
Retención del 70%	723						
Retención del 100%	725						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799						
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)	899	30,62					
Pago previo (informativo)	890						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
Impuesto	897	Interés	898	Multa	899		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)							
Total impuesto a pagar (899 - 897)	902	30,62					
Interés por mora	903						
Multas	904						
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	999	30,62					
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	30,62					
Mediante compensaciones	906						
Mediante notas de crédito	907						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
N/C No.	908	N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.	914

Valor USD 909 Valor USD 911 Valor USD 913 Valor USD 915

DETALLE DE COMPENSACIONES Resolución No. 916 Resolución No. 918
Valor USD 917 Valor USD 919

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921
BANCO 922 BANCO PICHINCHA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870540533952
Fecha Recaudacion: 24/11/2011



FORMULARIO 104 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO No. FORMULARIO 45192451202

Resolución No. NAC-DGER2008-1520

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 201 04 AÑO 202 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 1891744451001 202 COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 8600,00	411 8600,00	421 1032,00
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	0
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	0
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 8600,00	419 8600,00	429 1032,00
Transferencias no objeto de IVA		431 0	0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0	0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0	443 0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0	444 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes	Impuesto a liquidar en el próximo mes	Total impuesto a liquidar en este mes
		(Trasládesse campo 429)	(Campo 485 periodo ant.)	(Min. 12% campo 480)	(482 - 484)	(483 + 484)
480 8600,00	481 0	482 1032,00	483 0	484 1032,00	485 0	489 1032,00

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 8500,00	511 8500,00	521 1020,00
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 0	517 0	0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 0	0
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 8500,00	519 8500,00	529 1020,00

Adquisiciones no objeto de IVA	531		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	532		
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	533	543	
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	534	544	
Factor de proporcionalidad para crédito tributario (411+412+415+416+417+418) / 419	553	1	
Crédito tributario aplicable en este periodo (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad) (521+522+524+525) x 553	554	1020,00	
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601	12,00	
Crédito tributario aplicable en este periodo (Si 499 - 554 es menor que cero)	602		
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del periodo anterior)	605	204,35	
tributario del mes anterior Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del periodo anterior)	607		
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este periodo	609		
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611		
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615	192,35	
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617		
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 es mayor que 0)	619		
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699		
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Retención del 30%	721	54,00	
Retención del 70%	723		
Retención del 100%	725		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799		
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)	859		
Pago previo (informativo)	890		
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
Impuesto	897	Interés	898
		Multa	899
			54,00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
Total impuesto a pagar (859 - 897)	902	54,00	
Interés por mora	903		
Multas	904		
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	999	54,00	
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	54,00	
Mediante compensaciones	906		
Mediante notas de crédito	907		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
N/C No.	908	N/C No.	910
		N/C No.	912
		N/C No.	914

FORMULARIO 104 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO No. FORMULARIO 45192451

Resolución No. NAC-DGER2008-1520

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 05 AÑO 102 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 1991744451001 202 COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NC)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 1200,00	411 1200,00	421 144,00
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	0
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	0
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 1200,00	419 1200,00	429 144,00
Transferencias no objeto de IVA		431 0	0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0	0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0	443 0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0	444 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 periodo ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 1200,00	481 0	482 144,00	483 0	484 144,00	485 0	489 144,00

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NC)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 900,00	511 900,00	521 108,00
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 0	517 0	0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 0	0
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 900,00	519 900,00	529 108,00

Adquisiciones no objeto de IVA	531						
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	532						
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	533	543					
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	534	544					
Factor de proporcionalidad para crédito tributario (411+412+415+416+417+418) / 419	553	1					
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad) (521+522+524+525) x 553	554	108,00					
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601	36,00					
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602						
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	192,35					
tributario del Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido							
mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607						
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609						
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611						
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615	156,35					
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617						
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 es mayor que 0)	619						
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699						
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							
Retención del 30%	721	23,22					
Retención del 70%	723						
Retención del 100%	725						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799						
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)	899	23,22					
Pago previo (informativo)	890						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
Impuesto	897	Interés	898	Multa	899		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)							
Total impuesto a pagar (899 - 897)	902				23,22		
Interés por mora	903						
Multas	904						
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	999				23,22		
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905				23,22		
Mediante compensaciones	906						
Mediante notas de crédito	907						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
N/C No.	908	N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.	914

FORMULARIO 104 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO No. FORMULARIO 451924511520

Resolución No. NAC-DGER2008-1520

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 06 AÑO 102 2011 (O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 189174461001 202 COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 2000,00	411 2000,00	421 240,00
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0	423 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	424 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	425 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	426 0
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	427 0
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	428 0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 2000,00	419 2000,00	429 240,00
Transferencias no objeto de IVA		431 0	432 0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0	433 0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0	443 0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0	444 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládesse campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 periodo ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 2000,00	481 0	482 240,00	483 0	484 240,00	485 0	489 240,00

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 1800,00	511 1800,00	521 216,00
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	526 0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 0	517 0	527 0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 0	528 0
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 1800,00	519 1800,00	529 216,00

Adquisiciones no objeto de IVA	531	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	532	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	533	543
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	534	544
Factor de proporcionalidad para crédito tributario (411+412+415+416+417+418) / 419	553	1
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad) (521+522+524+525) x 553	554	216,00
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601	24,00
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602	
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	156,35
tributario del mes anterior Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607	
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609	
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611	
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615	132,35
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617	
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 es mayor que 0)	619	
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699	
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 30%	721	35,28
Retención del 70%	723	
Retención del 100%	725	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799	
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)	859	35,28
Pago previo (informativo)	890	
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)		
Impuesto 897 Interés 898 Multa 899		35,28
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
Total impuesto a pagar (859 - 897)	902	35,28
Interés por mora	903	
Multas	904	
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	999	35,28
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	35,28
Mediante compensaciones	906	
Mediante notas de crédito	907	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO		
N/C No. 908	N/C No. 910	N/C No. 912
		N/C No. 914



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN GENERAL
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CG

1/2

CARTA A GERENCIA

Ambato, 28 de Febrero del 2013

Señor

Dr. Henry Núñez Altamirano

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Hemos auditado las declaraciones y anexos de la Empresa LLANTANDINA S.A. por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la misma. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las obligaciones citadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado.

Dicho trabajo de Auditoría fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, estas normas requieren que se realice una planificación y ejecución del trabajo para obtener la certeza razonable que la información y documentación auditada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, de la misma manera que las operaciones a las cuales corresponden se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables en el Ecuador a la Administración Tributaria.

La auditoría estuvo centrada en establecer la fiabilidad de la información de la empresa para el periodo 2011, por lo que nos enfocamos en la verificación del correcto cálculo de los valores a pagar por concepto de retenciones, multas e intereses así como también la presentación oportuna de declaraciones y anexos



BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORMACIÓN GENERAL
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CG

2/2

Y se pudo verificar que se presentó oportunamente las obligaciones e incluso se ha verificado los anexos y las respectivas declaraciones donde no hubo ningún inconveniente, esto fue comprobado tanto en libros de contabilidad como en las respectivas declaraciones.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de faltantes de 0,01 centavo adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel tributaria de la Empresa al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en el periodo materia de examen. Esta opinión se sustenta en las observaciones que se detallan en anexos adjuntos, tales como los hallazgos comentados, conclusiones y recomendaciones constantes en el presente informe.

Atentamente,

CPA Ing. Betty Herrera
REPRESENTANTE LEGAL
BETTY AUDITORES



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

PCI

1/2

PUNTOS DE CONTROL INTERNO

No.	COMPONENTE	REF	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	CC1 CC2	Escasez de políticas internas	LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO IMPUESTO A LA RENTA Capítulo I NORMAS GENERALES Art. 1.- Objeto del Impuesto.- Establécese el Impuesto a la Renta Global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley. LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Capítulo I OBJETO DEL IMPUESTO Art. 51.- Objeto del Impuesto.- Establécese el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.	Carencia de políticas internas	La empresa no se enmarca en un camino de progreso ya que la falta de políticas internas podrían ocasionar graves problemas para la misma	Implementación de políticas internas para las mejoras de la empresa.

ELABORADO POR: H.F.B.C.

FECHA: 02/01/2013

REVISADO POR: L.F.P.G

FECHA: 02/01/2013



**BETTY AUDITORES INDEPENDIENTES
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
“LLANTANDINA S.A.”
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

PCI

2/2

PUNTOS DE CONTROL INTERNO

No.	COMPONENTE	REF	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
2	REOC	CC4	Manejo de la documentación y presentación de mismo	LORTI Art.1.-Presentacion del anexo.- Deben presentar la información mensual relativa a las compras o adquisiciones, ventas o ingresos, exportaciones, comprobantes anulados y retenciones.	Inexistencia de un solo responsable del manejo de la documentación.	Desconocimiento de la información física de la empresa.	Determinar un solo responsable del manejo de documentación, el mismo que debe crear un archivo específico para su correcta mantención.
3	RDEP	CC5	La presentación de anexo	LORTI Art.98.- Forma de realizar la retención.- Los empleadores efectuará la retención en la fuente por el I.R. de sus trabajadores en forma mensual. Se deberá entregar impreso durante el ejercicio fiscal, en formato y límites previstos en el respectivo reglamento.	Falta de presentación del anexo	Información no clara.	Facilitar toda la información para tener información verdadera.

ELABORADO POR: H.F.B.C.	FECHA: 02/01/2013
REVISADO POR: L.F.P.G.	FECHA: 02/01/2013

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Ambato, 31 de marzo del 2013

Señores:
Servicio de Rentas Internas
Presente.-

De mis consideraciones:

Adjunto sírvanse encontrar información de la Empresa LLANTANDINA S.A. con número de RUC 1891744451001, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe del Auditor Independiente sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y anexos preparados por la empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.
- Copia del Informe de Estados Financieros presentado a la Superintendencia de Compañías, por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.
- Reporte impreso respecto de la carga de diferencias en el Sistema de Informes de Cumplimiento Tributario, ubicado en la página web del Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Betty Herrera Flores
Representante Legal
AUDITOR EXTERNO
C.I:16006918-7

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

A los señores:

Empresa LLANTANDINA S.A.

Ambato, 14 de abril del 2013

1. Hemos auditado los estados financieros de Empresa LLANTANDINA S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y, con fecha 14 de abril del 2013, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Empresa y los resultados de sus operaciones.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo,

efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2011 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- Mantenimiento de los registros contables de la Empresa de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
- Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente,; Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;

- Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Empresa de conformidad con las disposiciones legales.

- 4. El cumplimiento por parte de la Empresa de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

- 5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida y preparados por la Administración de la Empresa LLANTANDINA S.A. que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 251 del 17 de abril del 2006, y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

- 6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 251 del 17 de abril del 2006, informamos que existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal. Dichos aspectos se detallan

en la Parte III del presente informe, *Recomendaciones sobre aspectos tributarios*, la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.

7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de la Empresa LLANTANDINA S.A. y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,

Betty Herrera Flores
Representante Legal
AUDITOR EXTERNO
C.I:16006918-7

4. Glosario de términos

– **AUDITORÍA.**

Es un término que puede hacer referencia a tres cosas diferentes pero conectadas entre sí: puede referirse al trabajo que realiza un auditor, a la tarea de estudiar la economía de una empresa, o a la oficina donde se realizan estas tareas (donde trabaja el auditor).

– **AUDITORÍA TRIBUTARIA.**

Control crítico y sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes. Se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el período a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados, para establecer una conciliación entre los aspectos legales y contables y así determinar la base imponible y los tributos que afectan al contribuyente auditado.

– **BASE GRAVABLE.**

Determinación contable del monto monetario derivado del estado de ganancias y pérdidas sobre las utilidades antes del impuesto, el ingreso y riqueza o el precio de un bien sobre los que se gravará un impuesto.

– **BASE IMPONIBLE.**

Valor numérico sobre el cual se aplica la alícuota (tasa) del tributo.

– **BASE TRIBUTARIA.**

Número de Personas Naturales y Personas Jurídicas que están obligadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias. Actualmente, la ampliación de la base tributaria constituye uno de los objetivos de la Administración Tributaria.

– **CÓDIGO TRIBUTARIO.**

Es el conjunto de normas que establecen el ordenamiento jurídico-tributario de un país o estado.

– **CONTRIBUYENTE.**

Es aquel deudor tributario que realiza o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. Se define también como la persona Natural o Jurídica que tenga patrimonio, ejerza actividades económicas o haga uso de un derecho que conforme a ley genere la obligación tributaria. La persona que abona o satisface las contribuciones o impuestos del Estado, la Región o el Municipio. Quien contribuye, ayuda o coopera a cualquier finalidad.

– **CONTROL.**

Es un elemento del proceso administrativo que incluye todas las actividades que se emprenden para garantizar que las operaciones reales coincidan con las operaciones planificadas.

– **CONTROL INTERNO.**

Es el ambiente de planes, políticas, sistemas y procedimientos que adopta una organización para promover el logro de los objetivos de una manera prudente y efectiva.

– **DECLARACIÓN DE IMPUESTOS.**

Declaración jurada que formulan las personas naturales o jurídicas, sobre hechos imponibles que los afectan.

– **ELUSIÓN TRIBUTARIA.**

Acción que permite reducir la base imponible mediante operaciones que no se encuentran expresamente prohibidas por disposiciones legales o administrativas.

Medio que utiliza el deudor tributario para reducir la carga tributaria, sin transgredir la ley ni desnaturalizarla.

– **EMPRESA.**

Entidad integrada por el capital y el trabajo, como factores de la producción, y dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.

– **FACTURA.**

Comprobante de pago que el vendedor otorga al comprador en el que se detalla los efectos vendidos, determinando su calidad, cantidad, precio, monto de los impuestos gravables y cuantos datos fueran necesarios. Documento mediante el cual se acredita la transferencia o dación en uso de bienes y prestación de servicios.

– **GESTIÓN.**

El concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación.

– **GRAVAMEN.**

Se denomina así, también genéricamente, a las cargas impositivas de cualquier tipo. Impuesto o carga de carácter fiscal que se impone sobre las personas o empresas.

– **IMPUESTO A LA RENTA.**

Esta categoría fiscal directa comprende la imposición sobre los ingresos netos efectivos o presuntivos de las personas físicas, personas morales y de las empresas

en la forma de dividendos, alquileres, regalías, sueldos, pensiones y otros ingresos.

– **INTERÉS.**

Pago accesorio a la deuda principal en función del tiempo transcurrido, sobre una deuda no pagada en el plazo de vencimiento a favor del Fisco.

– **PAGO.**

Es la forma común de extinción de la obligación tributaria.

– **PAGO DE IMPUESTOS.**

Cantidad de dinero que redimen al gobierno por concepto de cargas tributarias los contribuyentes y causantes de los mismos.

– **RÉGIMEN TRIBUTARIO.**

Es aquel al cual se sujetan personas fiscales o jurídicas (empresas), a fin de declarar impuestos y situación fiscal. Puede ser completo o simplificado para pequeñas y microempresas.

– **RENTA.**

Todo ingreso que constituya utilidad o beneficio que rinda un bien o actividad y todos los beneficios, utilidades que se perciban o devenguen y los incrementos de patrimonio realizados, no justificados por el contribuyente, cualquiera que sea su naturaleza, origen o denominación. Utilidad o rédito anual.

5. Bibliografía

5.1. Citada

- ✓ AGUIRRE, Juan, (2009), El Control Interno, (Pág.7).
- ✓ BENJAMÍN, Frankil, (2008), La auditoría, (Pág. 7).
- ✓ BURTON, William, (2000), La auditoría, (Pág. 16).
- ✓ CABRERA, María Fernanda, (2005), La Auditoría Tributaria o auditoría del área fiscal, (Pág.12).
- ✓ CANO, Ackerman, (2000), La empresa,(Pág.3).
- ✓ CARREÓN, Edwin, (2007), La auditoría, (Pág.245).
- ✓ CHÁVEZ, Pascual, (1993), La Auditoría Tributaria,(Pág.358).
- ✓ DOLANTE, Fernando, (2005), Gestión Administrativa Financiera, (Pág.126).
- ✓ EHEBERG, Richar , (2011), Los impuestos, (Pág. 125).
- ✓ EHEBERG, Efraín. (2011), El impuesto a la renta, (Pág.32).
- ✓ HURTADO, Darío, (2008), Gestión Administrativa Financiera, (Pág.19).
- ✓ HUAMANI, Emilio, (2009), El Control Interno, (Pág.25).
- ✓ HUACHISACA, Yesenia E., (2008), Los impuestos, (Pág.16).
- ✓ LEFCOVICH, Mauricio, (2003), Control Interno, (Pág. 345).
- ✓ MEIGS, Larsen, (1994), Control, (Pág. 220).
- ✓ MOLINA, Jerónimo, (2007), La empresa,(Pág.12).
- ✓ ROBBINS, Caulter, (2003), Gestión Administrativa Financiera, (Pág.258).
- ✓ SARMIENTO, Rubén, (2008), Una empresa, (Pág.1).
- ✓ SALORT, Vicente, (2007), La Auditoría Tributaria, (Pág.15).

5.2. Consultada

- ✓ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Normas de Auditoría Gubernamental – NAGU, año 1995. Editora Perú.

- ✓ CHAPMAN, William, en su libro de Procedimientos de Auditoria; año 1999, (Pág. 123) Vol. I.
- ✓ DAVALOS, Arsenales Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría, año 1984. (Pág. 145).
- ✓ ECHEVERRI, Ledy M., en su libro Las Empresas, año 2000 (Pág. 7-8).
- ✓ GONZÁLEZ, Garilleti, en su libro de Auditoría, año 2006, (Pág. 12) VOL.
- ✓ HOLMES, Arthur W. Enciclopedia de Contabilidad México, año 1979. (PAG.51. Vols.9-1.
- ✓ LEFCOVICH, Mauricio, en su libro de Calidad- Productividad- Mejora Continua- Reducción de Costos, año 2003.(Págs. 345-386). Vol. II.
- ✓ PASCUAL, Ackerman, en su libro de Auditoria Tributaria, Lima, año 2000, (Págs. 4-6) Vol., I.
- ✓ PUBLICO, Instituto mexicano de Contadores.1957. Control Interno., año 1957. (Págs. 287-288)
- ✓ PUBLICOS, Federación colegio de Contadores, principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, año 1994 (Pags.28-98).
- ✓ REEVE, Jhon, Netwirt, Pauld, Levy, Jhon F. Manual de Auditoria, año 1988. (Pág.278).
- ✓ RESICO, Marcelo F., en su libro de Marketing, año 2005 (Pág. 16).
- ✓ RODRIGUEZ, Galo, Organización del servicio y trabajos de secretario, año 2006, (Págs. 25-38).
- ✓ RODRIGUEZ, Galo, Organización del servicio y trabajos de secretario, año 2006, (Págs. 40-45).

5.3.Virtual

- ✓ CANO, Jerónimo. Empresas [en línea].año 2008, [fecha de la consulta: 10 de Abril de 2013] Disponible en la página web: http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa#cite_note.

- ✓ EUROPA, Comisión de la Unión [en línea]. año 2004, [fecha de la consulta: 10 de Abril de 2013]. Disponible en la página web: http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa#cite_note-1
- ✓ MOLINA, Jerónimo. Empresas, Disponible en la pagina web :http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa#cite_note-1, (En línea)(Citado :10/04/2013) ,(12:34).
- ✓ PERIÓDICO, Diario Hoy, [en línea]. Ecuador: Diario Hoy, 2008- [fecha de consulta: 11-04-2013), Disponible en la página web: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/gestion-tributaria-287182.html>
- ✓ POCH, Robert, Control Interno, [En línea], [Citado el: 11 de 04 de 2013.]<http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051%282%29.pdf>
- ✓ VERGARA, Adrián, en su libro de Administración Tributaria, Lima: Obelisco; año 1995, [fecha de consulta: 11-04-2013), (Pág. 124-125) Disponible en la página web: http://www.ifaperu.org/uploads/articles/89_15_CT19-20_ARV.pdf

6. Anexos

ANEXO N.6.1.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS: CLIENTES DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.

Objetivo: Recopilar información sobre la empresa LLANTANDINA S.A. mediante la aplicación de una encuesta para determinar el correcto cumplimiento de las distintas obligaciones de carácter tributario.

Instrucciones: Leer detenidamente y marcar con una (X) la respuesta que Ud. Considere correcta.

1.- ¿Cuántos años es cliente de la empresa?

De 1 a 4 años	
De 5 en adelante	

2.- ¿Cómo es el servicio prestado por la empresa LLANTANDINA S.A.?

Excelente	
Bueno	
Malo	

3.- ¿El documento contable emitido que le entregaron al realizar su compra fue electrónico o físico?

Electrónico	
Físico	

4.- ¿Al realizar usted una compra en la empresa LLANTANDINA S.A. qué documento contable recibió?

Factura	
Nota de Venta	

5.- ¿El comprobante de venta que le entregaron se encuentra ejecutado correctamente?

Si	
No	

6.- ¿La factura que usted recibe se encuentra bajo los requisitos vigentes establecidos?

Si	
No	

7.- ¿Considera usted que los precios de los productos de la empresa están acorde al mercado actual?

Si	
No	

8.- ¿Recibió usted información antes de realizar su compra sobre los precios del producto si incluía IVA?

Si	
No	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO N.6.2.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA AL: PRESIDENTE DE LA EMPRESA
LLANTANDINA S.A.

Objetivo: Recopilar información sobre la empresa LLANTANDINA S.A. mediante la aplicación de una encuesta para determinar el correcto cumplimiento de las distintas obligaciones de carácter tributario.

Instrucciones: Leer detenidamente la pregunta para su respectiva respuesta.

1.- ¿Bajo qué organismo de control se encuentra la empresa LLANTANDINA S.A.?

2.- ¿Conoce usted si la empresa LLANTANDINA S.A donde realiza sus servicios aplica leyes reglamentos para la elaboración de estados financieros?

3.- ¿Qué tipo de contribuyente es la empresa?

4.- ¿Conoce usted la importancia de la Auditoría Tributaria?

5.- ¿Conoce usted sobre las Políticas Tributarias?

6.- ¿Cree usted que se puede llevar a cabo una política fiscal sin contar con el elemento humano?

7.- ¿Dispone la empresa de una base legal organizada y actualizada?

8.- ¿Conoce las obligaciones y deberes a las que está sometida la empresa de acuerdo a la Ley en materia de impuestos?

9.- ¿Se maneja información actualizada en cuanto a leyes y reglamentos para la elaboración de las Obligaciones Tributarias?

10.- ¿Cuáles son los impuestos que paga la empresa?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 6.3.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA AL: GERENTE DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.

Objetivo: Recopilar información sobre la empresa LLANTANDINA S.A. mediante la aplicación de una encuesta para determinar el correcto cumplimiento de las distintas obligaciones de carácter tributario.

Instrucciones: Leer detenidamente la pregunta para su respectiva respuesta.

1.- ¿La empresa posee una estructura organizacional para su adecuado funcionamiento?

2.- ¿Según su criterio la empresa se encuentra en un lugar estratégico para la adecuada comercialización del producto?

3.- ¿El personal que labora en su empresa tiene conocimientos de la misión y visión que esta persigue?

4.- ¿Considera que las Políticas Tributarias están siendo cumplidas en la empresa?

5.- ¿Cuáles son las medidas que se han tomado para fortalecer la Gestión de la empresa en materia Tributaria?

6.- ¿Conoce usted acerca de las sanciones que la empresa debe cumplir si infringiera en sus Obligaciones Tributarias?

7.- ¿Considera que la empresa ha tomado decisiones adecuadas para cumplir con los requisitos exigidos por la Ley en materia Tributaria?

8.- ¿Considera que la empresa cuenta con un asesoramiento fiscal adecuado?

9.- ¿El contador de la empresa se encuentra debidamente capacitado para la elaboración de las Obligaciones Tributarias?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 6.4.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA AL: CONTADOR DE LA EMPRESA LLANTANDINA S.A.

Objetivo: Recopilar información sobre la empresa LLANTANDINA S.A. mediante la aplicación de una encuesta para determinar el correcto cumplimiento de las distintas obligaciones de carácter tributario.

Instrucciones: Leer detenidamente la pregunta para su respectiva respuesta.

1.- ¿Qué paquete contable maneja usted para llevar a cabo las transacciones comerciales de la empresa LLANTANDINA S.A.?

2.- ¿La empresa realiza ventas a crédito?

3.- ¿Qué tiempo se otorgan los créditos?

4.- ¿Con que frecuencia se realizan constataciones físicas de los inventarios?

5.- ¿Considera importante a la Auditoría Tributaria?

6.- ¿Considera que una Auditoría Tributaria mejoraría las actividades de la Empresa?



7.- ¿Cuáles serían los resultados con la ejecución de una Auditoría Tributaria en la empresa?

8.- ¿Usted como contador de la empresa lleva registros y controles requeridos por la Administración Tributaria y exigidos por la ley?

9.- ¿Considera que el departamento de Contabilidad se encuentra debidamente capacitado para la elaboración de las Obligaciones Tributarias?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 6.5.

	REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES	 <i>...le hace bien al país!</i>
NÚMERO RUC:	1891744451001	
RAZÓN SOCIAL:	COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.	
NOMBRE COMERCIAL:	LLANTANDINA	
REPRESENTANTE LEGAL:	NUÑEZ ALTAMIRANO HENRY DANILO	
CONTADOR:	SARZOSA MEDINA BYRON VINICIO	
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO: S/N
FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/02/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/09/2010		FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/02/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL		
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES		
DOMICILIO TRIBUTARIO		
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: GONZALEZ SUAREZ Numero: 11-01 Interseccion: AV. CEVALLOS Referencia ubicacion: A CIEN METROS DEL REDONDEL DE CUMANDA Fax: 032828736 Email: henrydaniilo1976@hotmail.com Celular: 0997612541 Telefono Trabajo: 032828736		
DOMICILIO ESPECIAL		
SN		
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
<ul style="list-style-type: none"> * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA 		
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS 1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 31 TUNGURAHUA	CERRADOS 0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CÓDIGO: RIMRUC2015000254361 FECHA: 27 de marzo de 2015 16:09 Pag. 1 de 2



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1891744451001
COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/02/2010
NOMBRE COMERCIAL: LLANTANDINA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: GONZALEZ SUAREZ Numero: 11-01 Interseccion: AV. CEVALLOS Referencia: A CIEN METROS DEL REDONDEL DE CUMANDA Fax: 032828736 Email: henrydaniilo1976@hotmail.com Celular: 0997612541 Telefono Trabajo: 032828736

ANEXO 6.6.



RESUMEN DEL BALANCE GENERAL
LLANTANDINA S.A.
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA CHICA		725,88	
BANCOS		8498,87	
DOC. Y CTAS POR COBRAR		26456,00	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR IVA		2184,85	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR IR		856,76	
TOTAL ACTIVO			Σ \$ 38 722,36
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES	-30914,58		
RETENCIONES POR PAGAR	-656,38		
CON EL IESS	-762,98		
TOTAL PASIVO			-\$ 32 333,94
CAPITAL			
CAPITAL SOCIAL O ASIGNADO	-6575,07		
RESULTADO DEL PERIODO		186,65	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			Σ -\$ 38 722,36

Sr. Dr. Henry Núñez A.
GERENTE LLANTANDINA S.A.

Ing. Vinicio Sarzosa
CONTADOR

ANEXO 6.7.



RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS
LLANTANDINA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

VENTA DE BIENES		437948,46
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
GANANCIA BRUTA		44672,31
OTRAS RENTAS		
MATERIALES UTILIZADOS		393276,15
(+) COMPRAS NETAS LOCALES NO PROD. X LA EMPRESA		389730,09
(-) INV. FINAL DE BIENES NO PROD.		395731,44
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	-6001,4	
GASTOS		3546,06
GASTOS	17657,41	44892,78
SUELDOS SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES		27235,37
		18583,05
HORARIOS COMISIONES	35	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7522,75	
PROMOCION Y PUBLICIDAD	838,2	
TRANSPORTE, AGUA, LUZ TELECOMUNICACION	6470,5	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		8652,32
OTROS GASTOS	2790,96	
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15%		-186,65
TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		
GANANCIA (PERDIDA) NETAL DEL PERIODO		-186,65
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		185,65

Sr. Dr. Henry Núñez A.

GERENTE LLANTANDINA S.A.

Ing. Vinicio Sarzosa

CONTADOR

ANEXO 6.8.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

COMPROBANTE DEL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN ANUAL
COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 147099
INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO: 2011
FECHA DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE: 08/04/2015 11:54:52

Fecha de presentación de la información:
19/03/2011 20:45:55

Listado de documentos enviados en formato PDF:

- 1.- Balance / Estado de Situación Financiera
- 2.- Nómina de Socios / Accionistas
- 3.- Informe de Gerente
- 4.- Nómina de Administradores
- 5.- RUC
- 6.- Estado de Resultado Integral
- 7.- Estado de Cambios en el Patrimonio
- 8.- Estado de Flujos de Efectivo
- 9.- Notas a los Estados Financieros
- 10.- Acta de la Junta General



Determinación Tributaria:

De acuerdo a la información financiera ingresada, el valor a pagar por concepto de contribución societaria a la Superintendencia de Compañías en este periodo contable es de \$ 0.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los intereses y multas serán calculados en las ventanillas de Contribuciones del Departamento Financiero de esta entidad o comuníquese a la(s) siguiente(s) dirección(es) de correo electrónico: Enrique Espin (enriquee@supericas.gob.ec)

[Imprimir el comprobante](#)

[Cerrar esta ventana](#)

ANEXO 6.9.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	COMPANIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	147099
RUC:	1891744451001
CAPITAL SOCIAL:	400.0000
DIRECCIÓN:	PARROQUIA, LA MERCED CALLE: GONZALEZ SUAREZ N.- 11-01 AV. CEVALLOS
TELÉFONO:	09983543943
DOMICILIO:	AMBATO
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO HA CUMPLIDO
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	10/11/2026

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 08/04/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad.



CPG80861028

ANEXO 6.10.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
8 de abril de 2015

Señor/a:

NUÑEZ ALTAMIRANO HENRY DANILO
GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS
DISTRILLANTA S.A.
RUC: 1891744451001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo **COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.** con RUC número 1891744451001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta FEBRERO 2015, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

El presente certificado, no tiene validez legal para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CÓDIGO: SRICCT2015000044602

Fecha y Hora: 8 de abril de 2015 10:33